



Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres

Secretaría administrada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente



45ª Reunión del Comité Permanente

Bonn, Alemania, 9-10 de octubre de 2016

UNEP/CMS/StC45/Doc.16.1/Rev.1

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2015-2017

(preparado por la Secretaría)

Sumario

Por primera vez un Programa de Trabajo (PdT) presupuestado para 2015-2017 fue presentado a la COP11 (noviembre de 2014, Ecuador), donde fue examinado y por último adoptado por medio de la Resolución 11.1 sobre '*Asuntos financieros y administrativos*'.

En la 44ª Reunión del Comité Permanente (octubre de 2015) se presentó al Comité un informe sobre el estado de implementación del PdT desde el 1º de enero al 1º de julio de 2015. El presente informe abarca el período desde el 1º de enero de 2015 al 1º de julio de 2016. Además de informar sobre el estado actual de implementación, en este informe se indican también los retos a los que se enfrenta la Secretaría con respecto a algunas de las actividades previstas, así como los próximos pasos a seguir para abordar esas cuestiones.

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2015-2017

(preparado por la Secretaría)

INTRODUCCIÓN

1. A lo largo de los años las Partes Contratantes han expresado el deseo de recibir más información sobre la manera en que la Secretaría asigna y utiliza los recursos. Hasta ahora la Secretaría ha informado de manera regular a los órganos subsidiarios de la Convención sobre sus actividades y los recursos financieros utilizados. Alentada por los debates que tuvieron lugar durante la COP10 (noviembre de 2011, Noruega) la Secretaría presentó al 42º Comité Permanente un proyecto de Programa de Trabajo (PdT) presupuestado. Este proyecto fue aprobado por el Comité y sentó las bases para que el PdT fuera presentado a la COP11. Fue la primera vez que se presentaba un PdT (que abarca el período 2015-2017) a la COP11 (noviembre de 2014, Ecuador). La COP11 examinó y debatió exhaustivamente el PdT y lo adoptó por medio de la Resolución 11.1 sobre '*Asuntos financieros y administrativos*'. El PdT es una herramienta de planificación muy importante para la implementación de las actividades, ya que permitirá a la Secretaría incrementar su responsabilidad y proporcionará una visión clara de las áreas donde residen sus prioridades de trabajo y de lo que se puede realizar con los fondos disponibles. Permitirá también a las Partes comprender y seguir de cerca mejor el trabajo de la Secretaría. La Secretaría utilizará el PdT como marco para informar al Comité Permanente y a la COP sobre sus actividades. La Secretaría ha redactado su Plan de Trabajo interno anual basándose en el PdT.

2. En la 44ª Reunión del Comité Permanente (Bonn, noviembre de 2015), la Secretaría informó mediante el documento UNEP/CMS/StC44/Doc 13.1 Rev1 sobre el estado de implementación del PdT 2015-2017 en el período desde el 1º de enero al 1º de julio de 2015. Este informe refleja el estado actual de implementación del PdT desde el 1º de enero de 2015 hasta el 1º de julio de 2016 y al hacerlo, ha convertido el informe en un documento renovable.

3. Se estima que para implementar el PdT plenamente es necesaria una cantidad total de 19,5 millones de euros aproximadamente (sin considerar la implementación de las Resoluciones de la COP11), mientras que el Presupuesto básico asciende solamente a 7,4 millones de euros. El PdT es muy ambicioso y su plena implementación supondría un reto importante para la Secretaría, que tendría que cubrir la diferencia. Evidentemente la Secretaría se esforzará en implementar el PdT en la medida de lo posible dados los recursos disponibles.

4. Este informe sigue la estructura del PdT. Las actividades del PdT se han agrupado bajo los siguientes apartados:

- I. Dirección y gestión ejecutivas
- II. Plan Estratégico
- III. Apoyo a la implementación dividido en las siguientes áreas de actividad:
 - III.1 Equipo de especies acuáticas
 - III.2 Equipo de especies de aves
 - III.3 Equipo de especies terrestres
 - III.4 Servicios de asesoramiento científico
- IV. Movilización de recursos y asuntos interinstitucionales
- V. Información, comunicación y divulgación
- VI. Creación de capacidad
- VII. Prestación de servicios a los órganos de gobierno y otras reuniones de la CMS

5. Los apartados mencionados arriba, a excepción de los costos de funcionamiento, reflejan la estructura organizativa de la Secretaría. Se ha pedido a todos los equipos que informen sobre sus actividades desde el 1° de enero hasta el 1° de julio de 2016.
6. El informe consta de dos partes, un informe descriptivo sobre el estado de implementación, y el PdT 2015-2017 en forma tabular en un anexo (Anexo 1). En este último proporciona un breve resumen del estado de implementación, junto con algunas observaciones y anotaciones pertinentes.
7. El PdT fue adoptado por la COP11. Desde entonces algunas actividades ya previstas en el PdT, p. ej. la implementación de resoluciones adoptadas por la COP11, se han elaborado en más detalle y se han subdividido en varias actividades. Aquellas que no se habían previsto se han indicado como actividades nuevas.
8. Aunque la intención era de incluir también en el PdT 2015-2017 actividades que serán realizadas por la Oficina de Proyectos de la CMS en Abu Dabi, el Memorando de Entendimiento sobre la conservación y la gestión de las tortugas marinas y sus hábitats en el Océano Índico y el Asia sudoriental (IOSEA) así como el Memorando de Entendimiento sobre la conservación de los tiburones migratorios, no fue posible por falta de tiempo suficiente antes de la COP11. No obstante se tiene previsto presentar a la próxima reunión de la Conferencia de las Partes un PdT en el que se incluyan todas estas actividades. Entretanto, en el informe presentado al Comité Permanente se han incluido dichas actividades. De esta manera se presenta un cuadro completo del trabajo de la Secretaría de la CMS.
9. Las enmiendas al PdT original antes mencionadas se han señalado en el documento.
10. Por último, el hecho de disponer de un PdT permite a la Secretaría presentar un informe sobre todas sus actividades en el ámbito de un solo punto de la agenda en vez de tener que hacerlo en diferentes momentos a lo largo de la reunión, como se ha hecho hasta ahora. En concreto, en el cuadro del Anexo 1 se ofrece un breve resumen del estado de implementación y los retos a los que se enfrenta la Secretaría.

Acción que se solicita:

Se invita al Comité Permanente a:

- i. Tomar nota del estado de implementación del PdT 2015-2017, de los retos que se plantean y los próximos pasos propuestos para abordar esos retos, así como proporcionar orientación según sea apropiado.

EESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PdT 2015-2017

I. DIRECCIÓN Y GESTIÓN EJECUTIVAS

Estado de implementación

Actividad 1¹: Dirección y gestión ejecutivas

11. La Dirección de la CMS proporciona una orientación general a la Secretaría. Esto se lleva a cabo mediante reuniones regulares con los equipos sobre diferentes asuntos o a veces directamente, p. ej. con el Oficial de programas correspondiente. Las reuniones regulares de la Dirección tienen lugar una vez al mes con toda la familia de la CMS, incluido el Secretario Ejecutivo del AEWa, el Secretario Ejecutivo de EUROBATS, el Coordinador del IOSEA, el Coordinador de la Oficina de la CMS en Abu Dabi y los Jefes de los diferentes equipos de la CMS. Estas reuniones están abiertas a todos los miembros del personal. La mejora de la planificación de las actividades y la organización del trabajo han sido y siguen siendo una prioridad para la Dirección de la CMS. Se han realizado algunos progresos y el PdT se está utilizando como herramienta para lograr nuevas mejoras a este respecto. El objetivo es incrementar el nivel de resultados obtenidos. No obstante, cabe señalar que el actual PdT es ambicioso y que los recursos disponibles limitarán la medida en que la Secretaría podrá implementarlo. Se agradecerán sumamente las contribuciones voluntarias adicionales y/o el apoyo de las Partes y de los asociados.

Actividad 2: Supervisión de la gestión administrativa y financiera de la Secretaría

12. Las Naciones Unidas han decidido reformar completamente su manera de gestionar la administración, tanto en lo que se refiere a los procesos de gestión como a las tecnologías de la información. El elemento central de esta transformación es la implementación de un programa informático de vanguardia, el sistema de Planificación institucional de los recursos (ERP, por sus siglas en inglés) que proporcionará una estrategia armonizada y optimizada para las siguientes funciones básicas de organización: finanzas y gestión del presupuesto, gestión de los recursos humanos, gestión de la fuerza laboral (gestión organizativa, gestión de viajes, gestión de la nómina de sueldos, y de los programas y proyectos) así como gestión de la cadena de suministros/adquisiciones/logística. El nuevo sistema que ya se encuentra en marcha se llama Umoja, que significa ‘*unidad*’ en swahili.

13. La implementación de Umoja ha constituido un gran proyecto que ha tenido y sigue teniendo un gran impacto en el trabajo diario de todo el personal, pero en particular para quienes trabajan en la Unidad de gestión administrativa y financiera (AFMU). Todos los miembros del personal han tenido que realizar varios cursos en relación con las nuevas funciones que se les han asignado en Umoja. Antes de proceder a la migración de datos del antiguo sistema IMIS, la AFMU tuvo que limpiar toda la información. En mayo de 2015 se realizó la migración de datos a Umoja y ahora la Secretaría se encuentra en el proceso de comprobación para asegurarse de que no se ha perdido información y de dividir la cantidad total de fondos disponibles por Fondo Fiduciario en diferentes líneas presupuestarias. Resultó sumamente difícil y laborioso para el año 2015 dividir los gastos para producir una visión detallada. Desde el comienzo de 2016 se ha invertido mucho tiempo en la creación de bloques de codificación que proporcionarán una visión mejor de cómo se han utilizado los fondos. Desafortunadamente el Jefe de la AFMU dejó la Secretaría en 2015 para asumir un nuevo puesto en la Secretaría de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo en Ginebra. Su sucesor entró en servicio el 17 de agosto de 2015.

¹ El número de la actividad se refiere al número mencionado en el PdT 2015-2017 (ver Anexo 1)

14. La Dirección de la CMS participa de cerca en la implementación de Umoja. Además de proporcionar asesoramiento directo y orientación al personal, la Dirección de la CMS ha organizado también reuniones en 2015 para mantener al personal informado de las últimas novedades respecto a Umoja y responder a cuestiones específicas. Junto con el Jefe de la AFMU la Administración de la CMS continúa proporcionando asesoramiento sobre Umoja.

Actividad 3: Representación de la CMS y/o la familia de la CMS; sensibilización, visibilidad, etc.

15. La Dirección de la CMS ha representado a la CMS y/o la familia de la CMS en diferentes reuniones para sensibilizar, aumentar la visibilidad de la CMS y de la familia de la CMS y para estimular la adhesión de nuevos países e incrementar el apoyo a la implementación de la CMS y sus instrumentos.

16. De manera rotatoria y durante un año, uno de los Jefes de los organismos de las Naciones Unidas asume la función de Presidente del Foro de Jefes de los organismos de las Naciones Unidas en Alemania. Desde octubre de 2014 hasta octubre 2015 el Secretario Ejecutivo de la CMS desempeñó esta función, y además de presidir las reuniones del Foro, representó también a las Naciones Unidas en el exterior en diferentes eventos.

17. Otros miembros del personal de la CMS y/o miembros de la familia de la CMS han asistido a reuniones para representar a la CMS y/o a uno o más de sus instrumentos.

Actividad 4: Análisis independiente de sinergias en el ámbito de la familia de la CMS

18. Los resultados de un análisis independiente redactado por el Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Bruselas fueron presentados a la 44ª Reunión del Comité Permanente (ver documento UNEP/CMS/StC44/Doc15.1).

Actividad 5: Examen de decisiones

19. La COP11 adoptó la Resolución 11.6 ‘Examen de decisiones’ y se ha decidido que esta actividad se sitúa mejor en el capítulo Dirección y gestión ejecutivas. Mediante la resolución se encarga a la Secretaría preparar listas de (1) Resoluciones y Recomendaciones que deberían ser derogadas y (2) partes de Resoluciones y Recomendaciones que deberían ser derogadas. La Secretaría presentará esta lista a la 45ª Reunión del Comité Permanente (UNEP/CMS/StC45/Doc 19).

Actividad 6: Proceso para examinar la implementación

20. La COP11 adoptó la Resolución 11.7 ‘Proceso para revisar la implementación’. Por razones similares a las mencionadas anteriormente se decidió añadir esta actividad en el apartado Dirección y gestión ejecutivas. Conforme a la resolución, la Secretaría redactó los términos de referencia para un grupo de trabajo (ver documento UNEP/CMS/StC44/doc16.1) que fueron aprobados por el Comité Permanente en su 44ª Reunión. La primera reunión de este Grupo de trabajo está programada para los días 19 y 20 de septiembre de 2016 en Bonn. Por otra parte, se prevé que la Secretaría presentará un proyecto al Comité Permanente en su 45ª reunión (UNEP/CMS/StC45/ Doc 18).

Retos

- Para poder implementar plenamente el PdT se necesitan más recursos humanos y financieros. La recaudación de fondos adicionales se está convirtiendo en un reto en sí mismo teniendo en cuenta la difícil situación financiera de muchos de los países donantes en la actualidad.

Próximos pasos

- Continuar mejorando los procesos internos de planificación y la organización del trabajo con el fin de incrementar el nivel de resultados obtenidos.
- Continuar promocionando y aumentando el conocimiento sobre la CMS y sus instrumentos.
- Identificar maneras de incrementar los recursos de la Secretaría para poder implementar plenamente el PdT.

Gestión de la Oficina de la CMS en Abu Dabi²

Estado de implementación

21. La Oficina de la CMS en Abu Dabi es la oficina más grande de la CMS fuera de Bonn con seis puestos a tiempo completo. La Oficina proporciona la Secretaría para el MdE de la CMS sobre el dugongo y la Unidad de Coordinación para el MdE de la CMS sobre rapaces.

22. Esta Oficina se estableció en 2009 gracias a la amable invitación de la Agencia de Medio Ambiente de Abu Dabi (EAD, por sus siglas en inglés) en nombre del Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos (EAU) y ha sido acogida generosamente desde el principio por la EAD en su sede central. La inversión de la EAD en la Oficina entre 2009 y el final de 2015 ascendió a 8,9 millones de USD para su financiación básica junto con la concesión de locales de oficinas de alto nivel y demás apoyo práctico. En 2014 EAD aprobó, en principio, una prórroga del acuerdo de cinco años (2015-2019) con una financiación de 10 millones de USD. La EAD proporcionó generosamente unos 1,3 millones de USD con cargo a su presupuesto operativo ordinario para financiar el primer año de esta prórroga y continuar alojando la Oficina en su sede central. A fines de septiembre de 2015 el EAD en representación de los Emiratos Árabes Unidos aseguró un nuevo financiamiento de aproximadamente 8.1 millones de USD para el período restante de cuatro años (2016-2019). Además, un acuerdo con el donante modificado fue firmado en mayo 2016.

23. Desde 2009, la inversión económica y en especie por cuenta del Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos ha representado para la Oficina de la CMS en Abu Dabi una oportunidad sin precedentes que le ha permitido llevar a cabo una amplia variedad de actividades específicas para apoyar a los MdE sobre el dugongo y sobre rapaces, además de promocionar la conservación de las especies migratorias en la región de Asia Occidental incluida la promoción de la CMS y sus instrumentos. Entre las principales iniciativas se encuentran la celebración regular de reuniones de los Signatarios del MdE, la acogida de reuniones de grupos de expertos, la elaboración de Planes de acción de especies individuales o múltiples especies y la obtención de fondos de diferentes fuentes para proyectos en países en vías de desarrollo que comparten animales migratorios con los EAU. La Oficina ha buscado activamente oportunidades para crear asociaciones nacionales, regionales e internacionales en el ámbito de los Emiratos, tratando de atender al mismo tiempo los intereses regionales y mundiales de la familia de la CMS, concretamente a la hora de hacer frente a las amenazas comunes contra las especies migratorias, tales como las aves, los mamíferos marinos, las tortugas y los tiburones.

Retos

² Continuar identificando y aprovechando oportunidades en la región de Asia occidental para promocionar el trabajo de los MdE sobre el dugongo y sobre rapaces, la CMS y la familia de la CMS.

- Aunque las disposiciones básicas de financiación de la Oficina de la CMS en Abu Dabi se han prorrogado hasta 2019. Los Signatarios del MdE sobre rapaces han aceptado y establecieron una escala de cuotas para las contribuciones voluntarias. Los Signatarios del MdE sobre el dugongo tal vez deseen seguir este ejemplo en su siguiente reunión de marzo de 2017. Estas medidas tendrían como objetivo complementar la financiación básica generosamente proporcionada por la EAD en nombre del Gobierno de los EAU y ampliar así las bases de financiación para los EAU.
- En 2009, paralelamente al Acuerdo original de donante, se había propuesto un proyecto de Acuerdo con el país anfitrión (APA) entre el PNUMA y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos, por el que se definían y formalizaban las disposiciones relativas a la Oficina de la CMS en Abu Dabi, incluida la personalidad jurídica y las prerrogativas e inmunidades de la Oficina. El APA ha experimentado progresos, pero todavía no se ha concluido.

Próximos pasos

- Coordinar con EAD el presupuesto de la oficina e investigar otras oportunidades de financiamiento.
- Colaborar con los Signatarios de los MdE sobre rapaces y sobre el dugongo para ampliar las bases de financiación para estos instrumentos, a fin de complementar el apoyo básico generosamente proporcionado por la EAD, en nombre del Gobierno de los EAU.
- Coordinar con el Ministerio Cambio Climático y Medio Ambiente de los EAU en relación al APA.
- Continuar identificando y aprovechando oportunidades en la región de Asia occidental para promover el trabajo de los MdE sobre el dugongo y sobre rapaces, de la CMS y la familia de la CMS, así como las adhesiones a los mismos.

II. PLAN ESTRATÉGICO

Actividad 1 y 2: Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico y la elaboración ulterior del Plan

Estado de implementación

24. Mediante la notificación 2014/037 el 4 de diciembre de 2014 la Secretaría solicitó candidaturas para la elección de los miembros regionales del Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico (SPWG, por sus siglas en inglés). La composición del Grupo de trabajo se comunicó a las Partes mediante la notificación 2015/010 el 26 de marzo de 2015. Se celebró una reunión del SPWG en Bonn del 12 al 13 de octubre de 2015 en coincidencia con la StC44.

25. En la reunión se examinaron y acordaron planes para la elaboración de los indicadores del Plan Estratégico para las especies migratorias (PEEM) y el Volumen complementario sobre la aplicación, tomando como base un análisis de los trabajos emprendido por un especialista en la materia, foros internacionales sobre indicadores, así como compilaciones, programas de trabajo, planes de acción y otros elementos adoptados en el marco de los instrumentos de la CMS y la familia de la CMS, así como sus propios indicadores, compilados por la Secretaría. Se puede encontrar más información sobre la reunión y los documentos correspondientes en el sitio <http://www.cms.int/en/meeting/third-meeting-strategic-plan-working-group>.

26. El Presidente del SPWG presentó el informe de los resultados de la reunión a la StC44, que los aprobó. Sucesivamente, las actividades se centraron principalmente en la elaboración de proyectos iniciales para la consulta de los indicadores para el PEEM y el Volumen complementario sobre la aplicación. Gracias a una generosa contribución del Gobierno de Alemania, la Secretaría contrató a

un consultor para respaldar la labor del SPWG. Con el objetivo de proporcionar información técnica a los trabajos del SPWG sobre los indicadores, se convocó un taller en Londres los días 11 y 12 de febrero de 2016, en los locales del Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales (DEFRA) del Gobierno del Reino Unido. Tras la celebración del taller, se elaboraron propuestas para los indicadores del PEEM en la forma de fichas informativas individuales para cada uno de los objetivos del PEEM. Mediante la Notificación 2016/008, se distribuyeron fichas informativas para consulta con las Partes y otros interesados con la petición de observaciones y aportaciones para el 31 de agosto de 2016. Las fichas informativas son accesibles a través del sitio web de la CMS en http://www.cms.int/sites/default/files/document/cms_SPMS_indicadores_fichas-tecnicas_Draft_v1_s.pdf

27. Se espera poder presentar a la cuarta reunión del SPWG (SPWG-4), para su examen, una versión revisada de las fichas informativas, en las que se tendrán en cuenta las aportaciones recibidas a través del proceso de consulta. Sobre la base de los debates que tuvieron lugar en el SPWG-3, la Secretaría, bajo la dirección del Presidente del SPWG, preparó la versión cero del proyecto de Volumen complementario sobre la aplicación. Se espera que dicho proyecto pueda distribuirse para consulta como texto demo en línea, tan pronto como el SPWG lo haya examinado y aprobado.

28. La cuarta reunión del SPWG (SPWG-4) se tiene previsto celebrar en Bonn del 7 al 9 de noviembre de 2016 en coincidencia con la StC44.

Retos

- A comienzos de 2015 la Secretaría tuvo que cambiar las disposiciones para la prestación de apoyo al SPWG. En particular, la consultoría mediante la cual la Secretaría proporcionaba asistencia diaria al Grupo de trabajo no se pudo prorrogar debido a limitaciones financieras. La responsabilidad de seguir el trabajo del SPWG se asignó al Consejero Científico, aunque añadiéndola a otras tareas y responsabilidades más directamente relacionadas con su puesto. Con el objetivo, entre otros, de incrementar la capacidad de la Secretaría para seguir y apoyar el trabajo del SPWG, la StC44 acordó utilizar fondos de la reserva. Los recursos asignados para la ayuda diaria al SPWG permitieron contratar ayuda externa en forma de una consultoría hasta el final de 2016.
- También los cambios administrativos relacionados con la implementación de Umoja han dificultado la organización del trabajo de consultoría técnica para la prestación de apoyo al SPWG.
- La labor de recopilación de la Secretaría para el proyecto del Volumen complementario sobre la aplicación ha resultado muy ardua en cuanto a carga de trabajo y coordinación, que han requerido la aportación considerable de personal profesional vario.

Próximos pasos

- Producción de una versión revisada de las fichas informativas sobre los indicadores del PEEM.
- Distribución del proyecto de Volumen complementario sobre la aplicación para consulta.
- Convocación de la cuarta reunión del SPWG.
- Recaudación de fondos y contratación de un consultor o consultores para seguir proporcionando asistencia diaria y aportaciones técnicas a la labor del SPWG en 2017.

Actividad 3: Enmienda del modelo de presentación de informes nacionales para que permita evaluar la implementación del Plan Estratégico

Estado de implementación

29. Esta actividad se ha incluido en el PdT en cumplimiento de una disposición de la Resolución 11.2, por la que se pedía a la Secretaría examinara la conveniencia enmendar el modelo de de presentación de informes nacionales. Puede que sea necesario hacer cambios respecto al método de evaluación de la implementación del Plan Estratégico, así como respecto a los indicadores para los cuales los informes nacionales se consideran posibles fuentes importantes de información. Se espera llevar a cabo esta actividad en paralelo con la elaboración de indicadores y el Volumen complementario. En las conversaciones entre la Secretaría y el Presidente del SPWG, se acordó realizar una revisión del modelo para los informes nacionales en dos fases. Se presentará a la StC45 para su examen y aprobación una primera propuesta de revisión para que sea aplicable en el ciclo de presentación de informes a la COP12. En las propuestas se tendrán en cuenta, entre otras cosas, los progresos realizados en la elaboración de indicadores del PEEM. Otra propuesta de revisión que sea aplicable en los ciclos de presentación de informes a la COP13 y las COPs posteriores, según proceda, se presentará a la COP12 para su examen y aprobación. En esta propuesta se tendrá en cuenta el resultado final de la labor del SPWG sobre los indicadores del PEEM.

Retos

- La coordinación de la revisión del modelo para la presentación de informes nacionales con el plan de elaboración de indicadores plantea algunos retos, especialmente en cuanto a la presentación de la documentación para someterla al examen de la StC45 y la aplicación del ciclo de presentación de informes a la COP12. El enfoque propuesto en dos fases tiene por objeto hacer frente a estos desafíos.

Próximos pasos

- Realización de la primera revisión del modelo para la presentación de informes nacionales, para someterla al examen y la aprobación de la StC45, a fin de que sea aplicable en el ciclo de presentación de informes a la COP12.
- Realización de una nueva revisión del modelo para someterla al examen y la aprobación de la COP12, a fin de que sea aplicable en el ciclo de presentación de informes a la COP13 y las COPs posteriores.

III. APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN

III.1 ESPECIES ACUÁTICAS

Actividad 2. Implementación de Resoluciones

Actividad 2.1: Res. 10.14 – Pesca incidental de especies de los apéndices de la CMS en pesquerías con redes de enmalle

30. La Secretaría de la Comisión del Atún del Océano Índico (IOTC por sus siglas en inglés) en cooperación con la Secretaría de la CMS y con el apoyo de los MdE sobre los tiburones y sobre las tortugas marinas del OISEA organizaron un taller conjunto CMS/IOTC de creación de capacidad para apoyar la aplicación del Plan regional de observadores de la Comisión del Atún del Océano Índico. Fue acogido por el Ministerio de Agricultura y Pesca de Omán en Muscat, del 18 al 22 de octubre de 2015. Proporcionó capacitación de expertos para apoyar la elaboración y ejecución de los planes de observadores en Omán, Pakistán y la República Islámica de Irán, con un enfoque específico sobre la pesca con redes de enmalle.

31. En abril de 2016, la familia de la CMS se reunió para celebrar un taller interno titulado “Explorar las posibles sinergias para abordar el problema de la captura incidental en toda la familia de la CMS”, organizado para permitir el intercambio de experiencias en hacer frente a lo que se

considera la mayor amenaza para los mamíferos marinos, las tortugas marinas, los peces y las aves marinas, para cuya conservación se crearon nuestros tratados y memorandos de entendimiento (MdE). Representantes de los acuerdos jurídicamente vinculantes ACAP, ACCOBAMS, AEWA y ASCOBANS, así como colegas que prestan servicio a los MdE sobre los tiburones, el dugongo, las tortugas del OISEA, las tortugas de la costa atlántica de África, los cetáceos de las islas del Pacífico, los mamíferos acuáticos de las costas occidentales africanas y las focas monjes del Mediterráneo, así como el Plan de acción de especies individuales (PAEI) para la tortuga boba del Pacífico, examinaron los aspectos en común y las diferencias en cuanto a especies objeto de preocupación y su estado de protección, las actividades pesqueras y tipos de artes de pesca correspondientes, la disponibilidad de medidas de mitigación y su asimilación por las organizaciones de ordenación pesquera. Los debates se centraron en la posibilidad de crear sinergias entre los instrumentos de la familia de la CMS, teniendo en cuenta cuestiones como la elaboración de soluciones técnicas, protocolos de recopilación de datos, apoyo mutuo y asistencia a las reuniones de las organizaciones regionales de ordenación pesquera, intercambio de recursos como directrices y fichas informativas sobre mejores prácticas de mitigación, así como enfoques legislativos.

32. En el programa de trabajo del Comité del período de sesiones del Consejo Científico se determinan varias actividades para su implementación antes de la COP12, que comprenden el examen de las resoluciones vigentes sobre capturas incidentales y la elaboración de un proyecto de resolución revisado para la COP12 en el que se reafirman las medidas necesarias pertinentes para la conservación de las especies migratorias.

Actividad 2.2: Res. 10.15 – Programa mundial de trabajo para los cetáceos

33. La Resolución establece las tareas y prioridades para el trabajo relacionado con los cetáceos del Grupo de trabajo sobre mamíferos acuáticos del Consejo Científico, del propio Consejo y de la Secretaría. Una de las acciones fundamentales solicitadas fue la organización del taller en abril de 2014 sobre las implicaciones de la cultura de los cetáceos en su conservación, que dió lugar a la elaboración de la Res. 11.23 mencionada más adelante. La COP11 nombró a Giuseppe Notarbartolo di Sciara Consejero para los mamíferos acuáticos. Los trabajos que se basan en las prioridades definidas en la Res. 10.15 se han centrado hasta la fecha en cuatro aspectos, que se señalaron también a la atención del ScC-SC1:

- La importancia para la CMS de la labor del Equipo de tareas conjunto CSE/CMAP de la UICN sobre áreas protegidas para mamíferos marinos respecto de la determinación de áreas importantes de mamíferos marinos (véase el documento ScC-SC1/Doc.10.4.2.1).
- Elaboración de Directrices de la familia de la CMS sobre evaluaciones del impacto ambiental de las actividades marinas que generan ruido (véase el documento ScC-SC1/Doc.10.2.3/Rev.1, así como el proyecto de resolución de la octava Reunión de las Partes en ASCOBANS (MOP8/Doc.6.2.7.a) así como el documento de acompañamiento (MOP8/Doc.6.2.7.b)).
- Recopilación de información sobre el impacto de la utilización de la carne de animales acuáticos silvestres sobre las especies incluidas en la CMS en tres regiones: África occidental y central, Asia meridional/sudoriental y América Latina (conforme se indica en la Resolución 10.15 de la CMS) y labor futura recomendada sobre esta cuestión para el ScC (ScC-SC1/Doc.10.2.2)
- Se señaló también a la atención del Consejo el posible impacto del nado con delfines en las especies incluidas en la CMS y en el Programa de trabajo se incluye la petición de que se proporcione un documento informativo al ScC-SC2 y se elaboren un proyecto de resolución y directrices en preparación para la COP12.

Actividad 2.3: Res.11.20 – Conservación de tiburones y rayas

34. La Secretaría de la CMS continúa en contacto con la FAO, las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP), la CITES, la sociedad civil y otras partes interesadas pertinentes con el fin de promover acciones coordinadas para la conservación y el uso sostenible de tiburones y rayas y ha comenzado a crear capacidad para lograr este objetivo, tal como se describe en la sección del Memorando de Entendimiento sobre la conservación de los tiburones migratorios.

35. En julio de 2016, la Secretaría proporcionó observaciones a la Secretaría de la CITES sobre las propuestas de inclusión de especies marinas para la COP 17 de la CITES. Las observaciones se centraron en los tres taxones de tiburones y rayas que fueron incluidos en los apéndices de la CMS en la COP11 y se proponen para inclusión en la COP 17 de la CITES. Estas observaciones se distribuyeron también a todas las Partes en la CMS en la Notificación 2016/018 emitida el 29 de julio de 2016.

Actividad 2.4: Res. 11.22 – Capturas de cetáceos vivos en su medio natural para fines comerciales

36. En abril de 2015 se envió un cuestionario a todas las Partes con el objetivo de determinar el estado de implementación de esta Resolución. Concretamente se solicitaba a las Partes que proporcionaran información sobre la legislación nacional vigente que prohibía la captura de cetáceos vivos en su medio natural para fines comerciales, o planes para elaborar tales leyes. Además, se preguntó a las Partes si sus países disponían de legislación nacional que impusiera medidas más estrictas a las requeridas por el Artículo XIV de la CITES con respecto a la importación y tránsito internacional de cetáceos vivos, o si existían planes para elaborar tales leyes. Cuarenta y cinco Partes proporcionaron información en respuesta a la petición de la Secretaría.

37. Los resultados de la encuesta se remitieron al ScC-SC1, que pidió que se realizara un análisis más detallado de las respuestas de la encuesta, en particular sobre las posibles incoherencias jurídicas, y se examinara la situación por lo que respecta a los Estados que no son Partes. Este trabajo está en curso bajo la dirección de la organización asociada de la CMS, la Sociedad para la Conservación de las Ballenas y los Delfines (WDC).

38. Basándose en estas respuestas al cuestionario, y con fondos proporcionados por el Gobierno de Mónaco, la Secretaría está procediendo a contratar los servicios de un consultor para elaborar directrices que ayuden a las Partes en la CMS que están interesadas en mejorar las legislaciones nacionales vigentes o en elaborar nuevas leyes que prohíban la captura en vivo de cetáceos en su medio natural con fines comerciales y/o en adoptar medidas más estrictas de acuerdo con el artículo XIV de la CITES por lo que respecta a la importación y el tránsito internacional de cetáceos vivos para fines comerciales que hayan sido capturados en el medio silvestre.

Actividad 2.5: Res. 11.23 - Implicaciones de conservación que derivan de la cultura de los cetáceos

39. Tras un llamamiento para la designación de expertos enviado al Consejo Científico en abril de 2015 se ha invitado a expertos en temas relacionados con diversas especies a unirse al grupo de expertos. Se han elaborado los términos de referencia y un Plan de trabajo para el grupo de expertos en consulta con el consejero designado para mamíferos acuáticos y pronto comenzarán los debates en el espacio de trabajo en línea del Consejo Científico, donde se ha establecido un área de debate reservada. Se presentó un informe sobre los progresos realizados al ScC-SC1 (véase el documento ScC-SC1/Doc.10.4.1), en el que se describen también los próximos pasos previstos y se alienta a los miembros del Consejo con experiencia en grupos taxonómicos distintos de los cetáceos a unirse al grupo de expertos. El PdT para el Comité del período de sesiones prevé la convocación de un segundo taller, si los fondos lo permiten, y la posible elaboración de un proyecto de resolución para la COP12.

Actividad 2.6: Res. 10.24 - Otras medidas para reducir la contaminación del ruido submarino para la protección de cetáceos y otras especies migratorias

40. El Grupo de trabajo conjunto sobre el ruido, establecido por los Acuerdos relacionados con los cetáceos, ACCOBAMS y ASCOBANS, ahora incluye también a la CMS y cumple sus mandatos.

41. La Resolución resalta la importancia de realizar evaluaciones del impacto ambiental que tengan en cuenta todos los efectos de las actividades generadoras de ruido sobre los cetáceos y otros animales; esta idea se expresa también con palabras similares en las resoluciones de ACCOBAMS y ASCOBANS. De acuerdo con estos mandatos, las Secretarías de la CMS/ASCOBANS y del ACCOBAMS han encargado la elaboración de Directrices de la familia de la CMS sobre evaluaciones del impacto ambiental de las actividades marinas que generan ruido (véase el documento ScC-SC1/Doc.10.2.3/Rev.1, así como el proyecto de resolución presentado en la octava Reunión de las Partes en ASCOBANS (MOP8/Doc.6.2.7.a) y el documento de acompañamiento (MOP8/Doc.6.2.7.b)). Esta labor fue posible gracias a la contribución aportada por el Gobierno de Mónaco en el marco del Programa de defensores de las especies migratorias. Las mismas directrices serán presentadas para su aprobación a las reuniones de las Partes en ASCOBANS (agosto de 2016), al ACCOBAMS (noviembre de 2016) así como a la Conferencia de las Partes en la CMS (octubre de 2017).

Actividad 2.7: Res. 11.29 - Observación sostenible de la fauna marina desde embarcaciones

42. Gracias a la financiación proporcionada por el Gobierno de Mónaco en el marco del Programa de defensores de las especies migratorias, los trabajos sobre la observación sostenible de la fauna marina desde embarcaciones ([Resolución 11.29](#)) pueden ahora avanzar mediante la producción de directrices específicas para los diferentes grupos taxonómicos, diferenciados si es necesario por áreas geográficas. Inicialmente se había previsto comenzar esta labor centrando la atención en la elaboración de directrices para los cetáceos y creando un modelo que pudiera utilizarse en la elaboración de directrices para otros taxones en una fase posterior. Se están realizando consultas con organizaciones como el ACCOBAMS, la Comisión Ballenera Internacional (CBI), que están procediendo a la elaboración y/o actualización de directrices análogas con respecto a las actividades de observación de las ballenas, para explorar posibles sinergias y aunar esfuerzos. Otros grupos taxonómicos para los que es necesario elaborar directrices, si los recursos lo permiten, son los relativos a sirenios, pinnípedos, tiburones, rayas, aves y tortugas.

Actividad 2.8: Res. 11.30 – Gestión de desechos marinos

43. Con financiación proporcionada por el Gobierno de Noruega, el folleto "Oceans Full of Plastic" (Océanos llenos de plástico) se ha traducido al francés, el español y el alemán. La Secretaría está actualmente a la espera de las versiones impresas, que se prevé estarán disponibles mucho antes de la StC45.

44. La CMS ha contribuido también a la elaboración de un curso en línea abierto al gran público sobre desechos marinos, iniciada por la Open University en colaboración con el PNUMA.

Actividad nueva³: Osos polares (incluidos en el Apéndice II por la COP11)

45. La Secretaría está realizando consultas con el Gobierno de Noruega a fin de examinar posibles opciones para la convocación conjunta de un taller de expertos sobre las diferentes subpoblaciones de osos, así como la mejor manera de utilizar la información científica en la elaboración de políticas de alcance mundial.

Actividad nueva: anguilas europeas (incluidas en el Apéndice II por la COP11)

46. La Secretaría, en cooperación con la Comisión del Mar de los Sargazos y el asesoramiento del grupo de especialistas de la UICN, está planificando la celebración de un taller sobre la anguila

³ Tras la inclusión de los osos polares y las anguilas europeas en el Apéndice II de la Convención, han surgido nuevas oportunidades de emprender nuevas actividades.

Europea. Se ha previsto que tenga lugar en Galway (Irlanda), los días 13 y 14 de octubre de 2016, y se centrará en las cuestiones científicas y de gestión que afectan a la especie. Se invitará también a expertos en la anguila americana. Si bien la Comisión del Mar de los Sargazos es el principal patrocinador de esta actividad, el Gobierno de Mónaco está contribuyendo a cubrir sus gastos con financiación obtenida en el marco del Programa de defensores de las especies migratorias.

MEMORANDOS DE ENTENDIMIENTO

Actividad 3: Memorando de Entendimiento sobre las medidas de conservación para las tortugas marinas de la costa atlántica de África

Estado de implementación

47. La Secretaría está colaborando con el Convenio de Abidján del PNUMA sobre un MdE para emprender algunas actividades conjuntas relacionadas con las tortugas y otras especies en la región.

Retos

- Falta de recursos financieros y de personal para implementar las actividades del MdE en los Estados del área de distribución.
- Identificar socios que puedan ayudar en la coordinación de actividades.
- Identificar posibles socios internacionales (p. ej. ONG, organismos de donantes) que puedan apoyar la implementación del MdE a través de sus actividades y/o de manera económica.

Próximos pasos

- Continuar la labor de identificación de posibles socios idóneos en la región, para prestar asistencia en la coordinación y ejecución de las actividades de implementación, y como fuentes de financiación sostenible.

Actividad 4: Memorando de Entendimiento sobre la conservación de los pequeños cetáceos y los manatíes de África occidental y Macaronesia (WAAM)

Estado de implementación

48. Debido a la falta de posibles socios idóneos en la región para prestar asistencia en la coordinación y la ejecución de las actividades, y como fuente de recursos financieros sostenibles no se pudo emprender ninguna de las actividades previstas en el PdT para 2015 y 2016. Ante esta situación, la fuerza laboral de la Secretaría se dirigió a otras prioridades.

Retos

- Falta de recursos financieros y de personal para implementar las actividades del MdE en los Estados del área de distribución.
- Identificar socios que puedan ayudar en la coordinación de actividades.
- Identificar socios internacionales (p. ej. ONG, organismos de donantes) que puedan apoyar la implementación del MdE a través de sus actividades y/o de manera económica.

Próximos pasos

- Continuar la coordinación con el Convenio de Abidján, continuar la labor de identificación de posibles socios idóneos en la región para prestar asistencia en la coordinación y ejecución de las actividades, y como de fuentes de financiación sostenible.

Actividad 5: Memorando de Entendimiento sobre la conservación de los cetáceos y sus hábitats en la región de las islas del Pacífico (PIC)

Estado de implementación

49. La Secretaría de la CMS (para los MdE sobre el dugongo y los PIC) estuvo representada en la Conferencia Regional de Journées Bleues sobre Ecoturismo en junio de 2015. Seguir manteniendo el enlace con el SPREP sobre el Año de la Ballena del Pacífico, 2016-17, y hacer aportaciones para los eventos programados en el Congreso Mundial de la Naturaleza en septiembre de 2016, exponiendo el valor del ecoturismo de cetáceos en la región de las islas del Pacífico. Se ha asegurado financiación para la organización de la cuarta Reunión de los Signatarios del MdE sobre los cetáceos de las islas del Pacífico (PIC por sus siglas en inglés) en 2017 en coincidencia con la Reunión anual de representantes oficiales del SPREP.

Retos

- El puesto de representante oficial de la CMS para el SPREP finalizó en diciembre de 2014, cuando se agotaron los fondos. No ha sido posible asegurar financiación adicional ni encontrar otra solución para la coordinación técnica del MdE.

Próximos pasos

- Organizar la Reunión de los Signatarios en 2017; seguir manteniendo el enlace con el equipo de especies del SPREP y continuar la recaudación de fondos para permitir la coordinación técnica.

Actividad 6: Memorando de Entendimiento sobre medidas de conservación para las poblaciones del Atlántico oriental de la foca monje del Mediterráneo (Monachus Monachus)

Estado de implementación

50. Está prevista una reunión para revisar el Plan de acción en 2017.

Actividad 7: Memorando de Entendimiento sobre la conservación de los tiburones migratorios⁴

Estado de implementación

51. La primera Reunión del Comité Asesor (AC1) se celebró los días 12 y 13 de febrero de 2016 en San José (Costa Rica) en coincidencia con una reunión del Grupo de trabajo entre reuniones, celebrada el 14 de febrero de 2016 y la segunda Reunión de los Signatarios (MOS2), que tuvo lugar del 15 al 19 de febrero de 2016. Las reuniones fueron muy amablemente acogidas por el Gobierno de Costa Rica. Se recibió financiación adicional considerable de la Unión Europea y Alemania para apoyar la organización y los viajes de los delegados. La AC1, a la que asistieron miembros de las cinco regiones y los principales expertos en la conservación y la gestión de los tiburones, proporcionó asesoramiento científico a la MOS2, en particular, sobre las especies propuestas para su inclusión en el Anexo 1 del MdE y las prioridades para las actividades de conservación.

⁴ Cabe señalar que solo una pequeña parte de las actividades mencionadas arriba relacionadas con la organización de la próxima Reunión de los Signatarios formaba parte del PdT y que el resto de las actividades está cubierto por recursos proporcionados por los Signatarios del MdE sobre los tiburones.

52. El Comité acordó establecer un Grupo de trabajo sobre la conservación bajo la dirección del Comité Asesor (CA) para que le prestara servicio y asistencia y complementara los sectores en los que se requieren conocimientos técnicos en el ámbito del CA. La MOS2 acordó los términos de referencia para el Grupo (CMS/Sharks/Outcome 2.8).
53. A la MOS2 asistieron 130 participantes de 30 Estados Signatarios y Estados del área de distribución, así como de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales internacionales, entre ellas el PNUMA, el PNUD, la CITES, la FAO y la UICN. Dada la importancia de los temas incluidos en la agenda para la gestión y conservación de las pesquerías nacionales e internacionales la reunión fue objeto de una atención de alto nivel, que determinó la asistencia de alto nivel del Presidente y los Ministros de Pesca y Medio Ambiente de Costa Rica, que suscitó también un gran interés de los medios de comunicación internos y nacionales.
54. En la reunión se adoptaron una serie de decisiones importantes, entre ellas la inclusión de 22 especies adicionales en el Anexo 1, la determinación de actividades de máxima prioridad en el marco del Plan de conservación y la adopción de un Programa de trabajo para el trienio. Pudo lograrse asimismo la decisión final sobre el Reglamento.
55. Por otra parte, otras seis organizaciones no gubernamentales se comprometieron a apoyar la aplicación del MdE y el Plan de conservación con su firma del MdE como asociados cooperantes.
56. Puede obtenerse un resumen de los resultados de la reunión en el sitio: [Decisiones de la reunión](#)
57. Gracias a las actividades de divulgación activa a Estados no signatarios que son Estados del área de distribución, para que pasen a ser signatarios del Memorando, el número de sus miembros está aumentando constantemente, y al momento de finalizar este documento totalizaban 41 Signatarios. Se tiene previsto emprender nuevas actividades de divulgación en cooperación con las ONG asociadas este año en las regiones que no están todavía bien atendidas, tales como el Caribe, el Océano Índico y el Asia sudoriental.
58. La Secretaría sigue estableciendo relaciones de trabajo con las ONG y otros organismos y entidades pertinentes.
59. En cooperación con organizaciones asociadas y otros acuerdos de la familia de la CMS la Secretaría lleva a cabo actividades para mejorar la capacidad de los países y las regiones, lo cual permitirá implementar los objetivos del MdE además de facilitar y promover la implementación de actividades cooperativas por parte de los Estados Signatarios. Gracias a la ayuda financiera del Gobierno de Alemania se elaboró una guía de identificación para los “Tiburones de los mares de Arabia” que entre otras cosas se utilizó como herramienta de capacitación en el taller planificado de capacitación sobre “Captura incidental en redes de enmalle”, organizado conjuntamente por la IOTC, el IOSEA y el MdE sobre los tiburones en octubre de 2015.
60. Por último, la Secretaría presta apoyo a las organizaciones y los Signatarios que buscan recursos financieros para implementar los objetivos del MdE sobre los tiburones. Un proyecto de investigación sobre los tiburones, que comprende el tiburón blanco en Túnez, fue seleccionado para recibir financiación a través del Fondo de Pequeñas Subvenciones de la CMS, y se ha examinado con los países donantes la posible financiación de un proyecto de seguimiento sobre la distribución y el comportamiento migratorio de las mantarrayas de arrecife en las islas Galápagos.

61. La Secretaría, que desempeña las funciones de Secretaría del MdE sobre los tiburones, continúa proporcionando servicios de gestión y apoyo en especie en forma de tiempo del personal de la unidad administrativa.

Retos

- El éxito del MdE se determinará por su capacidad de encontrar su nicho dentro de la red de reglamentos e iniciativas que son importantes para la conservación de los tiburones y rayas; para ello es necesario establecer un puente entre la ciencia, la conservación y la gestión de la pesca. A tal fin, es necesario también crear relaciones de trabajo funcionales con las entidades pertinentes, y debe fomentarse la visibilidad y la credibilidad entre las diversas partes interesadas.
- Muchos de los Estados del área de distribución del MdE sobre el dugongo son países en vías de desarrollo o menos desarrollados con capacidad limitada para implementar el MdE. Por consiguiente, la movilización de recursos para el apoyo técnico y la creación de capacidad necesarios para implementar las medidas de conservación sigue constituyendo un reto y una prioridad principal para la Secretaría.
- En vista del carácter voluntario de las contribuciones de los Signatarios al Fondo Fiduciario, la Secretaría ha tenido que adoptar una estrategia prudente con respecto a los gastos que se realizan con cargo al Fondo Fiduciario. El carácter mundial del MdE requiere que se emprendan actividades de divulgación generalizadas con el fin de aumentar el número de miembros. Actualmente, la Secretaría depende del apoyo proporcionado por los asociados cooperantes, en particular en las regiones con escasa presencia de Partes en la CMS, como Asia.

Próximos pasos

- Preparar la primera reunión del Grupo de trabajo sobre conservación en 2016
- Prestar asistencia al Grupo de trabajo entre reuniones de los Signatarios con la elaboración de una estrategia de comunicación y sensibilización
- Hacer llegar la información a los Estados no signatarios que son Estados del área de distribución
- Continuar las actividades de recaudación de fondos tanto para las funciones de secretaría como para la implementación de actividades.

MdE sobre el dugongo⁵**Estado de implementación**

62. La Secretaría del MdE sobre el dugongo forma parte de la Oficina de la CMS en Abu Dabi, que se financia gracias a la generosidad de la Agencia de Medio Ambiente de Abu Dabi (EAD) en nombre del Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos (EAU). El Consejo Ejecutivo de Abu Dabi ha prorrogado hasta 2019 las disposiciones de financiación básica de la Oficina. A continuación, se describen las principales iniciativas y logros obtenidos en el marco del MdE sobre el dugongo desde la celebración de la COP11 de la CMS.

63. La Secretaría del MdE sobre el dugongo se ha centrado en proporcionar apoyo a proyectos, talleres técnicos y de creación de capacidad, así como en recaudar fondos para iniciativas regionales y nacionales. La implementación del Plan de conservación y gestión del MdE sobre el dugongo está facilitada por medio de la Iniciativa sobre el dugongo, los pastos marinos y las comunidades costeras (DSCCI, por sus siglas en inglés) cuyo objetivo es mejorar la gestión basada en la comunidad, ensayar soluciones alternativas para los medios de vida, abordar los impactos de la pesca en el dugongo y otras especies marinas migratorias, aumentar la educación y la sensibilización, subsanar carencias de conocimientos, incorporar la conservación del dugongo y los pastos marinos en las políticas, la planificación y los marcos reglamentarios, e incrementar la capacidad de conservación. Entre las principales iniciativas en funcionamiento para contribuir a la DSCCI figuran:

- **GEF-5 Proyecto de conservación del dugongo y los pastos marinos (Proyecto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, FMAM):** La financiación básica proporcionada por la EAD permitió a la Secretaría del MdE sobre el dugongo dedicar considerable tiempo del personal entre 2010 y 2014 para elaborar el Proyecto del FMAM, que fue aprobado en 2014. En 2015 la Secretaría del MdE sobre el dugongo coordinó la entrega e iniciación satisfactorias del Proyecto del FMAM incluida la contratación del coordinador del proyecto, así como la coordinación y facilitación del apoyo de expertos para el Equipo de coordinación del proyecto y los asociados del proyecto nacional. La ejecución del proyecto está a cargo del Fondo Mohamed bin Zayed de Conservación de Especies (MBZSC). De los ocho países que participan en el proyecto, Indonesia, Malasia y Timor Leste todavía no son Signatarios del MdE sobre el dugongo pero todos ellos han declarado su interés en firmar durante el período de implementación del proyecto del FMAM. La Secretaría del MdE sobre el dugongo sigue apoyando el Proyecto del FMAM, proporcionando asesoramiento técnico, en particular a través de Grupo técnico del MdE sobre el dugongo y participando en las reuniones fundamentales. El sitio web del proyecto se inauguró oficialmente en mayo de 2016 y muestra los esfuerzos de conservación realizados a nivel mundial para el dugongo y los ecosistemas de pastos marinos, en particular el Proyecto del FMAM, e incluye los contenidos elaborados por la Secretaría del MdE sobre el dugongo: <http://www.dugongconservation.org>.
- **Proyectos:** La Secretaría del MdE sobre el dugongo proporcionó financiación inicial para el Proyecto de Incentivos para la conservación del dugongo y los pastos marinos de Trang en Tailandia con la finalidad de elaborar un Plan de acción de conservación e implementar las medidas prioritarias. Como se describe a continuación, se está buscando financiación a través de la Iniciativa internacional sobre el clima del Gobierno alemán para un proyecto de prestación de servicios ecosistémicos de los pastos marinos en Malasia, las Islas Salomón, Tailandia,

⁵ Se proporciona una visión general de las actividades llevadas a cabo por la Oficina de la CMS en Abu Dabi en relación con el MdE sobre el dugongo, que no formaban parte del PdT original.

Timor-Leste y Vanuatu. Se está buscando también financiación de otras fuentes para apoyar los proyectos nacionales en los Estados del área de distribución fundamentales, tales como la India y Filipinas. Todos estos proyectos complementarán el Proyecto del FMAM. Se están buscando asimismo fondos para implementar un Proyecto de colaboración del Golfo Árabe para la segunda población más grande de dugongos del mundo compartida por Bahrein, Qatar, Arabia Saudita y los EAU. El éxito con estas iniciativas significaría que el MdE sobre el dugongo habrá catalizado las actividades de conservación en casi un tercio del área de distribución del dugongo. La Secretaría, en colaboración con la EAD y Total Abu Al Bukhoosh, ha comenzado la elaboración de un kit de recursos electrónicos, un instrumento de apoyo a las decisiones en materia de investigación y conservación relacionadas con el dugongo, los pastos marinos y los impactos que derivan de las comunidades humanas. Se está planificando también un kit de instrumentos de ecoturismo para apoyar las actividades de conservación del dugongo y los pastos marinos.

- **Recaudación de fondos:** Una propuesta titulada ‘*Mejora de la normalización y el acceso a datos sobre biodiversidad de pastos marinos para la toma de decisiones y la conservación (985.000 USD)*’ elaborada por la Secretaría del MdE sobre el dugongo, en asociación con la Fundación para la Investigación Marina, fue seleccionada como proyecto prioritario por la Alianza Especial Eye on Earth y fue ilustrada en la Cumbre Eye on Earth en octubre de 2015. No obstante, en 2016 se informó a la Secretaría del MdE sobre el dugongo que la Alianza no estaba en condiciones de buscar financiación para este proyecto conforme se había previsto inicialmente. La Secretaría del MdE sobre el dugongo presentó también recientemente una propuesta de 4,8 millones de EUR a la Iniciativa internacional sobre el clima (IKI por sus siglas en alemán) del Ministerio Federal Alemán de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza, Construcción y Seguridad Nuclear, titulada *Conservación de la biodiversidad, los ecosistemas de pastos marinos y sus servicios: salvaguardar la seguridad alimentaria y la resiliencia en comunidades costeras vulnerables en un clima cambiante*. En caso de resultado positivo, el proyecto se ejecutará en cinco Estados del área de distribución del dugongo y se procurará promover la integración de los servicios ecosistémicos de los pastos marinos en la adopción de decisiones y en los modelos de actividades comerciales. La IKI comunicará los resultados de la propuesta en el último trimestre de 2016.
- **Talleres técnicos:** Se celebraron dos talleres técnicos en septiembre y en octubre de 2015. El objetivo de la primera era determinar inicialmente el ámbito de trabajo de la posible elaboración del kit de recursos electrónicos (en colaboración con la EAD) (Abu Dhabi). El segundo aprovechó la presencia de algunos de los miembros del Grupo técnico del MdE sobre el dugongo que participaban en la Reunión de inauguración del Proyecto del FMAM en Colombo (Sri Lanka). Fue organizado en parte con el apoyo financiero y en especie del Equipo de coordinación del MBZSC en el marco del Proyecto del FMAM. Los miembros del Grupo técnico sobre el dugongo que asistieron al taller tenían experiencia en particular sobre pastos marinos, incentivos y finanzas para la conservación, así como sobre la conservación basada en la comunidad. La Secretaría del MdE sobre el dugongo se asoció también con la EAD y Total Abu Al Bukhoosh para organizar un taller en febrero de 2016 en Bangkok con miembros del Grupo técnico del MdE sobre el dugongo y otros interesados para comenzar los trabajos sobre el kit de recursos electrónicos. El kit de recursos electrónicos constituirá un instrumento de apoyo a las decisiones que guiará a los usuarios para seleccionar los métodos más apropiados para la investigación en un determinado contexto específico de circunstancias. La promoción de una recopilación de datos normalizados que sea apropiada para satisfacer las necesidades individuales de cada país ayudará a proporcionar información útil para la gestión y la conservación del dugongo y los pastos marinos. Los datos recogidos se incorporarán en los trabajos del MdE sobre el dugongo y en los procesos internacionales, tales como la inclusión

en la lista roja de la UICN. La puesta en marcha del kit se realizará en ocasión de la celebración de la tercera Reunión de los Signatarios del MdE sobre el dugongo (MOS3), en marzo de 2017.

- **Tercera Reunión de los Signatarios:** Está en curso la planificación de la MOS3, que habrá de celebrarse los días 14 y 15 de marzo de 2017 en Abu Dabi. La Secretaría está colaborando con la EAD para organizar la reunión y presentará una notificación oficial en septiembre de 2016.

Retos

- Más del 90% de los Estados del área de distribución del MdE sobre el dugongo son países en vías de desarrollo o menos desarrollados con capacidad limitada para implementar el MdE. Por lo tanto, la movilización de recursos para el apoyo técnico y la creación de capacidad para implementar medidas de conservación sigue siendo un problema y una prioridad principal para la Secretaría del MdE sobre el dugongo.
- Si bien las disposiciones sobre la financiación básica de la Oficina de la CMS en Abu Dabi (que incluye la Secretaría del MdE sobre el dugongo y la Unidad de Coordinación del MdE sobre rapaces) se han prorrogado hasta 2019, la cantidad recibida deberá ser confirmada anualmente. Siguiendo el ejemplo de los Signatarios del MdE sobre rapaces, los Signatarios del MdE sobre el dugongo tal vez deseen establecer una escala de cuotas para las contribuciones voluntarias, entre otras opciones, con el objetivo de complementar la financiación básica generosamente proporcionada por la EAD, en nombre del Gobierno de los EAU y de esta manera ampliar la base de financiación para el MdE.

Próximos pasos

- La Secretaría del MdE sobre el dugongo seguirá proporcionando asesoramiento técnico para apoyar la implementación del Proyecto del FMAM, así como coordinando las aportaciones del Grupo técnico del MdE sobre el dugongo según sea necesario.
- La Secretaría continuará buscando fondos para proyectos a fin de implementar la DSCCI. Los fondos que se obtengan se utilizarán para apalancar fondos adicionales que permitan implementar nuevas actividades de la DSCCI.
- La Secretaría colaborará con la EAD para elaborar el kit de recursos electrónicos, que se prevé estará listo para su puesta en marcha en marzo de 2017.
- Se proseguirá la planificación de la tercera Reunión de los Signatarios prevista para el 14-15 de marzo de 2017 en Abu Dabi. En previsión de un déficit de financiación, la Secretaría solicitará contribuciones voluntarias de los Signatarios y otros interesados para asegurar la participación más amplia posible y el éxito de la reunión.
- Trabajar en estrecha colaboración con los Signatarios del MdE para proporcionarles las bases que les permitan considerar la conveniencia de complementar la financiación básica proporcionada generosamente por la EAD, con el objetivo de ampliar la base de financiación para el MdE.
- Asegurar que el proyecto del FMAM, así como otros proyectos y talleres emprendidos en el marco de la DSCCI continúen realizándose con éxito, ya que ello contribuirá a establecer argumentos sólidos para convencer a los Estados del área de distribución no signatarios a firmar el MdE sobre el dugongo.

Memorando de Entendimiento sobre la conservación y la gestión de las tortugas marinas y sus hábitats en el Océano Índico y el Asia sudoriental (MdE sobre las tortugas marinas del IOSEA)⁶

Estado de implementación

64. La séptima Reunión de los Signatarios (la ‘Reunión’) se celebró en septiembre de 2014 en Bonn (Alemania). Además de realizar el análisis regular de la implementación y consultas sobre las acciones prioritarias entre los grupos subregionales, la reunión examinó varios problemas importantes: la interacción de las tortugas con la pesca basándose en el análisis de los informes nacionales de los países de la Comisión del Atún para el Océano Índico (IOTC, por sus siglas en inglés), la captura y el comercio ilegales de tortugas marinas, implicaciones socioeconómicas relacionadas con la conservación de las tortugas marinas, contaminación lumínica y algunas conclusiones preliminares sobre los impactos del cambio climático en las tortugas marinas. En octubre de 2015 se celebró un taller subregional en las Maldivas para establecer un Equipo de tareas sobre las tortugas marinas del Océano Índico Septentrional (NIOMTTF, por sus siglas en inglés) con el fin de implementar mejor el MdE del IOSEA en la región del Océano Índico Septentrional. En consonancia con su Plan de conservación y gestión, así como el plan de acción derivado de la Reunión, se han implementado las siguientes actividades:

- ***Red de sitios de tortugas marinas del IOSEA:*** la reunión aceptó un total de diez propuestas de sitios para inclusión en la red, seis de los cuales continúan siendo revisados por el Comité Asesor de IOSEA antes de su publicación en el sitio web del IOSEA. Ante las enseñanzas aprendidas durante este primer ciclo de candidaturas, un Subcomité de la reunión está actualmente examinando los documentos de solicitud, incluidos los criterios de evaluación y puntuación. Se tiene previsto establecer un Comité directivo para un intercambio de ideas sobre financiación a largo plazo y opciones de seguimiento para los sitios de la Red.
- ***Captura incidental y cooperación con Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera:*** basándose en la cooperación pasada entre la Secretaría del IOSEA y la Comisión del Atún para el Océano Índico (IOTC) se redactó un Memorando de Entendimiento entre la CMS y sus acuerdos y la IOTC para definir la cooperación durante los próximos cinco años. El documento se ha presentado al Comité Permanente de la CMS y a los miembros de la IOTC para su aprobación. Hasta que se haya aprobado el MdE, la cooperación entre el IOSEA y la IOTC se centrará en la asistencia a este último para actualizar su resumen anual de tortugas marinas y la revisión de su Resolución 12/04 sobre captura incidental de tortugas marinas actualmente en vigor. En octubre de 2015 se llevó a cabo un taller conjunto de creación de capacidad para los científicos participantes y los responsables del Programa Regional de Observadores de la IOTC de Irán, Omán y Pakistán.
- ***Captura y comercio ilegal:*** la reunión, basándose en un informe de síntesis preparado por la Secretaría, reconoció la gravedad del comercio ilegal de tortugas marinas. Se estableció un Grupo de trabajo integrado por diez Estados Signatarios con el fin de, entre otros, presentar un documento al 66º Comité Permanente de la CITES sobre este problema solicitando la adopción de medidas apropiadas. En septiembre de 2015 se celebró una reunión nacional en Malasia para analizar la implementación de los compromisos internacionales mediante la legislación nacional, con el fin de impedir la extracción continua de huevos y carne de tortugas marinas.
- ***Elaboración de herramientas en línea y facilitación del intercambio de información:*** tanto la base de datos internacional del IOSEA de recuperación de marbetes aplicados en las aletas, así como otras herramientas en línea, tales como la meta base de datos de seguimiento por satélite

⁶ Se proporciona una visión general de las actividades llevadas a cabo por el Coordinador del MdE del IOSEA, que no formaban parte del PdT original.

del IOSEA, se han ido actualizando continuamente y se han creado dos páginas web sobre captura incidental y comercio ilegal respectivamente. Todos los meses se envía un boletín electrónico “e-News” a una lista de aproximadamente 1.000 abonados.

- **Apoyo técnico/Creación de capacidad del IOSEA:** Tanzania y Madagascar han solicitado asistencia respectivamente para redactar una Estrategia nacional sobre las tortugas marinas y para mejorar la capacidad científica de sus oficiales. El Programa no ha sido utilizado por los Estados Signatarios en la medida que la Secretaría esperaba.

Retos

- Dado que el MdE depende de las contribuciones voluntarias de los Signatarios para cubrir sus costos de funcionamiento, el apoyo de los Signatarios para implementar el MdE a través de la Secretaría ha sido siempre inseguro. Pese a la introducción de una escala de cuotas de contribución asignadas, cuyo pago es voluntario, la inseguridad permanece.

Próximos pasos

- Con el fin de aumentar las contribuciones voluntarias, en septiembre de 2014 la Reunión de los Signatarios decidió que la Secretaría emitiera facturas a todos los Signatarios en base a la escala acordada. Para el 31 de julio de 2015 diez de los 35 Signatarios habían pagado sus contribuciones.

PLANES DE ACCIÓN

Actividad 8: Plan de acción para la tortuga boba del Pacífico

65. Tras la adopción del Plan de acción en la COP11, el Consejero designado por la CMS para las tortugas marinas convocó, con el apoyo de la Secretaría, un taller en los márgenes del 36º Simposio anual sobre la biología y conservación de las tortugas marinas para el 29 de febrero de 2016 en Lima (Perú). En la reunión se hicieron algunos progresos en el establecimiento de las actividades prioritarias para la implementación. La Secretaría se está coordinando también con la Secretaría de la Convención Interamericana para las tortugas y el SPREP.

III.2 ESPECIES DE AVES

Actividad 11: Implementación de Resoluciones

Actividad 11.1: Resolución 11.14 sobre el Programa de trabajo para las aves migratorias y sus corredores aéreos⁷

Estado de implementación

66. Mediante la Resolución 11.14 se adoptó un programa de trabajo mundial para las aves migratorias y sus corredores aéreos con el propósito general de identificar y promover la implementación de actividades a nivel nacional e internacional que contribuyan de manera eficaz a mejorar el estado de las aves migratorias y sus hábitats en todo el mundo. Mediante la Resolución se adoptó también un Marco de corredores aéreos de las Américas para prestar asistencia a los gobiernos,

⁷ En el PdT original figura como actividad 19 ‘Programa de trabajo para aves migratorias y sus corredores aéreos incluida la organización de la reunión del grupo de trabajo’.

las ONG, las instituciones de investigación, las empresas y los ciudadanos en la conservación de las aves migratorias y sus hábitats en el hemisferio occidental.

67. Durante el período de referencia se elaboró un Plan de acción para los corredores aéreos de las Américas bajo la dirección de la Consejera científica del Ecuador, Ana Agreda. El documento fue presentado oficialmente por Ecuador a la primera reunión del Comité del período de sesiones del Consejo Científico, celebrado en Bonn en abril de 2016. El documento fue aprobado por el Comité del período de sesiones. Posteriormente, se distribuyó al Grupo de trabajo sobre los corredores aéreos para que formularan sus observaciones. Actualmente se está procediendo a la actualización del documento y cuando se prepare la nueva versión se distribuirá a las organizaciones que se ocupan de los corredores aéreos de las Américas.

Retos

- El principal problema de esta Resolución es la falta de fondos asignados específicamente para su implementación. Está prevista una reunión del Grupo de trabajo sobre los corredores aéreos para 2016 o principios de 2017, si los recursos lo permiten. Las negociaciones están ya en marcha para organizar esta reunión en América Latina, con el fin de promover el marco de corredores aéreos de las Américas y el Plan de acción correspondiente. Durante la COP de Ramsar en Uruguay en junio de 2015 la WHMSI (Iniciativa de Especies Migratorias del Hemisferio Occidental) organizó un evento paralelo sobre los corredores aéreos con la participación de Rob Clay, el Consejero científico designado por la COP para las aves, en representación de la CMS.
- En febrero de 2015 se envió una notificación coordinada con el CDB en apoyo a la iniciativa para las aves migratorias del Ártico (AMBI, por sus siglas en inglés) del Grupo de trabajo del Consejo del Ártico sobre la conservación de la flora y fauna árticas (CAFF, por sus siglas en inglés), con el objetivo de mejorar el estado de conservación durante todo el ciclo biológico de las aves migratorias que se reproducen en el Ártico.

Próximos pasos

- La Secretaría está planificando contactar con Brasil como posible donante para las reuniones del Grupo de trabajo sobre corredores aéreos y el marco de corredores aéreos de las Américas. Se continuará manteniendo normalmente la coordinación entre la Secretaría, los dos consejeros científicos designados por la COP para las aves, Rob Clay y Stephen Garnett, y el Presidente del Grupo de trabajo sobre corredores aéreos, Taej Mundkur, y se seguirán celebrando regularmente las conferencias por Skype.

Actividad 11.2: Resolución 11.15 sobre la prevención del envenenamiento de aves migratorias

Estado de implementación

68. La Resolución adoptó directrices detalladas para prevenir el envenenamiento de las aves migratorias que comprenden los pesticidas, rodenticidas, cebos envenenados, medicamentos veterinarios y plomo. Se celebró el 24 de agosto de 2015 en Sudáfrica, en coincidencia con la reunión previa a la MOP6 del AEWA, un taller conjunto de la CMS, el AEWA y el Mde sobre rapaces, acerca del envenenamiento de aves en la región del África austral. Este taller se pudo celebrar gracias a la contribución financiera de la Unión Europea a través del Acuerdo de Cooperación Estratégica ENRTP (Programa temático para el medio ambiente y la gestión sostenible de los recursos naturales) con el PNUMA en el marco del proyecto “*Implementación efectiva de la CMS, el AEWA y otros instrumentos de la familia de la CMS en varias regiones y en diversos idiomas mediante la creación de capacidad*”. El resultado de la reunión será la adopción de un Plan subregional de implementación para impedir el envenenamiento de aves migratorias en los países del África austral. Este documento

está actualmente en fase de finalización en espera de algunas contribuciones de varios países de la Región.

69. La Secretaría ha participado en la elaboración de un plan de acción para los riesgos que derivan del uso de cebos envenenados en la UE, que ha sido elaborado por la Red europea de lucha contra la delincuencia ambiental (ENEC). El plan de acción tiene por objeto establecer directrices en nombre de la ENEC para la adopción de medidas destinadas a erradicar el uso de cebos envenenados en el campo. Estas recomendaciones contribuirán a la aplicación de las directrices de la CMS sobre el envenenamiento de aves, en particular las recomendaciones destinadas a los países de la UE para que constituyan un elemento de disuasión coherente y eficaz contra el uso de cebos envenenados en la UE.

Retos

- El principal reto de esta Resolución es la falta de recursos financieros para organizar una reunión del Grupo de trabajo o contratar a un coordinador.

Próximos pasos

- La Secretaría está en contacto con la SEO/BirdLife (el organismo asociado de BirdLife en España) y con la región de Castilla-La Mancha en España con vistas a celebrar una reunión del Grupo de trabajo en Toledo a finales de 2016. Está todavía pendiente la confirmación final de esta reunión.

Actividad 11.3: Resolución 11.6 sobre la prevención de la matanza, captura y comercio ilegales de aves migratorias

Estado de implementación

70. En la Resolución se reconoce la matanza, captura y comercio ilegales de las aves migratorias como un problema mundial, pero se centra la atención sobre todo en la región del Mediterráneo donde estas actividades son especialmente graves y requieren una estrategia proactiva. A tal fin, en la Resolución se prevé el establecimiento de un Grupo operativo intergubernamental para abordar el problema de la matanza, la captura y el comercio ilegales de aves migratorias en el Mediterráneo, integrado por representantes de los gobiernos de todas las Partes en la CMS de la región y otros interesados como BirdLife International, la UICN y la Federación Europea de Asociaciones de Caza y Conservación (FACE).

71. La Secretaría ha elaborado una nota de concepto y se ha establecido un grupo consultivo para guiar el trabajo del Grupo Operativo. Gracias al apoyo prometido por la Unión Europea, se ha podido designar un Coordinador y organizar una primera reunión de los miembros. La Coordinadora, Carmen Naves Muñoz, entró en funciones en enero de 2016 y tiene su sede en la Secretaría de la CMS en Bonn. La primera reunión del Grupo operativo se llevó a cabo en El Cairo del 12 al 15 de julio de 2016, por amable invitación del Gobierno de Egipto.

Retos

- El principal reto de este proyecto es involucrar a los gobiernos de los países del Mediterráneo en la labor del Grupo operativo, y revertir la tradición muy arraigada de la captura de aves con trampas en algunos países del Mediterráneo. La financiación de la UE está asegurada hasta 2018, después se necesitarán fondos adicionales para la segunda fase de este proyecto.

Próximos pasos

- El trabajo del Grupo operativo sobre el Mediterráneo constituirá una labor experimental sobre la manera de abordar el problema de la matanza ilegal de aves. En el futuro, podrían establecerse grupos de trabajo análogos en otras áreas problemáticas, p. ej., en el Medio Oriente o en la región del Caribe.

Actividad 11.4: Resolución 11.17 sobre el Plan de acción para las aves terrestres migratorias en la región de África y Eurasia

Estado de implementación

72. El 12 de junio de 2015 se celebró una teleconferencia del Grupo Directivo del Plan de acción para proporcionar asesoramiento sobre los pasos a seguir en el futuro en relación con esta Resolución. Gracias a los fondos prometidos por Suiza se pudo organizar una reunión del Grupo de trabajo sobre las aves terrestres en Abidján (Côte d'Ivoire) del 25 al 27 de noviembre de 2015. La reunión se benefició del apoyo logístico ofrecido por la Oficina Subregional del PNUMA para el África occidental con sede en Abidján. En 2016 se tiene previsto organizar un taller dedicado al cambio en la utilización de la tierra en África y en qué forma ello afecta a las aves terrestres migratorias. Esta reunión se llevará a cabo en noviembre de 2016 en Abuja (Nigeria) gracias a una contribución voluntaria aportada por Suiza. Se está organizando en estrecha colaboración con el Gobierno de Nigeria y BirdLife Internacional.

Próximos pasos

- Se presentará a la COP12 una nueva resolución sobre aves terrestres migratorias de África y Eurasia que incluya las recomendaciones del taller sobre utilización de la tierra en África occidental.

MEMORANDOS DE ENTENDIMIENTO

Actividad 12: Memorando de Entendimiento sobre las medidas de conservación para el carricerín cejudo

Estado de implementación

73. Del 20 al 21 de mayo de 2015 se celebró la tercera Reunión de los Signatarios (MOS) del MdE sobre el carricerín cejudo en el Parque Regional de Delta del Nemunas por amable invitación del Gobierno de Lituania. Estuvieron presentes en la reunión ocho Signatarios junto con varias ONG y expertos. La reunión fue organizada conjuntamente por la Secretaría de la CMS y la organización lituana, el Foro Ambiental del Báltico, en el marco del proyecto LIFE+ de la UE "Agricultura sostenible para asegurar la conservación de especies de aves amenazadas a nivel mundial en paisajes agrícolas". La MOS tuvo lugar en coincidencia con el seminario internacional "Logros, experiencias positivas y enseñanzas aprendidas sobre la conservación del carricerín cejudo" (19-20 de mayo de 2015) que fue una reunión destinada a hacer el balance final de este proyecto LIFE de la UE. La MOS fue financiada enteramente por el proyecto LIFE y no supuso ningún costo para la CMS.

74. Los Signatarios acordaron una serie de recomendaciones que han de llevarse a cabo para 2020. En estas se abordan específicamente la conservación de la población reproductora fundamental del carricerín cejudo en la Polonia oriental, Bielorrusia y Ucrania; la población del carricerín cejudo de la Pomerania entre Alemania y Polonia; el papel de Francia como principal área de parada durante la migración; la necesidad de ampliar las investigaciones en las áreas de invernación; y colaborar con el Plan de acción para las aves terrestres migratorias de África y Eurasia.

75. La próxima MOS está prevista para 2020 o antes. Será una reunión muy importante porque se revisará en profundidad el Plan de acción para el carricerín cejudo y se elaborará una nueva versión. Se evaluará el mecanismo de coordinación con la Royal Society for the Protection of Birds (RSPB). Como aspecto positivo, la ventaja del MdE sobre el carricerín cejudo es que cuenta con miembros muy activos y comprometidos que están siempre dispuestos a ayudar y a mantener con continuidad las actividades. Cabe mencionar también al equipo de conservación del carricerín cejudo, en particular como grupo de expertos que actúa como grupo de reflexión que proporciona un asesoramiento científico muy útil y facilita la realización de estudios, proyectos y actividades de investigación que son sumamente importantes para el MdE. Este equipo de conservación es, de hecho, el órgano asesor del MdE sobre el carricerín cejudo.

Retos

- Es necesario asegurar una fuente de financiación sostenible para el mecanismo de coordinación actualmente en vigor. Con arreglo a este acuerdo, la RSPB proporciona servicios de coordinación al MdE a través de la Sociedad polaca de protección de las aves (OTOP), el asociado de BirdLife en Polonia. Este mecanismo fue adoptado por la MOS y en 2015 se firmó con la RSPB un Acuerdo de financiación en pequeña escala (SSFA, por sus siglas en inglés) por el que la Secretaría de la CMS aporta US\$11,600 y la RSPB US\$18,000. La duración de este SSFA es de un año y finalizó en junio de 2016. El presupuesto básico de la CMS adoptado por la COP11 no incluye fondos para la coordinación del MdE.

Próximos pasos

- Continuar tratando de recaudar fondos para proseguir la labor de coordinación.

Actividad 13: Memorando de Entendimiento sobre la conservación y gestión de la población centroeuropea de la avutarda

Estado de implementación

76. Está previsto celebrar la cuarta Reunión de los Signatarios en 2018 en el Estado Federal de Brandemburgo (Alemania).

77. El 17-18 de noviembre de 2016 se celebrará una reunión científica en Illmitz (Austria), organizada bajo los auspicios del proyecto Life de la UE.

Actividad 14: Memorando de Entendimiento entre la República de Argentina y la República de Chile sobre la conservación del cauquén colorado

Estado de implementación

78. Siguen manteniéndose los contactos con Argentina y Chile, con miras a elaborar una propuesta de proyecto sobre investigación y conservación del cauquén colorado.

Actividad 15: Memorando de Entendimiento sobre las medidas de conservación para el zarapito de pico fino

Estado de implementación

79. Esta especie no ha sido objeto de observación desde hace años y en consecuencia no se han realizado actividades en el marco del MdE.

Actividad 16: Memorando de Entendimiento sobre las medidas de conservación para la grulla siberiana

Estado de implementación

80. En junio de 2015 la Secretaría participó en un taller para elaborar una Estrategia de Conservación para el corredor aéreo oriental de la grulla siberiana entre la Federación Rusa y China. La reunión se celebró en la provincia de Liaoning (China) y fue patrocinada por la Fundación Internacional de la Grulla (ICF por sus siglas en inglés) y el Fondo de Conservación de Disney.

81. Los fondos recaudados con el concierto benéfico de 2015 que tuvo lugar en Bonn con ocasión de la celebración del Día Mundial de las Aves Migratorias se transfirieron a la ICF para traducir un folleto sobre la grulla siberiana en varios idiomas del Asia central. La cantidad total recaudada fue de €2,210.

82. El sitio web sibeflyway.org que mantenía la ICF se ha incorporado ahora en el espacio que tiene reservado el MdE en el sitio Web de la CMS.

Retos

- Asegurar una fuente de financiación sostenible para apoyar el acuerdo de coordinación vigente con la Fundación Internacional de la Grulla, que asciende a US\$10,000 al año.

Próximos pasos

- Recaudar fondos para proseguir la coordinación a través de la ICF

Actividad 17: Memorando de Entendimiento sobre la conservación de los flamencos altoandinos y sus hábitats

Estado de implementación

83. La primera Reunión de los Signatarios del MdE sobre los flamencos andinos se llevó a cabo en la ciudad de Cuzco (Perú) del 26 al 28 de abril de 2016. El resultado principal de la reunión fue la adopción de un Plan de acción para la implementación del MdE, así como de un mecanismo de coordinación. El Grupo de conservación de flamencos altoandinos firmó el MdE como asociado encargado de la coordinación. La reunión fue acogida muy eficazmente por el Servicio Forestal y de Fauna Silvestre del Perú (SERFOR) y financiada generosamente por la UE a través del TAIEF (Servicio de asistencia técnica e intercambio de información).

Retos

- El reto principal de este MdE es ahora poner en práctica el plan de acción y encontrar los recursos financieros para llevar a cabo las encuestas coordinadas y otras medidas de conservación.

Próximos pasos

- Perú coordinará el MdE hasta 2018 y sucesivamente será Bolivia el país que desempeñará esta función hasta 2020.

Actividad 18: Memorando de Entendimiento sobre la conservación de las aves migratorias de pastizales del cono sur de América del Sur y de sus hábitats

Estado de implementación

84. Actualmente se está recopilando información sobre este MdE, que se proporcionará oralmente al Comité Permanente.

Memorando de Entendimiento sobre la conservación de las aves rapaces migratorias de África y Eurasia (MdE sobre rapaces)⁸

Estado de implementación

85. La Unidad de Coordinación del MdE sobre rapaces forma parte de la Oficina de la CMS en Abu Dabi, que se financia gracias a la generosidad de la Agencia de Medio Ambiente de Abu Dabi en nombre del Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos (EAU). El Consejo Ejecutivo de Abu Dabi ha prorrogado hasta 2019 las disposiciones de financiación básica de la Oficina. Entre las principales iniciativas y logros desde la COP11 de la CMS cabe señalar las siguientes:

- **Segunda Reunión de los Signatarios (MOS2)** – Gracias al apoyo considerable recibido por parte del Gobierno de Noruega se celebró la MOS2 del 5 al 8 de octubre de 2015 en Trondheim (Noruega). Alemania y los Países Bajos proporcionaron también un patrocinio financiero adicional muy gratamente acogido para subvencionar la asistencia de varios otros delegados a la MOS2. La página web establecida en febrero de 2015 se complementó más tarde con un proceso de preinscripción en línea creado para los participantes. A principios de junio de 2015 se enviaron invitaciones oficiales a los 52 Signatarios y 3 asociados cooperantes, así como a los 80 Estados del área de distribución no signatarios que fueron invitados a asistir como observadores. En la MOS2 participaron más de 60 delegados de 23 Estados Signatarios, cinco Estados no signatarios del área de distribución y 11 organizaciones interesadas. Entre las actividades fundamentales cabe mencionar el examen de las especies de aves de presa migratorias de África y Eurasia incluidas en el Anexo 1 del MdE sobre rapaces, así como el examen de la posible actualización de la taxonomía y la nomenclatura para ponerse al día con los conocimientos actuales. Al adoptar las propuestas generales presentadas por el Grupo interino de asesoramiento técnico (TAG por sus siglas en inglés) para el MdE sobre rapaces, se añadieron 18 nuevas especies teniendo en cuenta los datos obtenidos sobre sus patrones de desplazamiento coherentes con la definición de "especies migratorias" en el MdE sobre rapaces; se añadieron también dos especies y se retiraron tres como consecuencia de los cambios taxonómicos recientes. Además, los Signatarios que asistieron a la MOS2 tomaron nota de las propuestas del TAG de enmendar el Cuadro 3 del Plan de acción (Lista provisional de áreas importantes para las aves, actualmente clasificadas como sitios congregatorios importantes de aves de presa de África y Eurasia) y observaron también que dicha lista propuesta enmendada de sitios podría ser utilizada por los Signatarios para preparar estrategias nacionales o regionales o documentos equivalentes. Los Signatarios adoptaron también decisiones relativas a: el examen ulterior por parte del TAG de la lista enmendada propuesta de sitios de importancia internacional para las aves de presa migratorias (Cuadro 3 del Anexo 3 del Plan de acción para el MdE sobre rapaces); dar instrucciones a la Unidad de Coordinación para que se distribuya a los Signatarios la lista propuesta enmendada revisada de los sitios para que formulen sus observaciones al menos 150 días antes de la celebración de la MOS3, a fin de permitir una adecuada consulta y aportaciones consecuentes con vistas a su examen y aprobación por la MOS3; los Estados del área de distribución incluidos en el área geográfica

⁸ Se proporciona una visión general de las actividades llevadas a cabo por la Oficina de la CMS en Abu Dabi en relación con el MdE sobre rapaces, que no formaban parte del PdT original.

del MdE (Anexo 2); el Reglamento para las MOS; la elaboración de estrategias nacional/regionales de conservación para rapaces; el establecimiento del TAG; la aprobación del Plan Estratégico de la CMS para las especies migratorias y la adopción de medidas para sensibilizar y promover su aplicación; y, por último, la aceptación y el establecimiento de una escala de cuotas asignadas para las contribuciones voluntarias de los Signatarios. Los Signatarios acordaron también que la Unidad de Coordinación del MdE sobre rapaces facilitaría y supervisaría la elaboración de un Plan de múltiples especies para la conservación de buitres de África y Eurasia (PAME para el buitre) - una iniciativa basada en la Resolución 11.14 de la CMS (Programa de trabajo sobre las aves migratorias y sus corredores aéreos) para hacer frente a la rápida disminución de este grupo de aves, situación actualmente mencionada a menudo como la "crisis del buitre africano".

- **Plan de acción de múltiples especies para la conservación de buitres de África y Eurasia (PAME para el buitre)** - Tras consultar con el Grupo de especialistas en buitres de la CSE (Comisión de Supervivencia de las Especies) de la UICN, BirdLife International y otros especialistas, la Unidad de Coordinación del MdE de la CMS sobre rapaces redactó una carta del proyecto para la elaboración del PAME para el buitre. El objetivo general es elaborar un plan de acción estratégico general que abarque toda el área de distribución geográfica de 15 especies de buitres del Viejo Mundo para promover acciones de conservación internacionales concertadas, coordinadas y en colaboración. Tras una evaluación inicial se observó que 124 Estados del área de distribución acogen poblaciones de una o varias de estas especies de buitres y por lo tanto deberían estar incluidos en el ámbito de la cobertura geográfica del PAME para el buitre. En febrero de 2016, se distribuyó la Carta del proyecto, en inglés y francés, a todos los Estados del área de distribución, los asociados y las partes interesadas, solicitando propuestas de candidaturas para la constitución de un Grupo de trabajo sobre el buitre y la aportación de apoyo financiero. Se recibieron más de 50 candidaturas para el Grupo de trabajo sobre el buitre; y Suiza generosamente se adelantó a ofrecer apoyo financiero para complementar la financiación básica de la Unidad de Coordinación para la elaboración del PAME para el buitre en 2016 y 2017. La planificación está ya en fase avanzada y la Unidad de Coordinación se dispone a concertar acuerdos de financiación en pequeña escala (SSFA) a favor de BirdLife International y la Fundación para la Conservación del Buitre (FCB) para que dirijan la coordinación regional y de alcance más general de la elaboración del PAME para el buitre. Se han programado tres talleres regionales (África, Asia, Europa) que habrán de celebrarse a finales de 2016 para asegurar la participación de los Estados del área de distribución y otras partes interesadas en la elaboración del PAME para el buitre. La versión final del plan de acción se prevé estará lista para mediados de 2017, a tiempo para su presentación a la COP12 de la CMS.
- **Grupo Asesor Técnico (TAG)** – La segunda Reunión del TAG se celebró en marzo de 2015 en Abu Dabi. Se realizaron progresos considerables y se envió un documento de consulta a los Signatarios en julio de 2015, en el que se formulaban recomendaciones sobre cambios en las especies (Anexo 1) y los sitios (Cuadro 3) que figuran en el texto del MdE para su examen en la MOS2. En abril de 2015 se recibieron las candidaturas de los Signatarios para el TAG, que se estableció luego en la MOS2 para que desempeñara sus funciones en el período sucesivo entre reuniones. Posteriormente a la MOS2 se han celebrado teleconferencias internacionales en línea con los miembros del TAG para examinar y perfeccionar el Plan de trabajo del TAG para 2016-2018, aprobado por los Signatarios. La Unidad de Coordinación tiene previsto concertar un contrato de modesta envergadura con BirdLife International para la prestación de determinada asistencia técnica con objeto de ayudar al TAG a desempeñar una serie de tareas fundamentales en el ámbito del Plan de trabajo del TAG para 2016-2018.

- **Equipo de tareas del halcón sacre** – La Resolución 11.18 de la CMS, Plan de acción mundial para el halcón sacre (PAM para el sacre) se adoptó en la COP11. El primer proyecto emblemático que salió adelante fue la creación y elaboración de un portal de información en línea para estimular la participación de las partes interesadas en el marco de una red del halcón sacre. Este portal multilingüe tiene por objetivo crear confianza y potenciar la sensibilización mediante la unión de halconeros, cazadores, hospitales de halcones, conservacionistas e investigadores en una red donde poder intercambiar información que permita estimar los niveles sostenibles de extracción para las poblaciones del halcón sacre y también para promover buenas prácticas. El portal contará también con una extensa base de datos y un sistema de gestión para seguir de cerca el comercio del halcón sacre. La mayor parte de los fondos para el proyecto fueron aportados por la Asociación Internacional para la cetrería y la conservación de las aves rapaces (IAF, por sus siglas en inglés), asociada cooperante del MdE sobre rapaces, complementados con fondos del presupuesto básico de la Unidad de Coordinación. En marzo de 2015 la Unidad de Coordinación de Abu Dabi acogió una reunión del Grupo Directivo del proyecto, en coincidencia con la reunión TAG2, y el portal en línea para el halcón sacre se inauguró el 20 de abril de 2015. En el primer trimestre de 2016 se procedió a la contratación de un consultor coordinador para impulsar la aplicación de todo el PAM sobre el sacre, pero se ha tenido que aplazar de nuevo por limitaciones de financiación.

- **Plan de acción para el corredor aéreo del buitre egipcio para los Balcanes y el Asia central** – Organizado conjuntamente por la Sociedad Búlgara para la Protección de las Aves (BirdLife Bulgaria) y la Unidad de Coordinación, se celebró en Sofía (Bulgaria) del 5 al 8 de julio de 2015 un taller internacional de planificación. Asistieron más de 70 participantes procedentes de más de 30 países, que colaboraron en la elaboración y perfeccionamiento de un proyecto de Plan de acción para el corredor aéreo. Previamente a la reunión, la Unidad de Coordinación encargó un estudio realizado por la Fundación para la Conservación del Buitre con el fin de evaluar la implementación del Plan de acción de la UE para la especie, que fue publicado en 2008. Los resultados fueron presentados al taller para asegurarse de que toda la información, experiencia y enseñanzas aprendidas fueran incorporadas en el siguiente Plan de acción para el corredor aéreo. La Unidad de Coordinación ha contribuido activamente a la elaboración del proyecto de Plan de acción para los corredores aéreos (FAP por sus siglas en inglés) y se tiene previsto realizar una consulta pública antes de elaborar la versión final, que habrá de publicarse en septiembre de 2016. El FAP para el buitre egipcio se incorporará como componente del PAME para el buitre.

- **Plan de acción para el corredor aéreo del buitre negro** - La Fundación para la Conservación del buitre (FCB) ha asegurado la financiación por el Programa Life + de la UE para examinar el actual Plan de acción de la UE para el buitre negro. La Unidad de Coordinación se dispone a firmar un Acuerdo de financiación en pequeña escala con la FCB a fin de aprovechar las posibles sinergias mediante la ampliación de este examen para la elaboración de un Plan de acción para el corredor aéreo de esta especie. Además, el Plan de acción para el corredor aéreo del buitre negro se incorporará como componente del PAME para el buitre.

- **Plan de acción internacional de especies individuales (PAIEI, por sus siglas en inglés) para el halcón opaco** – Es necesario recopilar urgentemente información más amplia y precisa sobre el halcón opaco (*Falco concolor*), en particular en lo que concierne al estado de su población mundial y las principales amenazas que están causando su reducción. En abril de 2015 se distribuyó un primer texto provisional del PAIEI sobre el halcón opaco a los miembros del Grupo de trabajo sobre el halcón opaco, que había sido establecido por la Unidad de Coordinación. Dependiendo de la disponibilidad de recursos adicionales que pueda recibir la Unidad de Coordinación, se tiene previsto celebrar en 2017 un taller de planificación para la elaboración del PAIEI.

- **Día Mundial de las Aves Migratorias (DMAM)** – El año pasado, el 11 de mayo de 2015, el Departamento de Medio Ambiente del Municipio de Dubái acogió un seminario de un día sobre el DMAM en el Falcon Heritage Center (Centro de la cultura y la tradición del halcón) en Dubái (EAU). El tema de la campaña de 2015 fue *‘Por una energía respetuosa con las aves’*. Lyle Glowka, Coordinador Ejecutivo de la Oficina de la CMS en Abu Dabi y Nick P. Williams, Jefe de la Unidad de Coordinación, realizaron ambas presentaciones en este evento nacional. Este año, el 10 de mayo de 2016, el municipio de Dubai acogió de nuevo en su sede un evento del DMAM con el tema *Pongamos fin a la caza furtiva y el comercio ilegal*. Lyle Glowka y Nick P. Williams asistieron y participaron activamente en un taller asociado titulado *Aplicación de un enfoque sistémico para abordar el problema de la matanza, la captura y el comercio ilegales de las aves migratorias*.
- **Base de datos de aves rapaces en África (ARDB, por sus siglas en inglés)** – Se trata de un ambicioso proyecto de ciencia ciudadana sin fines de lucro que cuenta ya con más de 100.000 registros de aves rapaces observadas en África. Su objetivo es alentar a los observadores de aves, investigadores y ciudadanos a enviar sus observaciones y cualquier información que aporte datos sobre el estado de conservación de las rapaces y sus hábitats en África. Gran parte del continente carece todavía de una conexión fiable a Internet o por teléfonos celulares, por lo que es necesario poder almacenar datos en dispositivos móviles como teléfonos y tabletas sin conexión. En el ámbito de un proyecto anterior financiado por la Unidad de Coordinación se elaboró una aplicación de vanguardia para Android sin conexión para la ARDB. gracias a una nueva colaboración entre Habitat INFO, The Peregrine Fund y la Unidad de Coordinación se esperaba poder ultimar para el final de agosto de 2015 una aplicación móvil similar sin conexión para dispositivos de Apple IOS.
- **Nuevos Signatarios** – Diez países han firmado el MdE sobre rapaces desde noviembre de 2014: República Checa y Suiza (5 de noviembre de 2015), República Árabe Siria (22 de diciembre de 2014), Líbano (28 de diciembre de 2014), Irán (10 de marzo de 2015) y España (4 de mayo de 2015), Comoros (6 de octubre 2015), Croacia (11 de noviembre de 2015), Israel (11 de noviembre de 2015) e India (7 de marzo de 2016).

Retos

- Si bien las disposiciones sobre la financiación básica de la Oficina de la CMS en Abu Dabi (que incluye la Secretaría del MdE sobre el dugongo y la Unidad de Coordinación del MdE sobre rapaces) se han prorrogado hasta 2019, la cantidad recibida deberá ser confirmada anualmente.
- La elaboración de un PAME para el buitre representa un gran reto, en particular porque se debe tratar con más de 120 Estados del área de distribución, por el plazo muy limitado disponible y por el hecho de que hasta la fecha no se han recibido promesas de financiación que permitan cubrir la cuantía de los recursos necesarios. Si no se reciben fondos adicionales en los próximos meses, tendrá que reducirse consecuentemente el proceso de elaboración previsto del PAME para el buitre.
- El Equipo de tareas del halcón sacre determinó la necesidad de seleccionar un Coordinador encargado de supervisar la implementación del SakerGAP (Plan de acción mundial para el halcón sacre). La Unidad de Coordinación no ha logrado hasta ahora atraer a ningún donante específico para financiar este puesto, que se considera fundamental para asegurar la implementación del SakerGAP con éxito.
- La movilización de recursos para organizar el taller de planificación de medidas propuesto para el halcón opaco, que se tiene previsto celebrar en Madagascar a principios de 2017, sigue siendo un reto.

Próximos pasos

- Emitir facturas a los Signatarios para las contribuciones voluntarias tal como se había acordado en la MOS2.
- Se continuarán las actividades de recaudación de fondos con el objetivo de asegurar los fondos adicionales necesarios para elaborar el PAME, contratar un Coordinador para supervisar la implementación del SakerGAP y organizar un taller de planificación para elaborar el PAIEI para el halcón opaco.
- La Unidad de Coordinación continuará participando activamente en otras iniciativas lideradas por la CMS relacionadas con la prevención del envenenamiento de aves migratorias, la matanza, captura y comercio ilegales de aves migratorias (IKB por sus siglas en inglés), incluido el Equipo de tareas sobre la IKB para la región del Mediterráneo, y el Equipo de tareas sobre la energía.

PLANES DE ACCIÓN***Actividad nueva⁹: Plan de acción para el porrón de Baer***

86. La organización Wildfowl and Wetlands Trust preparó un Plan de acción internacional de especies individuales para la conservación del porrón de Baer. El Plan de acción fue posteriormente adoptado por la Asociación de Corredores Aéreos de Asia Oriental y Australasia (EAAFP, por sus siglas en inglés) en enero de 2015. El documento fue examinado en la reunión del Comité del período de sesiones del Consejo Científico en abril de 2016 y será presentado a la COP12 para su adopción. La Resolución 11.14 sobre un Programa de Trabajo para aves migratorias y los corredores aéreos recomienda la elaboración de un Plan de acción para esta especie, que vive solamente en Asia y está considerada “en peligro crítico” por la UICN.

Actividad nueva: Plan de acción para el zarapito siberiano

87. En la Resolución 11.14 se recomienda incluir un plan de acción para esta especie en el Programa de trabajo sobre aves migratorias y corredores aéreos. Se ha establecido un Equipo de tareas en el ámbito de la (EAAFP), con el fin de elaborar un Plan de acción bajo la EAAFP. El plan de acción se encuentra en una fase muy avanzada de elaboración y se presentará a la novena Reunión de los miembros de la EAAFP en Singapur en enero de 2017. Sucesivamente será sometido al examen de la COP12 en octubre 2017 en Filipinas. En mayo de 2015 Australia publicó recomendaciones de conservación e incluyó esta especie en la categoría “en peligro crítico” a nivel nacional. La especie está considerada como “vulnerable” por la UICN. El Gobierno de Australia ha prometido una contribución voluntaria a la Secretaría de la CMS para la implementación del Plan de acción.

Actividad nueva: Plan de acción para el escribano aureolado

88. Tras la catastrófica reducción de la población de esta especie se tiene previsto elaborar un Plan de acción internacional. La Secretaría de la CMS colabora actualmente con BirdLife International en la organización de un taller de planificación que tendrá lugar si los recursos lo permiten. Se espera que esta especie reciba pronto un nivel de protección más alto en China.

⁹ En el PdT no estaba prevista la elaboración de los planes de acción para el porrón de Baer, el zarapito siberiano y el escribano aureolado, ni tampoco la organización de un simposio científico sobre la avutarda asiática.

Actividad nueva: Avutarda asiática

Estado de implementación

89. Tras la inclusión de esta subespecie de avutarda en el Apéndice I en la COP11 está previsto organizar un simposio científico en Mongolia en abril de 2017 para actualizar el estado de conservación de la especie en el área de distribución asiático. En esta reunión se actualizará también el Plan de acción vigente para las poblaciones asiáticas.

III.3 ESPECIES TERRESTRES

Actividad 20: Implementación de resoluciones

Actividad 20.1: Resolución 11.13 sobre acciones concertadas y cooperativas

90. En esta Resolución se solicita que se adopten medidas sobre las siguientes especies terrestres no consideradas en otros instrumentos (ver a continuación): elefantes de sabana y de bosque africano, licaón (perro salvaje africano), guepardo, cobo de orejas blancas y cuatro especies de murciélagos africanos.

91. En el corredor ecológico entre Etiopía, Sudán meridional y enlazado con Kenya y Uganda ha sido posible cartografiar los desplazamientos de cobos de orejas blancas, elefantes y cobos del Nilo mediante collares localizadores por satélite en colaboración con la Autoridad para la Conservación de la Fauna Silvestre de Etiopía (EWCA) y la Wildlife Conservation Society (WCS) gracias al apoyo financiero de Noruega. Como consecuencia de esta labor se está mejorando la demarcación del Parque Nacional de Gambella así como otros aspectos de la planificación espacial de la conservación en este corredor migratorio fundamental, que rivaliza con el Serengueti en cuanto a riqueza ecológica. Si bien se había programado la celebración de un taller para fortalecer la colaboración transfronteriza entre Etiopía y Sudán meridional a lo largo del corredor, fue imposible realizarlo debido a la situación política actual.

92. Si los fondos y la capacidad lo permiten, la Secretaría de la CMS procurará fortalecer la implementación de las estrategias regionales de la UICN para los guepardos y los licaones, así como los planes de acción nacionales asociados y apoyar la conservación de murciélagos en África mediante un análisis de carencias y necesidades.

93. Actualmente, la Secretaría está estudiando la posibilidad de presentar una propuesta a la COP12 para una Iniciativa africana sobre los carnívoros, o una iniciativa africana más amplia, que incluiría las especies terrestres africanas p. ej., perros salvajes africanos, guepardos, leones y elefantes.

Actividad 20.2: Resolución 11.24 sobre la Iniciativa sobre los mamíferos de Asia central (CAMI)¹⁰

94. La COP11 adoptó la CAMI mediante la Resolución 11.24 después de un largo diálogo entre las partes interesadas y un estudio de evaluación en 2014 más varias reuniones regionales, incluida una reunión el 23-25 de septiembre de 2014 en Bishkek (Kirguistán) para examinar y finalizar el Programa de trabajo de la CAMI. Este Programa de trabajo de la CAMI se ha adjuntado como anexo a la Resolución y proporciona un plan de trabajo respecto de 15 especies de mamíferos en 14 Estados del área de distribución: Afganistán, Bután, China, India, República Islámica de Irán, Kazajstán, Kirguistán, Mongolia, Nepal, Pakistán, Federación Rusa, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán.

¹⁰ En el PdT original la Iniciativa de Asia central figuraba como actividad 26.

Las actividades de mayor prioridad, así como sus costos mínimos estimados para el trienio actual se describen con más detalle en el cuadro del PdT, que forma parte de este informe.

95. El sitio web de la CAMI se inauguró en 2016. Se está procediendo a la traducción del sitio web al ruso. El primer boletín de la CAMI se envió a las partes interesadas en 2016, después del envío de dos cartas informativas en 2015.

96. La Secretaría de la CMS ha realizado un llamamiento para la designación de Puntos focales para la especie (PFE) para todas las especies cubiertas por la CAMI. Se dispone de expertos adecuados que tienen experiencia demostrable en investigación y actividades de conservación de las especies de la CAMI. La Secretaría identificó 13 de los 15 PFE previstos en 2015 y 2016. Los dos últimos expertos se indicarán en agosto de 2016 durante el taller de expertos de la CAMI. Los expertos están funcionando ya, e imparten consultas a la Secretaría y las Partes, cuando surge la necesidad. Los términos de referencia para los PFE fueron definidos durante el taller de expertos de la CAMI, que tuvo lugar del 22 al 26 de agosto de 2016, en la Isla de Vilm (Alemania).

97. El marco de la CAMI abarca todos los instrumentos y herramientas de políticas de la CMS que se ocupan de los grandes mamíferos de la región de Asia central. Comprende también las 'Directrices para reducir el impacto de las infraestructuras lineales y otras perturbaciones relacionadas' sobre los mamíferos en Asia central (UNEP/CMS/COP11/Doc.23.3.2) adoptadas en la COP11 mediante la Resolución 11.24. A las Partes en la CMS de la región se ha asignado ahora la tarea de incorporar estas directrices en su legislación nacional.

98. El taller sobre "Implementación de medidas respetuosas con la fauna silvestre en la planificación y el diseño de infraestructuras en Mongolia", se celebró del 24 al 28 de agosto en Ulan-Bator, organizado conjuntamente con el Ministerio de Medio Ambiente, Desarrollo Verde y Turismo de Mongolia, el Ministerio Federal para el Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza, Construcción y Seguridad Nuclear de Alemania, la Agencia Federal para la Conservación de la Naturaleza de Alemania (BfN), la GIZ (Sociedad Alemana de Cooperación Internacional) y la CMS. El resultado principal del taller fue el Plan de acción de Ulaanbaatar sobre infraestructuras respetuosas con la fauna silvestre. El Plan de acción tiene también como objetivo fortalecer la aplicación de las Directrices de la CMS para hacer frente al impacto de las infraestructuras lineales en los grandes mamíferos migratorios de Asia Central, así como las "Normas nacionales de tránsito de la fauna silvestre". En Mongolia se están aplicando ya las Normas nacionales de tránsito de la fauna silvestre para la realización de nuevas obras de infraestructuras.

99. En julio de 2016 la CMS participó en un debate de expertos sobre la implementación del Programa mundial de protección del ecosistema del leopardo de las nieves (GSLEP por sus siglas en inglés), organizado por Naturschutzbund Deutschland (NABU). La CMS señaló las sinergias entre el PdT de la CAMI y el GSLEP a la atención de los participantes. Se convino en que la CMS podría asumir un papel más activo en la implementación del GSLEP facilitando las actividades de conservación transfronterizas para el leopardo de las nieves, su presa (el argalí) y su hábitat. El GSLEP a su vez tomaría nota de los instrumentos de la CMS que se ocupan de estas especies y promovería su uso en la ejecución del Programa. Se presentaron el PdT de la CAMI y el Plan de acción para el argalí, y este último se distribuyó a los participantes interesados.

100. Además, la CMS ha aumentado la sensibilización respecto de los problemas de conservación de los grandes mamíferos en Asia central mediante: 1) la participación en una conferencia de la industria minera Minex Central Asia en abril de 2016, representada por la ACBK, la mayor ONG de conservación de la naturaleza de Kazajstán; 2) la presentación de la CAMI en el taller organizado por la BfN sobre conservación de la naturaleza en Europa oriental, el Cáucaso y el Asia central en febrero de 2016; 3) la emisión de un comunicado de prensa conjunto sobre los antílopes saiga y la publicación

de cuatro artículos en el sitio web sobre las reuniones a las que se había asistido así como una publicación revisada por expertos titulada "El aumento de las vallas de seguridad fronterizas obliga a reconsiderar las estrategias de conservación de la fauna silvestre en Eurasia" y la promoción de estas estrategias en los medios sociales.

101. El retiro de expertos de la CAMI con la participación de los puntos focales para la especie (PFE), los científicos y expertos identificados, organizado por la CMS y la BfN tuvo lugar del 22 al 26 de agosto en la Isla de Vilm (Alemania). La reunión tuvo por objeto determinar las actuales medidas necesarias para implementar el PdT de la CAMI y las posibilidades de recaudar fondos para estas medidas. Entre los principales resultados que obtuvieron cabe señalar los siguientes: 1) dos conceptos de proyectos para los que se dispone ya de algunos fondos gracias al apoyo proporcionado por el Gobierno suizo; 2) aportaciones para la elaboración de la estrategia de la UE para Asia central; 3) ideas de proyectos para implementar el PdT de la CAMI y 4) la resolución de cuestiones de procedimiento, tales como la determinación de los términos de referencia para los PFE. Estas aportaciones deberían favorecer la conservación de varias especies consideradas en el marco de la CAMI.

Actividad 20.3: Plan de acción internacional para especies individuales para la conservación del argalí (*Ovis ammon*)

Estado de implementación

102. La COP11 adoptó el Plan de acción para el argalí y el documento final fue impreso en inglés y ruso en 2015 con el amable apoyo del Gobierno Federal de Alemania y la Unión Europea, a través del Programa Regional sobre el uso sostenible de los recursos naturales en Asia central de la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ, por sus siglas en alemán).

103. En febrero de 2015 se solicitó a los 11 Estados del área de distribución del argalí que designaran sus puntos focales. Hasta la fecha se han recibido nueve designaciones y quedan por designar los miembros restantes. En 2015, en la conferencia internacional titulada "Prácticas regionales sobre la utilización sostenible en los territorios de caza y la protección de la fauna silvestre" celebrada en Ashgabat (Turkmenistán) del 1 al 3 de septiembre de 2015, se presentó el enfoque de la CMS sobre la gestión y conservación de la fauna silvestre en Asia central. Concluyó el proyecto FLERMONECA de la UE. La conferencia reunió a investigadores nacionales y profesionales de Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán, así como a una serie de expertos internacionales, para examinar los principios de la gestión sostenible de la fauna silvestre en Asia central y compartir la experiencia adquirida al respecto.

104. La CMS está planificando participar y prestar asistencia en la organización de la mesa redonda sobre la gestión sostenible de la fauna silvestre en Tayikistán (organizada por la GIZ) en noviembre de 2016. En la reunión se abordarán las prácticas de utilización sostenible del argalí y otras especies y tiene como objetivo fortalecer la capacidad de aplicación de la CITES y la CMS.

105. Debido a los limitados recursos humanos y de financiación de que dispone la Secretaría no fue posible organizar una reunión de los Estados del área de distribución en 2016.

Desafíos para la CAMI, incluido el PAEI para el argalí

- Falta de recursos financieros y de personal para implementar las actividades del Plan de acción;
- Limitada disponibilidad de tiempo de personal para las actividades de la CAMI
- Identificar socios regionales y nacionales que puedan liderar la implementación del PAEI para el argalí sobre el terreno;

- Asegurar el intercambio regular de conocimientos e información entre los Estados del área de distribución de la CAMI y los científicos locales;
- Fortalecer la red regional de expertos en el argalí y de otras especies para la CAMI;
- Apoyar la capacitación de varias instituciones gubernamentales y no gubernamentales responsables de la gestión sostenible de la fauna silvestre en la región.
- Facilitar las actividades de conservación de especies transfronterizas, incluida la vigilancia, la investigación, la aplicación de la ley y la gestión de la utilización de la tierra
- Reducir la barrera lingüística mediante la traducción de las publicaciones fundamentales y el contenido del sitio web de la CAMI al ruso (recursos limitados disponibles)

Próximos pasos

- Organizar un taller de la CAMI para combatir la caza furtiva
- Considerar la posible recaudación de más fondos para la implementación y coordinación de la CAMI
- Mantener el enlace con el GSLEP para mejorar la cooperación transfronteriza sobre el leopardo de las nieves
- Todos los Estados del área de distribución deberán nombrar puntos focales para el argalí;
- Organizar una primera reunión de comienzo para expertos y profesionales sobre el argalí (provisionalmente aplazada a 2017, en coincidencia con una reunión prevista de la CAMI).

Actividad 20.4: Resolución 11.32 sobre la conservación y gestión del león africano, *Panthera leo*

106. La WildCRU (Unidad de investigación para la conservación de la fauna y flora silvestres), en nombre de la Secretaría de la CMS, realizó una revisión de las estrategias regionales de la UICN para la conservación del león, que remitió luego para observaciones a los Estados del área de distribución del león africano. Habida cuenta de la propuesta de transferir *Panthera leo* del Apéndice II al Apéndice I de la CITES y teniendo en cuenta que la especie es una de las especies identificadas que comparten la CITES y la CMS, la Secretaría de la CMS cooperó con la Secretaría de la CITES para seguir aplicando la Resolución 11.32 de la CMS. Se convocó en Entebbe (Uganda) los días 30 y 31 de mayo de 2016 una reunión conjunta CMS-CITES de Estados del área de distribución del león africano, organizada por el Gobierno de Uganda. Participaron en la reunión 28 de los 32 Estados del área de distribución del león africano, examinaron el informe preparado por WildCRU, establecieron que la principal amenaza para el león africano no había cambiado y examinaron también la idoneidad de la lista actual de las especies en la CITES, así como los beneficios que derivan de la inclusión de las especies en la CMS. Se adoptó un comunicado en el que se establecían las medidas más urgentes de conservación y se indicaban los beneficios que derivaban de la inclusión de *Panthera leo* en el Apéndice II de la CMS. Las Partes en la CITES adoptaron proyectos de decisiones en la reunión pre-COP de la CITES para África, celebrada en Addis Abeba (Etiopía) del 8 al 12 de agosto de 2016, para su presentación a la COP 17 de la CITES. Se determinaron nuevas medidas de conservación que habían de ser aplicadas conjuntamente por la CITES y la CMS.

MEMORANDOS DE ENTENDIMIENTO

*Actividad 21: Memorando de Entendimiento sobre la conservación, el restablecimiento y la utilización sostenible del antílope saiga (*Saiga spp.*)*

Estado de implementación

107. La Secretaría de la CMS proporciona los servicios de secretaría para este MdE, mientras que la coordinación técnica es facilitada por dos ONG: la Asociación para la Conservación de la Biodiversidad

de Kazajstán (ACBK, por sus siglas en inglés) y la Alianza para la Conservación del Saiga (SCA por sus siglas en inglés).

108. Tras una solicitud de ofertas en diciembre de 2014 para encontrar un anfitrión, el Gobierno de Uzbekistán ofreció amablemente acoger la tercera Reunión de los Signatarios (MOS3) del MdE en Tashkent, del 28 al 29 de octubre de 2015, precedida por un taller técnico de dos días (26-27 de octubre de 2015). Entre otras cosas, los participantes analizaron los progresos realizados desde 2010, adoptaron un Programa de trabajo internacional a plazo medio para 2016-2020 y examinaron las infraestructuras respetuosas con la fauna silvestre tras la adopción de las Directrices para abordar el impacto de las estructuras lineales sobre los grandes mamíferos migratorios de Asia central (UNEP/CMS/COP11/Doc.23.3.2) en la COP11. Además, el taller y la MOS3 centraron la atención en la lucha contra el comercio ilegal de cuernos y carne de saiga, así como en la salud de la fauna silvestre después del reciente caso de mortandad masiva.

109. En mayo de 2015, durante la temporada de partos de esta especie, más de 200.000 antílopes saiga murieron de manera repentina en un período de dos semanas en la población de Betpak-dala en el centro de Kazajstán. Es probable que la cifra total de muertes represente cerca del 60% de la población mundial. Una de las organizaciones cooperantes del MdE, la ACBK, estuvo presente observando este suceso sobre el terreno desde su comienzo a mediados de mayo. El Ministerio de Agricultura de Kazajstán solicitó a la Secretaría de la CMS que enviara una misión de emergencia con expertos en sanidad de la fauna silvestre el 20 de mayo de 2015 para ayudar a tomar muestras e investigar las causas de este suceso de mortandad masiva. En un solo día se había organizado la misión con el envío de Richard Kock del Royal Veterinary College del Reino Unido y de Sergei Khomenko de la FAO a Kazajstán. Desde entonces han prestado apoyo gran número de organizaciones, expertos y donantes privados para abordar el problema de esta disminución catastrófica de la población.

110. Es probable que a la mortandad masiva haya contribuido una combinación de factores ambientales y factores específicos del saiga. Se han identificado dos patógenos oportunistas secundarios, *Pasteurella* y *Clostridia*, en todos los cadáveres estudiados. No obstante, se sigue buscando la causa fundamental de esta mortandad masiva, ya que estas bacterias son letales para un animal solo si su sistema inmunológico se encuentra ya debilitado. Hasta la fecha los laboratorios de Kazajstán continúan analizando muestras y se han exportado también otras muestras al Reino Unido y Alemania para analizarlas. Se presentó un análisis completo a la MOS3, tras la sesión específica dedicada en el taller técnico que la precedió. Este incidente ha demostrado la necesidad de revitalizar el Equipo de tareas científico sobre la salud de la fauna silvestre establecido en 2011 por la FAO y la CMS.

111. En 2016, la Secretaría de la CMS recibió una información actualizada sobre el estado de la investigación del incidente por el equipo de expertos internacionales. Los investigadores lograron reducir la lista de posibles factores desencadenantes de la infección oportunista excluyendo la intoxicación química y centrando más la atención en los factores relacionados con el clima, el suelo y las condiciones de la vegetación. Según los datos obtenidos durante el censo de las poblaciones presentes en Kazajstán en la primavera de 2016, los datos relativos al saiga mostraron algunas señales modestas de recuperación. Sin embargo, la caza furtiva sigue siendo una grave amenaza para los animales restantes. Se necesitan urgentemente fondos para apoyar las investigaciones en curso y las actividades de lucha contra la caza furtiva y para reconstruir lo que en un tiempo era la población de saigas más grande y más sana del mundo.

112. Posteriormente a la MOS 3, la CMS ha apoyado la aplicación del Programa de trabajo internacional de medio plazo (MTIWP por sus siglas en inglés) del MdE sobre el saiga a través de varias actividades. Por ejemplo, se puso en marcha el sitio web del MdE sobre el saiga. Gracias a las

contribuciones voluntarias aportadas por Alemania, la CMS proporcionó apoyo financiero para: 1) la coordinación del MdE por la SCA, 2) la creación y el mantenimiento del sitio web del Centro de recursos del saiga y 3) la continuación de la investigación del caso de la mortandad de 2015, así como 4) las actividades de conservación en pequeña escala. Los dos últimos puntos formaban parte de un acuerdo de financiación en pequeña escala, en virtud del cual la SCA finalizará y traducirá un protocolo de muestreo para apoyar a los laboratorios gubernamentales en la recogida de muestras después de posibles casos de mortandad masiva en el futuro. Además, la SCA utilizará parte de los fondos para apoyar las actividades de conservación, en el marco de su programa de donaciones en pequeña escala.

113. Se habían realizado grandes progresos en la aplicación de las recomendaciones "Opciones de tránsito del saiga" en 2016. Para reducir los efectos negativos de la valla de la frontera entre Kazajstán y Uzbekistán en la migración de la población Ustjurt del saiga, la CMS, en colaboración con la Sociedad Zoológica de Frankfurt y Fauna y Flora Internacional envió a un experto en 2013 para analizar la situación y determinar posibles medidas de mitigación. Como resultado, se redactó el informe "Opciones de tránsito del saiga" con recomendaciones sobre cómo modificar la valla existente a fin de hacerla más permeable para el saiga. En 2016, la ACBK y la empresa estatal "Ohotzoprom" inspeccionaron la valla junto con el servicio de frontera del Comité de Seguridad Nacional de Kazajstán e informó de que el servicio de frontera había completado con éxito todas las modificaciones respectivas.

Retos

- Asegurar una fuente de financiación sostenible para la coordinación técnica, incluido el seguimiento del MdE;
- Realizar un seguimiento de la investigación científica sobre el incidente de la mortalidad masiva del antílope saiga, identificar las causas de estos episodios de mortandad recurrentes;
- Identificar y proporcionar orientación a los Estados del área de distribución sobre posibles respuestas de gestión para prevenir casos de mortalidad en masa;
- Modificar las barreras a la migración existentes para que las manadas de saigas puedan pasar;
- Fortalecer las medidas de lucha contra la caza y el tráfico ilegales en toda el área de distribución de la especie;
- Reconstruir y fortalecer instalaciones de reproducción en cautividad.

Próximos pasos

- Recaudar fondos para la coordinación del MdE y el Centro de recursos del saiga en un esfuerzo conjunto con la CITES
- Las Partes deberán seguir aplicando el MTIWP, en particular para combatir la caza furtiva y el comercio ilegal y abordar la causa de los sucesos de mortandad del saiga
- Solicitar una cooperación más activa con los países consumidores en la implementación del Programa de trabajo internacional de medio plazo para el antílope saiga, determinando las medidas prioritarias para el período 2016-2020.

Actividad 22: Memorando de Entendimiento sobre la conservación y el restablecimiento del ciervo de Bukhara (Cervus elaphus bactrianus)

Estado de implementación

114. La Secretaría de la CMS presta los servicios de secretaría para este MdE.

115. Se han realizado considerables progresos en la implementación del MdE en Tayikistán, con el apoyo prestado por el proyecto FLERMONECA de la UE coordinado por la GIZ. En septiembre de 2014 se constituyó un grupo de trabajo nacional cuya tarea fue evaluar el estado de conservación del ciervo de Bukhara en todo el país con visitas sobre el terreno en la Reserva Natural de Dashtidzhum, la Reserva Faunística de Pedzhikent y la Reserva Natural de Tigrovaya Balka. En esta última y en la Reserva Faunística de Zerafshan las poblaciones se han estabilizado, pero el estado de conservación en general de la especie sigue siendo desfavorable. El grupo de trabajo ha preparado recomendaciones y un proyecto de Plan de acción nacional para Tayikistán, actualmente en espera de recibir la aprobación de las instituciones gubernamentales correspondientes. El objetivo fundamental del Plan es aumentar la cifra de la población mediante una estrecha colaboración con Afganistán y Uzbekistán.

116. El MdE se benefició de la adopción de la Iniciativa para los Mamíferos del Asia Central (CAMI) a través de la Resolución 11.24 y la presencia de un Coordinador dedicado a la CAMI en la Secretaría de la CMS, que ayuda a los Signatarios en relación con la implementación de una amplia variedad de mandatos de la CMS. En la actividad 2.5 del Programa de Trabajo de la CAMI que se adjunta a la Resolución se clasifican las actividades relativas al ciervo de Bukhara como de alta prioridad, en particular la elaboración de Planes nacionales de acción por todos los Signatarios, la actualización del modelo de los informes nacionales y la necesidad de celebrar reuniones periódicas de los Signatarios.

Retos

- Falta de recursos humanos y financieros para implementar las actividades de MdE en los Estados del área de distribución y para coordinar el MdE en el ámbito de la Secretaría;
- Identificar asociados que puedan contribuir a la coordinación del MdE del Ciervo de Bukhara en Uzbekistán y Afganistán;
- Identificar asociados internacionales (p.ej. ONG, organismos donantes) que puedan prestar apoyo a la implementación del MdE sobre el ciervo de Bukhara mediante sus actividades y/o la financiación;
- Asegurar el intercambio regular de información y datos entre los Signatarios del MdE y otros Estados del área de distribución;
- Continuar la investigación científica sobre la población del ciervo de Bukhara en Afganistán.

Próximos pasos

- Organizar la Reunión de los Signatarios del MdE sobre el ciervo de Bukhara y actualizar el Programa de trabajo internacional a plazo medio (aplazado provisionalmente a 2017 o 2018).

Actividad 23: Memorando de Entendimiento sobre las medidas de conservación de las poblaciones de elefantes africanos del África occidental (Loxodonta africana)

Estado de implementación

117. La Secretaría de la CMS desempeña la función de secretaría para este MdE.

118. Se ha reforzado la capacidad de lucha contra la caza furtiva en el área transfronteriza de Gourma en Burkina Faso y Malí gracias a la labor de la Wild Foundation, a las contribuciones voluntarias de Mónaco y el apoyo de la Dirección Nacional de Agua y Bosques (DNEF, por sus siglas en francés) de Malí. El proyecto capacitó a 157 jóvenes de once aldeas en 2014/2015 para constituir una red de vigilancia a los dos lados de la frontera entre Malí y Burkina Faso en respuesta al aumento de incidentes de caza furtiva de elefantes. Esta red transfronteriza de brigadas de vigilancia ahora

forma parte de una red más amplia en Malí de unos 800 jóvenes que cubren 72 asentamientos a lo largo de los 32.000 km² del área de distribución del elefante. Las brigadas trabajan en estrecha colaboración con las autoridades y están conectadas a lo largo de la frontera internacional a través de un comité transfronterizo. Las actividades del proyecto también incluyeron la construcción de cortafuegos que a su vez protegen al ganado y a los elefantes y reducen en consecuencia la competencia.

119. Representantes de las comunidades y oficiales de fauna silvestre se reunieron del 3 al 6 de abril de 2015 en Mondoro (Malí), y acordaron la necesidad urgente de adoptar medidas de conservación para los elefantes que contribuyan a la implementación del MdE de la CMS sobre el elefante del África occidental, incluido el establecimiento oficial de un nuevo mecanismo transfronterizo de cumplimiento de la ley a nivel de aldeas. Se tiene previsto celebrar una reunión en el lado burkinés de la frontera. Sin embargo, actualmente no se dispone de fondos para ello.

120. La Secretaría de la CMS aprobó una propuesta de proyecto para la movilización de una escuadra de guardias forestales contra la caza furtiva de marfil en la región de Gourma (Malí), presentada por el Proyecto del elefante del Mali al Fondo para el elefante africano (AEF por sus siglas en inglés). El proyecto no ha sido aceptado todavía por el Comité Directivo del AEF.

121. Con la aceptación del Plan de acción para el elefante africano (AEAP por sus siglas en inglés) como la principal herramienta para la conservación de los elefantes africanos y el establecimiento del Fondo para el elefante africano para la implementación del Plan, las Partes en la CMS y los Signatarios del MdE sobre el elefante del África occidental tal vez deseen considerar la adopción del AEAP como su herramienta de planificación e implementación del Plan en lugar de comprometerse en nuevos ciclos de reuniones para actualizar el Programa de trabajo internacional de medio plazo en el marco del MdE de la CMS sobre el elefante del África occidental.

Retos

- Falta de recursos financieros y de personal para implementar las actividades del MdE, especialmente los borradores de propuestas de proyectos transfronterizos elaborados por los Estados del área de distribución;
- Identificación de líderes regionales entre los Estados del área de distribución para revitalizar el MdE.

Próximos Pasos

- Consultas con las Partes en la CMS y los Signatarios del MdE, así como con el Comité Directivo del AEF sobre la posibilidad de que la COP de la CMS apruebe el AEAP como herramienta de planificación para los elefantes en el marco de la CMS.
- Prestación de asistencia para la recaudación de fondos para proyectos que contribuyan a la implementación del MdE;

Actividad 24: Memorando de Entendimiento sobre la conservación del huemul surandino (Hippocamelus bisulcus)

Estado de implementación

122. La CMS actúa como depositaria del MdE, mientras que las funciones de secretaría corren a cargo de los Signatarios (Argentina y Chile) en rotación. El Plan binacional para la conservación del huemul que Argentina y Chile firmaron en 2012 está disponible en la página web sobre el huemul de la CMS.

123. En febrero de 2015, una delegación de guardias forestales argentinos visitó dos reservas en la región de Biobío en el sur de Chile para realizar de manera conjunta actividades de seguimiento, fortaleciendo de ese modo la cooperación transfronteriza tal como está previsto en el MdE.

124. En abril de 2015 la Corporación Nacional Forestal (CONAF) de Chile llevó a cabo un seguimiento del huemul en la Reserva Nacional de Ñuble y áreas circundantes para, entre otras cosas, evaluar el impacto de los incendios forestales en esa región en marzo de 2015. Los resultados de ese estudio sugieren que los incendios no causaron impactos en la población del huemul.

125. En Argentina se han elaborado nuevas estrategias de conservación para gestionar las poblaciones de huemul en los lugares afectados por los incendios. Las labores de vigilancia e investigación de los huemules tuvieron lugar durante el período objeto del informe en las regiones de Neuquén y Chubut, así como en los Parques Nacionales Los Alerces, Los Glaciares, Lago Puelo, Lanín, Nahuel Huapi y Perito Moreno, con particular atención a los sitios quemados recientemente. Se elaboraron protocolos de necropsia y se instalaron cámaras trampa. La Dirección de Fauna y Flora de Chubut ha establecido un formulario de presentación de informes en línea para recopilar información sobre el huemul. Se ha ampliado el registro nacional de datos sobre el huemul en el marco del Sistema de información sobre biodiversidad.

126. Un Comité Técnico ha preparado un documento sobre conservación ex situ, tal como se había previsto en el Plan binacional. La quinta Reunión del Comité Directivo del Plan Nacional para el huemul se celebró en Argentina durante el período que abarca el informe. Se ha capacitado a varios empleados del Gobierno de diferentes niveles de jurisdicción que se ocupan de la conservación del huemul a través de talleres y otros medios de creación de capacidad. Se mejoró la sensibilización y la educación en colegios y en varias comunidades, que se beneficiaron de material informativo impreso y un sitio web actualizado.

127. En 2016, se realizaron estudios de las poblaciones chilenas del huemul en las áreas protegidas de Biobío, Los Lagos, Aysén y Magallanes utilizando tanto los estudios de tipo tradicional como cámaras trampa. En la región de Aysén, se observaron algunos especímenes con hinchazones en diferentes partes del cuerpo. La Corporación Nacional Forestal (CONAF) y el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) tomaron muestras de tejidos, y los análisis confirmaron la presencia de *Corynebacterium pseudotuberculosis*, la bacteria que produce la *Lymphadenitis caseosa*, una enfermedad que normalmente se encuentra en el ganado ovino.

Retos

- Las poblaciones chilenas infectadas con esta enfermedad normalmente presente en el ganado doméstico. Ninguna medida adoptada por el momento, pero tal vez se requieran medidas de conservación en una fecha posterior.

Próximos pasos

- Continuar solicitando actualizaciones de datos sobre el terreno acerca de: la situación en cuanto a la *Lymphadenitis caseosa*; adoptar medidas si se considera necesario
- Fortalecer la implementación del Plan de acción binacional, por ejemplo, mediante la ampliación de las áreas protegidas existentes, capacitación continua y actividades de divulgación, seguimiento y gestión de datos, incluida la elaboración de mapas que muestren las especies foráneas y otras amenazas.

Actividad 25: Plan de acción para la conservación y el restablecimiento de los antílopes sahelosaharianos

Estado de implementación

128. El Plan de acción de la CMS para el antílope sahelosahariano ha sido actualizado bajo la presidencia del Grupo de Especialistas de antílopes de la UICN, gracias al apoyo financiero del ‘Fondo para la mejora de la conservación’ del servicio de pesca y fauna silvestre de los Estados Unidos. El Plan consta de dos partes: informes sobre el estado de la especie y actividades específicas para la población adoptadas por los Estados del área de distribución. Las medidas establecidas en el antiguo Plan de acción fueron adoptadas por 14 Estados del área de distribución en 1998, los informes sobre el estado de la especie se actualizaron en 2006. La 15ª Reunión del Grupo de Interés sahelosahariano (29 abril-1º de mayo de 2015, Abu Dabi [EAU]) revisó la estructura del documento actualizado y recomendó añadir el muflón de berbería (*Ammotragus lervia*; Apéndice II) al Plan de acción, tal como lo habían solicitado Argelia y Túnez, y añadir además la gacela frentirroja (*Eudorcas rufifrons*) que fue incluida en el Apéndice I por la COP11. El proyecto de Plan de acción actualizado es objeto de revisión técnica actualmente.

Retos

- Falta de recursos financieros para implementar las actividades del Plan de acción, así como la celebración de una reunión de los Estados del área de distribución;
- Situación de seguridad problemática en amplias partes del Sahara y el Sahel, lo que dificulta las operaciones de gestión de la fauna silvestre y la lucha contra la caza furtiva;
- La explotación de petróleo y gas representa una amenaza para los hábitats críticos en Níger;
- La reciente disminución de las poblaciones de addax debido a problemas de perturbación y caza furtiva ha puesto a la especie al borde de la extinción.

Próximos pasos

- La reintroducción del orix cimitarra en Chad se había planificado originalmente para el otoño de 2015, gracias a una fuerte colaboración a largo plazo de numerosos asociados, Estados del área de distribución y donantes. De hecho, el 16 de marzo de 2016, 25 ejemplares de oryx fueron liberados en un área de espera en la Reserva de caza de Ouadi Rimé-Ouadi Achim, por la Agencia de Medio Ambiente de Abu Dhabi (EAD) y el Programa del Gobierno del Chad de reintroducción del oryx de cuernos de cimitarra, en asociación con el Fondo para la Conservación del Sahara (SCF por sus siglas en inglés). La liberación real en el medio silvestre se espera ser realizada en el otoño de 2016. Luego de esto, se presume que ocurran más liberaciones hasta que la población llegue cifras cercanas a 200-300 ejemplares
- Reunión de los Estados del área de distribución en 2016/2017, si los fondos lo permiten; aplazada por falta de recursos financieros e inestabilidad política en la región.
- Reunión de los Estados del área de distribución del addax, que tendrá lugar tan pronto como sea posible, provisionalmente bajo los auspicios de la CMS, el Grupo de especialistas de la UICN sobre el antílope y el Grupo de especialistas en la reintroducción de la UICN, para hacer frente a la rápida disminución de la población del addax en 2016.

Actividad 26: Medidas para la conservación del asno salvaje africano

129. A petición del Gobierno de Alemania, la CMS comenzó a trabajar para abordar el problema de la conservación de esta especie en gran peligro de extinción. Los trabajos se iniciaron con una reunión de inauguración el 9 de junio de 2016 en Bonn entre la CMS, el Ministerio Federal Alemán

de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza, Construcción y Seguridad Nuclear (BMUB), y las ONG asociadas.

Retos

- Clima político difícil en la región

Próximos pasos

- Una reunión de Estados del área de distribución prevista para principios de 2017 en Alemania para redactar un Plan de acción internacional para las especies con actividades concretas que habrán de ejecutarse a corto, medio y largo plazo

III.4 SERVICIOS DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO

Actividad 28: Implementación de resoluciones

Actividad 28.1: Res. 11.25 Redes ecológicas¹¹

Estado de aplicación

130. La COP11 adoptó una amplia variedad de medidas y recomendaciones para fortalecer las redes ecológicas y la conectividad a través de la Resolución 11.25, basada en la Resolución 10.3 de 2011.

131. Una actividad específica prevista por la Resolución 11.1 es la de estimular la implementación de la Resolución sobre redes ecológicas, principalmente en África, mediante la planificación de un programa en 2015 y una primera reunión de comienzo en 2016. En este sentido, la Secretaría elaboró un nuevo concepto de proyecto que prevé como primer paso la evaluación del estado de los corredores migratorios fundamentales para los grandes mamíferos de África, con el propósito de identificar aquellos factores que limitan el éxito de la conservación y, por último, identificar prioridades para acciones de conservación (especies, hábitats). La evaluación tendría también por objetivo profundizar los conocimientos actuales de las actividades en curso y comprender dónde y cómo la CMS puede aportar un valor añadido como marco jurídico. Con el fin de asegurar una alta validación de esta evaluación y lograr que las partes interesadas hagan suyos los objetivos, la recopilación y procesamiento de datos se realizarán mediante un proceso consultivo y participativo. Está prevista una fase de revisión para que todas las partes interesadas (p. ej. UICN SSG, las ONG) tengan la oportunidad de aportar mejoras y observaciones a la evaluación. Se espera concluir esta evaluación con un taller de expertos que revise y finalice el documento, identifique actividades prioritarias para proyectos piloto y recomiende mecanismos de coordinación para asegurar una implementación sostenible. Se ha tratado de recaudar fondos activamente con el fin de asegurar los recursos necesarios para implementar las actividades antes mencionadas. En el momento de redactar este informe se habían recibido algunas respuestas positivas de posibles donantes, pero todavía no se ha asegurado la financiación.

132. Entre los instrumentos de la familia de la CMS se han llevado a cabo numerosas actividades para comprender mejor los desplazamientos de las especies incluidas en las listas de la CMS, principalmente mediante la aplicación de collares localizadores por satélite, por ejemplo en Etiopía y Sudán meridional en el caso del cobo de orejas blancas, en Kazajistán de los antílopes saiga o, para las aves rapaces, a través del Banco de datos de aves rapaces de África (ARDB), un proyecto de

¹¹ Esta actividad figuraba como actividad 34 en el PdT original.

ciencia ciudadana sin fines de lucro que ya suma más de 100.000 registros de aves rapaces observadas en África.

133. Se convocó del 28 al 30 de septiembre de 2015 en la región del Veneto, en Italia, un taller técnico sobre conectividad migratoria, gracias a la organización y la recaudación de fondos promovidas por el Presidente del Consejo Científico en estrecha cooperación con el Parque Regional Véneto del Delta del Po y la UNESCO. Los progresos realizados en esta iniciativa se describen más detalladamente en relación con la actividad *facilitación del trabajo del Consejo Científico*.

134. Por invitación del Gobierno de los EAU, varios expertos marinos de 15 países al noroeste del Océano Índico participaron en un taller regional para describir áreas marinas que cumplieran los criterios elaborados para las EBSAs (Áreas ecológica o biológicamente significativas) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). El taller fue acogido por el Ministerio de Medio Ambiente y Aguas de los EAU, y organizado por la Secretaría del CDB con el apoyo de la Oficina de la CMS en Abu Dhabi. La Oficina movilizó redes de expertos de la CMS para mamíferos marinos, tortugas marinas, tiburones y aves marinas y coordinó sus contribuciones a la reunión, además facilitó la participación del Consejero Designado por la CMS para mamíferos acuáticos con fondos de la Comisión Ballenera Internacional. Doce de los países participantes eran o Partes en la CMS y/o signatarios de uno o más acuerdos de la CMS. Treinta y unas áreas marinas cumplían los criterios de las EBSA. Las especies migratorias estaban fuertemente correlacionadas con 30 de las 31 áreas descritas. La mayoría de las propuestas se centraron en las áreas marinas de aguas nacionales, aunque algunas propuestas incluyeron también áreas transfronterizas así como áreas marinas localizadas más allá de los límites jurisdiccionales nacionales.

135. La Secretaría hizo aportaciones al documento de estrategia “*Larger than elephant, inputs for an EU strategic approach to wildlife conservation in Africa*” (Más allá de los elefantes: enfoque para la conservación de la fauna silvestre en África), elaborado por la Dirección General de Desarrollo y Cooperación (DG DevCo) de la Comisión Europea, apoyando los elementos estratégicos relevantes, tales como el uso y la promoción de los Paisajes fundamentales para la conservación (KLC por sus siglas en inglés), las áreas de conservación transfronterizas (TFCA por sus siglas en inglés) y diferentes sitios de excepcional valor de conservación, así como promoviendo la consideración de la dimensión de la conectividad de sitios críticos, corredores, tierras gestionadas por la comunidad, el entramado más amplio del paisaje en el que se encuentran y los procesos ecológicos que los unen. Junto con la CITES y la ONUDD, CMS fue elegido como líder asociado en la ejecución de un proyecto de varios millones de la UE para la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), la Comunidad del África Oriental (CAO) y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) de regiones. el rol de CMS será identificar y establecer áreas de conservación transfronterizas (TFCA) en estrecha cooperación con estas tres comunidades económicas regionales y los países en cuestión. Como parte de esta actividad, CMS también será capaz de identificar los corredores migratorios claves para las especies incluidas en la CMS, contribuyendo así a la aplicación de la Resolución CMS 11.25. Los detalles se están negociando con la UE y sus socios a lo largo de los próximos meses. Los fondos recibidos del Gobierno de Suiza para iniciar la ejecución de la Resolución CMS 11.25 mediante la convocatoria de un taller de expertos en la identificación de los corredores migratorios principales se han, por lo tanto, en consulta con el Gobierno de Suiza, reasignados a la aplicación de la Resolución CMS 11.7 sobre *La Mejora la Eficacia de la Convención a través de un Proceso para Examinar la Aplicación*.

Retos

- En el momento de redacción de este informe, las perspectivas de recaudación de fondos para al menos comenzar las actividades planificadas en África son buenas, pero todavía no se ha confirmado la financiación.

Próximos pasos

- Continuarán las actividades de recaudación de fondos para la preparación de la evaluación del estado de los corredores migratorios de África. La realización de esta evaluación se subcontratará tan pronto como se disponga de los recursos necesarios.

Actividad 28.2: Res. 11.27 Energías renovables

Estado de implementación

136. En la Resolución.11.27 se dan instrucciones a la Secretaría de convocar un Equipo de tareas de múltiples partes interesadas sobre la conciliación del desarrollo del sector energético con la conservación de las especies migratorias (Equipo de tareas sobre la energía). Como primeros pasos hacia el establecimiento del Equipo de tareas (ET), la Secretaría, en consulta con las partes interesadas, ha realizado la labor de determinar los elementos de un Programa de trabajo para el ET para el trienio 2015-2017, así como las actividades para un Coordinador del ET con el objetivo de facilitar la implementación del Programa de trabajo. Gracias a una generosa contribución voluntaria del Gobierno de Alemania se han asegurado recursos para la coordinación y el funcionamiento básico del ET para el trienio 2015-2017. Se han establecido en colaboración con BirdLife International disposiciones para la contratación del coordinador y el apoyo para el funcionamiento del Equipo de tareas. Con el fin de obtener asesoramiento sobre posibles miembros del ET la Secretaría ha establecido un pequeño grupo asesor integrado por representantes de la Secretaría del AEWa, el Consejo Científico de la CMS y el Comité Técnico del AEWa, el Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de Alemania y BirdLife International. Basándose en el asesoramiento del grupo, en julio de 2016 se enviaron invitaciones a posibles miembros del ET. En el momento de redactar este informe se están recibiendo respuestas y se está planificando la celebración de una reunión del ET.

Retos

- En un ET de múltiples partes interesadas como el previsto, en el que se espera ver representados múltiples intereses y potencialmente en conflicto, se prevé que un elemento fundamental para el éxito de la iniciativa será la selección cuidadosa de su composición inicial. De ahí la decisión de la Secretaría de consultar y solicitar asesoramiento a asociados y partes interesadas fundamentales para este paso decisivo.

Próximos pasos

- Se espera que el ET quede establecido y sea operativo en el tercer trimestre de 2016, con una reunión inicial del ET que habrá de convocarse en el último trimestre de 2016.

Actividad 28.3: Resolución 11.31 sobre la lucha para combatir los delitos y las infracciones contra la fauna silvestre dentro y fuera de las fronteras

137. En el marco de sus instrumentos específicos, tales como el Acuerdo sobre las aves acuáticas migratorias de África y Eurasia (AEWA), el Acuerdo sobre los gorilas, los Mde sobre elefantes, antílopes saiga, tiburones, rapaces y tortugas marinas del IOSEA (ver las secciones correspondientes en este informe) y el Programa de trabajo conjunto de la CITES y la CMS para 2015-2020, la familia de la CMS está abordando activamente los crímenes contra la fauna silvestre, prestando particular atención a la caza furtiva y el comercio. Se ha preparado una ficha informativa sobre crímenes contra la fauna silvestre y la Dirección de la CMS ha puesto de relieve este tema en numerosas ocasiones, incluidas las reuniones recientes de la Asociación Colaborativa de Gestión de la Fauna Silvestre (CPW por sus siglas en inglés) y la 39ª reunión del Comité del Patrimonio Mundial (28 de junio – 8 de julio de 2015, Bonn [Alemania]).

Actividad 29: Facilitación del trabajo del Consejo Científico**Estado de implementación**

138. Las actividades principales se han orientado a la implementación de las disposiciones de la Resolución 11.4, en particular la elaboración de los términos de referencia para el Consejo Científico (ScC) y el establecimiento y funcionamiento del Comité del período de sesiones. En la StC44 se aprobó el texto de los términos de referencia para el Consejo Científico sobre la base de un texto provisional preparado por la Secretaría. En la StC44 se determinó también el número de miembros del Comité del período de sesiones para el trienio 2015-2017 e impartió orientación a la Secretaría sobre la definición de un proceso de selección de los miembros del Comité del período de sesiones a partir de la COP12. La primera reunión del Comité del período de sesiones del Consejo Científico se convocó en Bonn del 18 a 21 de abril de 2016.

139. La Secretaría ha ofrecido asistencia al Presidente del ScC para la organización de un taller del Consejo Científico de la CMS sobre la conectividad. La aportación de la Secretaría se ha referido principalmente a la determinación de la lista de invitados y del programa del taller. El taller tuvo lugar en Venecia del 28 al 30 de septiembre de 2015 y fue convocado en cooperación con el Parque Regional Véneto del Delta del Po y la UNESCO. Se proporcionaron más detalles en el informe del Presidente del ScC a la StC44.

Retos

- El hecho de que el Comité del período de sesiones se lograra establecer solo al final de 2015 ha retrasado la planificación de las actividades del ScC para el trienio 2015-2017. Sin embargo, el trienio actual constituye una fase de transición hacia la nueva forma de funcionamiento del Consejo Científico prevista en la Resolución 11.4, y se espera que la nueva estructura organizativa y los procedimientos sean plenamente operativos antes de la COP12.

Próximos pasos

- La Secretaría prestará asistencia al Consejo Científico en la revisión de su Reglamento.
- La segunda reunión del Comité del período de sesiones que habrá de convocarse en el período previo a la COP12, muy probablemente en julio de 2017.

Actividad 30: Coordinación de los preparativos de un informe analítico sobre el estado de conservación de las especies de los Apéndices de la CMS**Estado de implementación**

140. La Secretaría se ha coordinado con varias organizaciones que podrían contribuir a esta iniciativa, entre ellas el PNUMA-CMVC (Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación), la Comisión de Supervivencia de Especies de la UICN y BirdLife International. Se está planificando un taller de exploración con el objetivo de determinar las opciones y la elaboración de los términos de referencia, y se han asegurado los recursos necesarios para convocarlo gracias a una generosa contribución voluntaria del Gobierno de Suiza. Se está explorando también la posibilidad de vincular este informe a la evaluación de la implementación del Plan Estratégico para las especies migratorias.

Retos

- No se han logrado asegurar todavía los fondos necesarios para la producción del informe. La Secretaría tiene como objetivo elaborar un concepto de proyecto en consulta con posibles asociados, que ofrezca opciones alternativas presupuestadas para el informe, las cuales se

utilizarán para otras actividades de recaudación de fondos. Se alentará a posibles asociados a participar también en las actividades de recaudación de fondos.

Próximos pasos

- Convocar el taller antes mencionado sobre el ámbito de trabajo.
- Continuar los esfuerzos de recaudación de fondos para disponer de los recursos necesarios para la producción del informe.

Actividad 31: Coordinación de la implementación del Programa de pequeñas subvenciones

Estado de implementación

141. Posteriormente a la COP11 se han finalizado planes de trabajo y firmado contratos con las organizaciones encargadas de la implementación para los proyectos seleccionados en el marco del ciclo del programa para 2014. Se está haciendo un seguimiento de la implementación de los proyectos. En el momento de redactar este informe no estaba prevista ninguna nueva solicitud de propuestas de proyectos debido a la ausencia de contribuciones voluntarias en apoyo del programa.

Retos

- El programa requiere disponer de considerables recursos para poder realizar su objetivo. Sin embargo, la obtención de tales recursos a través de contribuciones voluntarias está resultando difícil. Una generosa contribución voluntaria del PNUMA de US\$300,000 permitió apoyar el programa durante el trienio 2012-2014. Se necesitarían contribuciones del mismo orden de magnitud para el trienio actual para que el programa pueda tener un impacto y se justifique la cantidad de esfuerzo necesario por parte de todos los actores para mantenerlo en funcionamiento en su actual estructura organizativa. Otros retos se refieren a la capacidad de la Secretaría de ejecutar dicho programa.

Próximos pasos

- Continuar el seguimiento de los proyectos actuales hasta su finalización.
- Examinar posibles alternativas a la actual estructura organizativa del programa.

Actividad 32: Realización de un atlas de las migraciones de animales

Estado de implementación

142. Esta es una iniciativa ambiciosa, que si saliera adelante se espera continúe también en los futuros trienios. Para el trienio en curso, el PdT prevé que se comience con las aves migratorias en la región de África y Eurasia. La Secretaría se ha coordinado con el Presidente del ScC y otras partes interesadas con el propósito de crear apoyo para la iniciativa y elaborar los términos de referencia (TdR) y un concepto de proyecto detallado. Se presentó un concepto sobre la elaboración de un atlas de las migraciones de aves utilizando como base el banco de datos Euring en la primera reunión del Comité del período de sesiones del Consejo Científico, que lo aprobó.

Retos

- Es una iniciativa ambiciosa para la cual se espera que la Secretaría desempeñe una función catalizadora. Uno de los principales retos será suscitar el apoyo a la iniciativa por parte de la comunidad de investigadores y conservacionista de una amplia variedad de taxones y la

participación en la misma. En este sentido se espera que el ScC desempeñe una función decisiva en establecer contactos con esas comunidades.

- Incluso en la hipótesis de una implementación de la iniciativa por módulos, se prevé que los recursos necesarios sean cuantiosos y probablemente excedan de las posibilidades de los donantes tradicionales de la Convención. Por lo tanto, se prevé la necesidad de contactar a otros tipos de donantes y programas de financiación.

Próximos pasos

- Elaboración ulterior y finalización de un concepto de proyecto y de los términos de referencia para la iniciativa.
- Continuar las actividades para generar apoyo a la iniciativa dentro de la comunidad investigadora y entre los profesionales en temas de conservación.
- Contactar a posibles donantes para la recaudación de fondos.

Actividad 33: Facilitar la implementación del Programa de trabajo sobre el cambio climático y preparar un informe sobre los progresos realizados para la COP12

Estado de implementación

143. Se han comenzado los preparativos para la celebración de una reunión del Grupo de trabajo sobre el cambio climático, establecido dentro del ScC, en consulta entre la Secretaría y el consejero designado por la COP para el cambio climático. Se han iniciado conversaciones para identificar una posible colaboración con posibles asociados, tales como el Convenio de Berna y el Grupo de Especialistas de la CSE de la UICN sobre el cambio climático.

Retos

- Las actividades de recaudación de fondos para la organización de la reunión del Grupo de trabajo sobre el cambio climático han tenido solo un éxito parcial hasta la fecha. El Gobierno de Alemania ha prometido 8.000 EUR, pero esta cantidad no es suficiente y se están buscando fondos complementarios. Aunque la celebración de una reunión presencial del Grupo de trabajo es la opción preferida para elaborar el Plan de trabajo para el trienio e iniciar las actividades, se están explorando también otras alternativas.

Próximos pasos

- Continuar las actividades de recaudación de fondos para organizar la reunión del Grupo de trabajo sobre el cambio climático.
- Continuar los contactos con posibles asociados a fin de determinar sinergias y colaboraciones.

IV MOVILIZACIÓN DE RECURSOS Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES

Estado de implementación

144. Se ha progresado considerablemente tanto en la recaudación de fondos para la implementación de las actividades prioritarias para el trienio como en el fortalecimiento de la colaboración con los AAM (acuerdos ambientales multilaterales), las OIG (organizaciones intergubernamentales) y la sociedad civil. Los detalles se describen en dos informes separados:

UNEP/CMS/StC45/Doc.10.3 “Movilización de recursos” y UNEP/CMS/StC45/Doc.21 “Sinergias y asociaciones”.

Retos

- Lamentablemente, no se han realizado progresos en el fortalecimiento de la presencia regional de la CMS en África, el Pacífico y América Latina. El establecimiento de coordinadores regionales en estas tres regiones está incluido en la lista de prioridades de financiación enviada a todas las Partes en abril de 2015 y febrero de 2016. Hasta la fecha no se ha obtenido ninguna financiación.

Próximos pasos

- Continuar identificando posibles oportunidades de financiación y contactando a posibles donantes.
- Continuar fortaleciendo las colaboraciones actuales y seguir participando en las colaboraciones estratégicas.
- Explorar otros medios para establecer los coordinadores regionales mencionados anteriormente.
- Renovar y ampliar el programa de Embajadores de la CMS para apoyar la implementación de la CMS.

V INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

Estado de implementación

Equipo conjunto de comunicaciones

145. Como proyecto experimental para examinar la viabilidad de una mayor colaboración y sinergias en el ámbito de la familia de la CMS, la Unidad común de comunicaciones, gestión de la información y sensibilización del público (IMCA por sus siglas en inglés) establecida en enero de 2014 para que prestara servicio a la CMS y el AEWA continúa funcionando bajo la dirección día a día del oficial de comunicaciones del AEWA. Los otros miembros del personal de esta Unidad conjunta, son el asistente superior de información de la CMS, una asistente de comunicaciones de la CMS a tiempo parcial, una asistente de información de AEWA a tiempo parcial, dos consultores y un número variable de pasantes.

Estrategia de comunicaciones

146. Como un primer paso hacia la aplicación de un enfoque más estratégico para comunicarse dentro de la CMS, como se prevé en el programa de trabajo actual, las Secretarías de la CMS y AEWA se embarcaron en un proyecto para desarrollar estrategias de comunicación estratégicamente alineados para CMS y AEWA. Se comprometió a un consultor en el desarrollo de las estrategias de comunicación y se utilizaron contribuciones voluntarias recibidas de Alemania. Talleres para apoyar el desarrollo de la estrategia de comunicación y la acción planes de comunicación en torno a temas específicos serán convocados siempre y cuando los recursos lo permitan. La nueva estrategia de comunicación AEWA fue adoptada por AEWA Partes en la RP 6 en noviembre de 2015 mediante la Resolución AEWA 6.10 (PNUMA / AEWA / MOP6 / Res. 6.10).

Identificativo común de la familia de la CMS

147. Se emprenderá un proyecto para elaborar un identificativo común para la familia de la CMS cuando se disponga de los recursos necesarios. Es uno de los principales proyectos estratégicos sobre

la comunicación previstos en el PdT estrechamente relacionado con la elaboración y la implementación de la estrategia de comunicaciones.

Principales logros y tareas realizadas

148. El equipo de IMCA se encargó de la supervisión del Día Mundial de las Aves Migratorias de este año, que se realizó con éxito, y se hicieron aportaciones a un número significativo de a varios otros eventos y reuniones de la Familia CMS (Tiburones MOS, AEW A MOP, MIKT) además de otros días internacionales pertinentes, tales como el Día Mundial del Medio Ambiente, el Día Mundial de la Naturaleza, el Día Internacional de la Biodiversidad, el Día Mundial de la Migración de los Peces y el Día Mundial de los Humedales. Se han preparado diversos artículos de opinión (en la página opuesta al editorial) y se han publicado en varios medios de comunicación, algunos de ellos hasta en diez idiomas. Se prepararon y distribuyeron comunicados de prensa en colaboración con el PNUMA, entrevistas organizadas en relación con varias reuniones y acontecimientos. Un acontecimiento que suscitó un interés mediático mundial sin precedentes, en este período de referencia fue la mortalidad en masa de antílopes saiga en Kazajstán, un acontecimiento del que los medios de comunicación siguen informando junto con otros temas relacionados con la CAMI.

Reuniones (AEWA MOP, Tiburones MOS, MIKT)

149. En 2015 y 2016 la Unidad se ha centrado sobre todo en apoyar las actividades de comunicación en relación con la MOP6 del AEW A, celebrada en noviembre de 2015. Los temas relacionados con las aves, empezando por la inclusión de especies de buitres en la segunda Reunión de los Signatarios del MdE sobre rapaces en 2015 siguen despertando fuerte interés de los medios de comunicación junto con el Equipo Operativo sobre la matanza ilegal de aves en el Mediterráneo (MIKT por sus siglas en inglés). Además de esfuerzos enfocados a la delincuencia contra la fauna silvestre, y la promoción de los resultados de la segunda Reunión de los Signatarios del MdE sobre los tiburones, celebrado en Costa Rica en febrero de 2016.

MOP6 DEL AEW A

150. Por primera vez en la historia de AEW A, se estableció una sala de prensa específica en línea para proporcionar una visión general de los artículos sobre temas relacionados con la MOP6 del AEW A. Cada día de la reunión, noticias, informaciones de prensa y vídeos de expertos, incluido un mensaje del Director Ejecutivo del PNUMA, poblaron la página web especial y generaron un tráfico en la red considerable de noticias. La serie "Personas al servicio del AEW A" iniciada con ocasión del 20º aniversario del AEW A constituyó también una iniciativa bien acogida, que se implementó en estrecha colaboración con el equipo más amplio de la Secretaría del AEW A y con la publicación en línea del perfil de las diversas personalidades del AEW A. Se hizo hincapié en la importante red de personas que prestan servicio entre bastidores para el AEW A, que contribuían a formar el Acuerdo y que constituye un gran registro en línea de la importante contribución de estas personas extraordinarias a los logros del Acuerdo.

151. Con ocasión de la celebración de la MOP6, en cooperación con la ciudad de Bonn, se prepararon una serie de grandes carteles impresos mostrando las especies emblemáticas del AEW A, un identificativo bien visible expuesto a lo largo de la calle principal que se extiende desde la estación del metro hasta la sede de la MOP6 del AEW A en los locales de las Naciones Unidas en Bonn. Esta exposición de carteles fue recibida muy positivamente por los delegados y el público en general.

152. A través del Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas se distribuyó un paquete de medios sociales en inglés y francés que contenían mensajes fundamentales e imágenes atractivas que suscitaron una considerable participación del PNUMA, así como de otras entidades de las Naciones Unidas y de la comunidad de Acuerdos ambientales multilaterales (AAM) en general. Podían leerse

los tweets dispuestos en una columna aparte en la página web específica de la sala de prensa de la MOP6 del AEWA.

153. En el lugar de la reunión, la exposición "Wild and Precious" iniciada por la CITES y que ya se había mostrado en la COP11, se amplió para incluir otras especies del AEWA para la MOP6A del AEWA.

MOS2 sobre los tiburones

154. En total se publicaron 100 artículos relacionados con la MOS2 sobre los tiburones. El Centro de noticias del PNUMA, el Centro Regional de Información de las Naciones Unidas y varias agencias de noticias (All Africa, DPA, EFE, EFE Verde y Fox News Latino), medios de comunicación internacionalmente reconocidos como The Guardian y El País, así como diferentes partes interesadas, tales como grupos de conservación e industrias pesqueras informaron acerca de la reunión. La cobertura mediática abarcó importantes naciones pesqueras y Estados que no eran Partes, tales como el Japón. Debido a la presencia del Presidente de Costa Rica, las estaciones de televisión nacionales dieron cobertura mediática a la MOS2 sobre los tiburones. Los medios de comunicación de seis regiones informaron acerca de la MOS2 sobre los tiburones en inglés, francés, español, chino, alemán e italiano.

155. Se redactó un artículo de opinión sobre la conservación de los tiburones que fue publicado por doce medios de comunicación de todo el mundo.

UNEA2, mayo de 2016

156. La familia de la CMS y BirdLife International unieron sus fuerzas en la segunda sesión de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA) y organizó un acto paralelo a fin de promover sus trabajos destinados a asegurar que las instalaciones de energías renovables se desplieguen de manera que no perjudiquen a las especies migratorias, tales como las aves y los murciélagos. En el evento se informó acerca del establecimiento del Equipo internacional de tareas de múltiples partes interesadas sobre la energía en el ámbito de la familia de la CMS.

157. Además, "buitres sanos, población sana" fue el título de un acto paralelo sobre los buitres convocado por BirdLife Internacional en los márgenes de la UNEA. La CMS, junto con la Oficina Regional del PNUMA para África, la CMS, la UICN y varias ONG, contribuyó a destacar la importancia de la conservación del buitre para el establecimiento de los tres pilares del desarrollo sostenible. El Equipo de la IMCA hizo aportaciones sustanciales a ambos eventos mediante la promoción de los mismos antes y durante su celebración, y en cuanto a la preparación de los contenidos, a través del sitio web y los canales de los medios sociales.

Grupo de operativo intergubernamental de lucha contra caza furtiva y comercio ilegal de aves migratorias en el Mediterráneo (MIKT)

158. Se han publicado unos 30 artículos sobre la primera reunión de la MIKT, celebrada en El Cairo en julio de 2016. El Centro de noticias del PNUMA, importantes medios de comunicación internacionales como Deutsche Welle y Al-Ahram, así como agencias de noticias (All Africa) informaron sobre el evento. La cobertura mediática abarcó países donde las aves migratorias se encuentran particularmente afectadas por las actividades ilegales tanto en Estados que son Partes como en los que no lo son. Los artículos se publicaron en tres regiones y cuatro idiomas: inglés, árabe, alemán e italiano.

159. En el período previo a muchas de estas reuniones, el personal de la unidad conjunta se dedicó a elaborar páginas web específicas, y a preparar, corregir pruebas y publicar documentos en los sitios

web de la CMS y del AEWa. El consultor editor prestó servicio como redactor de informes en la MOP del AEWa, la 44ª reunión del Comité Permanente de la CMS, las Reuniones de los Signatarios del MdE sobre rapaces (Trondheim, Noruega, 2015) y del MdE sobre los tiburones (San José, Costa Rica, en 2016) así como en la primera reunión de la MIKT.

Campaña mundial: Día Mundial de las Aves Migratorias 2016:

160. En el período hasta el 10 de mayo de 2016, las Secretarías de la CMS y del AEWa, a través de los esfuerzos colectivos del Equipo de la IMCA contactaron a organizaciones, gobiernos y personas de todo el mundo interesados, alentándoles a participar en el Día Mundial de las Aves Migratorias (DMAM) y a publicar los eventos en el sitio web. En 2016, bajo el lema "¿Y cuando en el cielo caiga el silencio? Pongamos fin a la caza furtiva y el comercio ilegal" se celebraron más de 300 eventos en 85 países. Por cuarto año consecutivo, la Corale Lirica San Rocco" de la Ópera de Bolonia (Italia) ofreció un concierto benéfico en Bonn, Alemania

161. El año 2016 ha marcado también el 10º aniversario de la campaña mundial del DMAM. Desde 2006 se han registrado más de 2.300 acontecimientos en 139 diferentes países y territorios de todo el mundo.

162. Como el año pasado, en la sala de prensa en línea incorporada en el sitio web del DMAM se describieron casos relacionados con el tema de 2016 y proporcionaron una visión sobre los eventos programados en todo el mundo.

163. El Plan de acción del AEWa para África prevé la aportación de fondos iniciales para apoyar la celebración anual del DMAM en África. Gracias a una contribución voluntaria del Ministerio Federal Alemán de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza, Construcción y Seguridad Nuclear (BMUB) proporcionada a través de la Secretaría del PNUMA/AEWa, varias Partes Contratantes de África recibieron apoyo para la organización de acontecimientos nacionales y transfronterizos para la celebración del DMAM 2016. Los acontecimientos se han organizado con la ayuda de la Secretaría de Birdlife Africa Partnership.

164. El DMAM 2016 ha constituido también una campaña de superación de récords por lo que respecta a los medios de comunicación social y la divulgación en la web. Con la estrategia adoptada utilizando tanto Facebook como Twitter se han obtenido resultados muy superiores a los de las campañas de años anteriores. Esta actividad contribuyó a generar más de 58 millones de impresiones de tweets y alcanzó a más de 18 millones de usuarios. Si bien en menor medida que twitter, también Facebook ha aportado su parte de contribución en la labor de sensibilización, alcanzando a más de 210.000 usuarios. Por otra parte, el sitio web oficial del DMAM recibió más de 55.000 páginas vistas de 181 países.

165. Entre los aspectos más destacados de este año cabe señalar la participación masiva del sitio web oficial de las Naciones Unidas, así como de las cuentas de los medios de comunicación social en la campaña con tres tweets-relacionados concretamente con el DMAM enviados a sus más de 7 millones de seguidores y el 10% del tráfico general de sitios web del DMAM impulsado por un artículo de fondo en el sitio un.org. La mayor parte de los elementos utilizados por los sitios web y los medios sociales de las Naciones Unidas o del PNUMA fueron producidos por el equipo de comunicación conjunto. Además, el DMAM generó también un gran interés de los medios de comunicación en todo el mundo.

Sitios web, herramientas en línea, producciones de vídeo y medios sociales

166. Los sitios web de la familia de la CMS, que comprenden 24 sitios web individuales de instrumentos de la CMS independientes, seis espacios de trabajo técnico/científico en línea, y dos

herramientas de inscripción en línea para reuniones continúan manteniéndose con la capacidad interna disponible. Los sitios web de la familia de la CMS han ofrecido servicios hasta ahora a más de 200.000 visitantes y registrado más de 1 millón de páginas vistas desde enero de 2015.

167. La Unidad conjunta está participando también en el comité directivo de varias iniciativas de Comunicación y Tecnología Internacional (ICT por sus siglas en inglés) y otros proyectos relacionados con la gestión de la información, por ejemplo, la Iniciativa de gestión de la información y el conocimiento de los AAM (IKM por sus siglas en inglés) el cual es responsable del portal InformMea y un proyecto financiado por la UE para mejorar ulteriormente el Sistema de presentación de informes en línea (ORS por sus siglas en inglés) para los AAM que es liderado por PNUMA/CMVC.

168. El Equipo de la IMCA administra en total 11 plataformas de medios sociales, involucrando activamente al público en general y a los asociados en temas importantes que la CMS o el AEWA han incluido en sus agendas. Los contenidos multimedia y las infografías concisas han contribuido a aumentar en gran medida la difusión de los post y las interacciones entre sus lectores. Las plataformas de los medios sociales de la CMS, han experimentado por ejemplo un aumento de la audiencia del 24% desde principios de 2015.

169. Se publican regularmente declaraciones en vídeo y demás material audiovisual de producción interna, así como entrevistas a expertos internacionales, puntos focales nacionales y consejeros científicos de la CMS en los sitios web y los canales de medios sociales de la CMS, del AEWA y del DMAM.

Producción periódica de noticias (sitio web y boletín electrónico)

170. Dos veces por semana en general, se publican artículos de noticias relativas a las actividades de la familia de la CMS, adhesiones a la Convención, y temas o especies de interés para la misma. Junto con otros medios de comunicación publicados en la página de Media Watch, se pusieron a disposición en línea más de 500 artículos de noticias. Se distribuyen comunicados de prensa para informar a los medios de comunicación pertinentes sobre las realizaciones satisfactorias en materia de conservación, noticias sobre las especies, los resultados de las reuniones de la CMS y la aplicación de sus políticas. Los artículos de opinión sensibilizan al público acerca de temas polémicos y contribuyen a lograr la aceptación política antes de las reuniones importantes. Las páginas de noticias están respaldadas por materiales visuales y audio-visuales atractivos, tales como fotografías y vídeos y se promueven activamente a través de un boletín electrónico específico de la CMS y a través de los canales de medios sociales de la Convención. La Unidad conjunta ha contribuido al diseño, la edición y redacción de varias publicaciones internas, entre ellas varias nuevas fichas informativas y material técnico.

Retos

- Asegurar que los mecanismos de ejecución de mutuo acuerdo están en su lugar y que se están siguiendo por la Unidad Conjunta CMS-AEWA de Comunicación y Gestión de Información;
- Asegurar la financiación voluntaria para ser capaz de: 1) organizar el Día Mundial de las Aves Migratorias en 2017, 2) llevar a cabo un proyecto de marca profesional para la familia de la CMS y 3) desarrollar un programa de comunicación, educación y concienciación del público (CEPA) para la familia de la CMS.
- Asegurar la financiación para el mantenimiento técnico básico y proseguir con la elaboración del sitio web de la familia de la CMS y otras herramientas en línea gestionadas por el Equipo de la IMCA.

Próximos pasos

- Continuar mejorando la gestión y la operación de la Unidad de comunicaciones conjunta.
- Continuar con el trabajo en el desarrollo e implementación de las estrategias de comunicación.
- Continuar con el desarrollo continuo e mejorar el sitio web de la familia de la CMS y otras herramientas en línea tales como, el Sistema de Informes Nacionales en Línea (mejorar su usabilidad).
- Asegurar la financiación de la campaña del Día Mundial de las Aves Migratorias (DMAM) para el 2017, ejecutar un sistema de marca profesional para la familia de la CMS y desarrollar un programa de comunicación, educación y concienciación del público.

VI CREACIÓN DE CAPACIDAD

Actividad 1: Creación de capacidad

Estado de implementación

171. La creación de capacidad es un mandato para la CMS. Es una necesidad esencial para asegurar que la protección de las especies migratorias se realice de manera adecuada en todo el planeta y que las medidas de conservación se sigan cumpliendo a largo plazo. Por consiguiente, se debe abordar la necesidad de la creación de capacidad promocionando herramientas integrales, p. ej. el Manual de la familia de la CMS. El Manual ha sido presentado y evaluado en varios talleres y ha dado buenos resultados. Por los comentarios recibidos en los talleres previos a la COP11 es evidente que se trata de una herramienta muy útil. Con el fin de hacer el manual más aplicable debería considerarse su traducción al árabe y al portugués. Actualmente está disponible en inglés, francés, español y ruso.

172. Se hará un seguimiento del progreso y de las debilidades a nivel nacional mediante la celebración de talleres en las regiones que necesiten más ayuda. Los fondos provienen del Proyecto ACP MEA Fase II financiado por la UE, que se centra sobre todo en África, el Pacífico y el Caribe, así como las sinergias entre los AAM. Los informes de los talleres determinarán si se han reforzado las regiones y su capacidad institucional. También servirán para averiguar qué necesitan y qué se puede ofrecer, lo que permitirá ajustar la estrategia de creación de capacidad. Una vez que se haya logrado una buena capacidad, por ejemplo, mediante la formación de capacitadores, debería alentarse la transmisión de conocimientos.

173. Las EPANB (Estrategias y planes de acción nacionales para la biodiversidad) se consideran la herramienta principal en una estrategia basada en ecosistemas, tanto para la biodiversidad como para la gestión de la conservación. La integración en las EPANB puede a menudo considerarse no solo importante para la conservación de las especies migratorias sino para toda la biodiversidad y la sostenibilidad nacional. Además, se alienta a las EPANB a abordar las amenazas directas como el cambio climático, la contaminación, la matanza ilegal y las especies invasoras, que con frecuencia tienen un efecto más pronunciado en las especies migratorias. Una de las prioridades de la Secretaría es contribuir y participar en el proceso de las EPANB. Al mismo tiempo, durante los talleres de creación de capacidad se pide a los participantes hacer lo mismo y se les informa acerca de las directrices de la CMS para integrar las especies migratorias en las EPANB.

Actividad 2: Reuniones regionales

174. A las regiones que no han sido representadas de manera significativa en reuniones de negociación anteriores se les fortalecerán preparándoles para la COP12 y estimulándoles a establecer

alianzas regionales. Tal como ha quedado demostrado en el pasado, ha tenido un efecto positivo en estas regiones y su participación activa en la COP. Esta actividad debería mantenerse y amplificarse en el futuro. El proyecto Global Public Goods and Challenges (GPGC por sus siglas en inglés) (bienes públicos y retos mundiales) patrocinado por la Comisión Europea apoya esta actividad de creación de capacidad para las regiones de África, América Latina y el Pacífico.

175. Se realizaron dos talleres regionales de creación de capacidad durante el período objeto de este informe:

- El primer Taller regional de creación de capacidad para los Estados del Asia meridional y sudoriental que no son Partes: la CMS como herramienta para la conservación de la biodiversidad en Brentwood Suites Hotel, Quezon City (Filipinas) del 27 al 29 de octubre de 2015. En la región del Asia meridional y sudoriental son relativamente pocas las Partes en la CMS, lo que hace que sea difícil aplicar eficazmente la Convención, especialmente cuando se trata de cuestiones regionales. Filipinas es Parte en la CMS de larga data y se ofreció a acoger este taller, uniéndose a la Secretaría de la CMS, el PNUMA y el Centro ASEAN para la Biodiversidad (ACB por sus siglas en inglés), con objeto de informar a los Estados que no son Partes acerca de la Convención y alentarles luego a adherirse a ella. El taller constituyó uno de una serie de talleres planificados en el mundo con el objetivo de aumentar las adhesiones a la Convención. La estructura del taller se ajustó en su mayor parte a las disposiciones del Manual sobre las funciones y responsabilidades de los puntos focales nacionales (PFN) de la familia de la CMS, conocido como el "Manual de la familia de la CMS"
- El Taller de la CMS de creación de capacidad para los Estados de América Latina que no son Partes, para alentarles a adherirse a la Convención. La Secretaría de la CMS, junto con la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ORPALC) del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), organizó por primera vez un taller de capacitación para los Estados de América Latina de habla hispana que no son Partes, en la Ciudad de Panamá (Panamá) del 22 al 24 de septiembre de 2015. El taller constituyó una oportunidad para fortalecer la presencia de la CMS y respaldar el proceso de ratificación en esta región. La ocasión sirvió también para presentar a los puntos focales nacionales las herramientas de capacitación producidas recientemente por la Secretaría de la CMS, tales como el Manual de la familia de la CMS o la Guía de la familia de la CMS.

176. Ambos talleres habían sido patrocinados amablemente por la Comisión Europea a través de los Acuerdos de cooperación con el PNUMA sobre el Programa de bienes públicos y retos mundiales.

Actividades programadas

177. La Secretaría de la CMS y la Secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM) programaron el primer Taller regional de creación de capacidad para los Estados de la región del Caribe que no son Partes en la CMS, que tuvo lugar del 31 de agosto al 2 de septiembre de 2016 en Bridgetown (Barbados).

Actividad 3: Adhesión de nuevas Partes

178. La adhesión de nuevas Partes y la asistencia en el proceso de ratificación fortalecerán la capacidad regional. Actualmente el mapa de las Partes en la CMS no resulta equilibrado. Mientras regiones como Europa, África y Sudamérica están bien representadas se pueden ver grandes vacíos en América del Norte y Central, el Caribe, y en Asia y el Pacífico. Como se ha indicado anteriormente, tales acontecimientos de adhesión se han realizado en 2015 y/o se prevén para 2016 para América Latina, el Asia sudoriental y el Pacífico en el marco del proyecto GPGC, así como un acontecimiento

para el Caribe como parte del proyecto ACP MEA Fase II. Llenando estos vacíos se obtendría una representación más equilibrada de los intereses de conservación y se cubriría un corredor protegido más amplio de rutas migratorias. Además, estos eventos de fomento de las adhesiones son una buena oportunidad para destacar los múltiples beneficios que la CMS aporta a la conservación, aumentando la visibilidad de la CMS en el escenario mundial. Por otra parte, la celebración de este tipo de reuniones presenciales permite recopilar información de manera eficiente sobre los obstáculos y retos específicos de cada país junto con conocimientos actualizados del estado del proceso de adhesión para cada participante que no es Parte. El seguimiento regular y directo con los puntos focales nacionales designados es fundamental para el éxito de esta operación. Como elemento complementario de los talleres podría crearse un documento de apoyo a los Estados que no son Partes sobre cuestiones jurídicas relacionadas con la adhesión.

179. Con la adhesión de la República del Irak (el 1º de agosto de 2016) son ahora 124 las Partes en la CMS.

Retos

- Aunque ya se han asegurado fondos para la implementación de las actividades de creación de capacidad para este trienio a través de la Comisión Europea (ACP Fase II y GPGC), los limitados recursos humanos disponibles en la Secretaría podrían afectar al desarrollo de estas actividades.

Próximos pasos

- Buscar oportunidades y maneras de asegurar los recursos humanos necesarios para implementar las actividades mencionadas antes.
- Identificar las necesidades de creación de capacidad de los países respecto de las diferentes especies en relación con su conservación.
- Continuar promoviendo la integración de las especies migratorias en las EPANB.
- Contratar a un nuevo oficial de creación de capacidad

VII PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y OTRAS REUNIONES DE LA CMS

180. Durante el segundo semestre de 2013 se estableció el equipo de servicios de conferencias (CST, por sus siglas en inglés). El nuevo equipo se creó agrupando a miembros del personal administrativo que en ese momento trabajaban p. ej. para el Oficial de Acuerdos, el Consejero Científico y el Oficial de Enlace Interinstitucional. Esta reorganización ha significado un cambio en la manera de administrar el trabajo por parte de la Secretaría respecto a la adopción de las disposiciones necesarias para la preparación de reuniones, una tarea básica de la Secretaría. Además de formar parte del CST, cada miembro del personal actúa también como punto focal para uno de los equipos de especies o para el Asesor científico. En esas funciones actúan como secretario/a para ese equipo. El equipo actual es muy reducido y consta de un Asistente de servicios de conferencias a tiempo completo, cuatro Asistentes de equipo a tiempo parcial y un redactor de informes/corrector de pruebas de inglés a tiempo parcial. El CST trabaja estrechamente con la AFMU p. ej. en lo concerniente a la contratación de servicios y reservas de viajes para los delegados financiados. Lo ideal sería que un Oficial de servicios de conferencias dirigiera a este equipo, pero en la actualidad este puesto no existe y de momento el Secretario Ejecutivo Adjunto actúa como Jefe en funciones. Habida cuenta de los recursos humanos limitados del CST, una buena planificación y organización son esenciales para asegurar que el equipo pueda prestar los servicios que se esperan de él.

Actividad 1: La 12ª Reunión de la Conferencia de las Partes

181. A principios de 2015 se reanudó el contacto con el Gobierno de Filipinas, el anfitrión de la COP12. La Secretaría mantiene un contacto regular con el país anfitrión y los miembros del Comité encargado de organizar la COP12. El Secretario Ejecutivo Adjunto realizó una visita oficial a Manila en octubre de 2015 durante la cual se reunió con las autoridades y visitó el lugar de reunión propuesto a la fecha. A principios de 2016 el Gobierno de Filipinas le invitó a asistir a una reunión del Foro Regional de la ASEAN sobre seguridad marítima, además de reunirse con algún representante del Gobierno y de visitar otro posible lugar para la reunión de la COP12. Durante esa visita, se decidió optar por el Centro Internacional de Convenciones de Filipinas como lugar para la celebración de la COP12.

Actividad 2: El Comité Permanente

182. Posteriormente a la celebración de la COP11 el Secretario Ejecutivo ha mantenido contacto regular con el Presidente del Comité Permanente para informarle de las novedades importantes. Como es habitual todo el personal ha participado en diferentes grados en la redacción de documentos sustantivos para la StC44 y la StC45. El Equipo de servicios de conferencias se ha encargado de los asuntos logísticos para ambas reuniones y de la producción de documentos.

Actividad 3: Consejo Científico

183. El Asesor científico y el Secretario Ejecutivo de la CMS han estado en contacto en intervalos regulares con el Presidente del Consejo Científico. En abril de 2016 se celebró una reunión del nuevo Comité del período de sesiones del Consejo Científico.

Actividad 4: Prestación de servicios y organización de otras reuniones de la CMS

184. El CST se ha encargado de la organización y la prestación de servicios a otras reuniones de la CMS. Estas reuniones, en su mayor parte reuniones de Signatarios de los Mde y/o talleres se han descrito anteriormente en este documento en el marco del equipo encargado del aspecto fundamental de estas reuniones.

Actividad nueva: Jornadas de retiro de la familia de la CMS

185. Con el fin de aumentar la cooperación en el ámbito de la familia de la CMS, así como entre las diferentes entidades de la familia de la CMS se organizó un retiro del 23 al 25 de junio en la ciudad de Bonn. A este retiro asistieron todos los miembros del personal del AEWa, de EUROBATS y la CMS (incluida la Oficina de la CMS en Abu Dabi) y las Secretarías Ejecutivas del Acuerdo sobre la conservación de albatros y petreles (ACAP) y el Acuerdo para la conservación de las focas del Mar de Wadden, que está administrado por la Secretaría Común del Mar de Wadden. Durante este retiro, entre otras cosas, los colegas que se ocupan de las especies aviarias o acuáticas examinaron y debatieron las posibilidades de aumentar la cooperación entre ellos y el intercambio de información. Además, se hicieron algunas propuestas concretas para mejorar los procesos de planificación y organización del trabajo.

Retos

- La Secretaría está encargada de organizar varias reuniones de los órganos de gobierno, reuniones de signatarios de los Mde, talleres, etc. Es todo un reto para el pequeño CST poder proporcionar todos los servicios que de él se esperan.

Próximos pasos

- Explorar oportunidades y maneras de incrementar la capacidad humana del CST.
- Mejorar el proceso de planificación y organización del trabajo para reuniones y eventos.

1. DIRECCIÓN EJECUTIVA Y GESTIÓN

Nº	Actividades	Prioridad	2015 y 2016					Estado	Logros	Notas
			Cantidad total estimada ¹²	Financiación básica disponible	Contribuciones voluntarias					
					Necesarias ¹³	Obtenidas	Fuente			
1	Proporcionar dirección general a la Secretaría, incluidas las reuniones periódicas con la Dirección	Básica							Planificación y organización del trabajo mejorada.	Se necesitan más mejoras y esto es una prioridad para la Dirección.
2	Supervisar la gestión administrativa y financiera de la Secretaría	Básica							Traspaso de IMIS a Umoja.	La implementación y familiarización con el nuevo sistema administrativo 'Umoja' ha ocupado y todavía ocupa mucho tiempo del personal.
3	Representar a la CMS y/o la familia de la CMS; sensibilización, visibilidad, etc.	Básica							La CMS ha estado representada en varias reuniones externas e internas (Naciones Unidas/PNUMA).	Véase en la primera parte de este informe una descripción general de las reuniones a las que se ha asistido.
4	Análisis independiente de sinergias en la familia de la CMS	Básica	50,000	50,000					Basado en el informe (UNEP/CMS/StC44/15.1 el StC decidió según el Anexo 2 informar del StC44(UNEP/CMS/StC45/Doc.4.1)	
5	Res. 11.6 Examen de decisiones · Examinar las resoluciones y recomendaciones y proponer cuáles deben ser derogadas	Alta							Trabajo en proceso, la propuesta será presentada al StC45.	
6	Res. 11.7 Proceso para revisar la implementación · Establecer y apoyar un grupo de trabajo entre reuniones específico para explorar las posibilidades de fortalecer la aplicación de la Convención mediante la elaboración de un proceso de examen				50,000	50,000	Suiza		Se elaboraron los términos de referencia de un grupo de trabajo (GT) que fueron examinados y aprobados por la 44ª reunión del Comité Permanente Se está procediendo al establecimiento del GT La primera reunión del GT se celebró los días 19-20 de septiembre de 2016 en Bonn (Alemania).	
	Total		50,000	50,000	50,000	50,000				

...Actividades adicionales de las resoluciones y decisiones de la COP.

VERDE corresponde a **80% - 100%** de los resultados conseguidos. La implementación va bien encaminada encauzada y se ajusta al plan.

AMARILLO corresponde a **50% - 79%** de los resultados conseguidos. Se han detectado pequeñas desviaciones con respecto al plan y se han adoptado medidas para corregirlas. Las medidas correctivas se describen en el informe.

ROJO corresponde a **0% - 49%** de los resultados conseguidos. La implementación no está bien encauzada y se desvía mucho del plan. Las medidas correctivas se describen en el informe.

¹² Se ha de señalar que sobre la base de la mejor información disponible, la Secretaría ha estimado los costos cuando el PdT 2015-17 estaba ya redactado. Al momento de ejecutar una de las actividades, los costos efectivos podrían ser mayores, menores o similares a los costos estimados.

¹³ Fondos adicionales no son necesarios si no se indica en esta columna

I. PLAN ESTRATÉGICO

Nº	Actividades	Prioridad	2015				Estado	Logros	Notas	
			Cantidad total estimada	Financiación básica disponible	Contribuciones voluntarias					
					Necesarias	Obtenidas				Fuente
1	Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico	Alta	60,000	30,000	0	50,000	Alemania	SPIWG establecido; una reunión del SPWG organizada en 2015.	Reunión del SPIWG celebrada en coincidencia con la StC44.	
2	Elaboración ulterior del Plan Estratégico (Indicadores, Volumen complementario)	Alta	50,000			cubierto por la contribución indicada arriba	Alemania	Se han asegurado algunos recursos para llevar adelante la elaboración de indicadores y el Volumen complementario por medio de consultorías. Se están elaborando los términos de referencia en consulta con el SPIWG con vistas a sacar a licitación la asignación.	Se espera que esta actividad abarque todo el trienio.	
3	Examinar posibles enmiendas al modelo de presentación de informes nacionales que permitan evaluar la implementación del Plan Estratégico y los indicadores	Alta	10,000			cubierto por la contribución indicada arriba	Alemania	Una primera propuesta para la revisión a ser utilizada en el ciclo de información para la COP12 será presentada al StC45 para aprobación	Una propuesta más avanzada para revisión, que se utilizará para los ciclos de información para la COP13 y las COPs subsiguientes será presentada a la COP 12 para consideración y aprobación. Esta propuesta tomará en cuenta los resultados finales del SPWG sobre los indicadores SPMS.	
Total			120,000	30,000	0	50,000				

III.1 APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN – EQUIPO DE ESPECIES ACUÁTICAS

Nº	Actividades	Prioridad	2015					Estado	Logros	Notas	
			Cantidad total estimada	Financiación básica disponible	Contribuciones voluntarias						
					Necesarias	Obtenidas	Fuente				
2	Implementación de Resoluciones										
2.1	Res. 10.14 - Pesca incidental de especies de los apéndices de la CMS en pescas con redes de enmalle · Examinar las medidas vigentes e identificar opciones no letales para reducir los ataques de tiburones · Taller sobre medidas de mitigación para especies de la CMS incluidas las tortugas y los tiburones · Taller de la familia de la CMS sobre capturas incidentales	Media Alta Alta	50,000 15,000		50,000 10,000		Mónaco	Se ha organizado un taller de capacitación conjunto CMS/IOTC para apoyar la implementación de un Esquema regional de observadores de la Comisión del Atún del Océano Índico del 18-20 Oct.2015 en Oman.El taller fue financiado por IOSEA y el Mde tiburones. En abril 2016 la familia de la CMS se reunió en el taller "Explorando sinergias para enfrentar la pesca incidental"			
2.2	Res. 10.15 - Programa de Trabajo mundial para los cetáceos Publicación del estudio de la CMS sobre los cetáceos en el Mar Rojo	Alta						5,000	Mónaco	Planificación del trabajo con el consejero designado para los mamíferos acuáticos y el GT para los mamíferos acuáticos en progreso	
2.3	Res.11.20 - Conservación de tiburones y rayas · Tiburones y rayas (determinar las necesidades de capacitación y desarrollo de la capacidad) Tiburones y rayas (creación de capacidades para mejorar la implementación de estas especies)	Alta Alta	250,000 250,000		250,000 100,000			Desarrollo de una guía ID para el NW del Océano Índico Taller de creación de capacidad sobre tiburones y rayas organizada por la Secretaría IOTC en Omán			

III.1 APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN – EQUIPO DE ESPECIES ACUÁTICAS

N°	Actividades	Prioridad	2015					Estado	Logros	Notas
			Cantidad total estimada	Financiación básica disponible	Contribuciones voluntarias					
					Necesarias	Obtenidas	Fuente			
2.4	Res. 11.22 - Capturas de cetáceos vivos en su medio natural para fines comerciales · Examinar el estado de la legislación	Alta	15,000		0	5,000	Mónaco		Examen en progreso; 37 respuestas nacionales al cuestionario sobre legislación nacional recibidas hasta la fecha. Los resultados fueron informados en el ScC-SC1	El análisis se finalizará a tiempo para su presentación a la COP12.
2.5	Res. 11.23 - Implicaciones de conservación que derivan de la cultura de los cetáceos · Apoyo al grupo de expertos · Elaboración de una publicación sobre las conclusiones del grupo de expertos · Reunión del grupo de expertos	Media Media			10,000 40,000			 	Grupo de expertos establecido. TdR y plan de trabajo elaborado.	
2.6	Res. 10.24 - Otras medidas para reducir la contaminación del ruido submarino para la protección de cetáceos y otras especies migratorias · Elaboración de directrices sobre las EIA	Alta	20,000			20,500	Mónaco		TdR para las Directrices elaborados y actualmente en examen con ASCOBANS y ACCOBAMS. La CMS se ha unido al Grupo de trabajo conjunto sobre el ruido.	
2.7	Res. 11.29 - Observación sostenible de la fauna marina desde embarcaciones · Examinar las directrices vigentes y elaborar directrices para otros taxones	Alta			20,000		Mónaco			

III.1 APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN – EQUIPO DE ESPECIES ACUÁTICAS

Nº	Actividades	Prioridad	2015					Estado	Logros	Notas
			Cantidad total estimada	Financiación básica disponible	Contribuciones voluntarias					
					Necesarias	Obtenidas	Fuente			
2.8	Res. 11.30 - Gestión de desechos marinos									
	· Traducción del folleto actual sobre desechos a otros idiomas	Alta	12,500			12,500	Noruega		Traducción de los folletos en proceso.	Retrasada por la implementación de Umoja.
	· Colaboración con instrumentos regionales y mundiales y posible creación de un grupo de trabajo multilateral	Media	10,000		10,000			Conversaciones con el PNUMA para crear una asociación sobre desechos marinos.		
New	Osos Polares (incluidos en el Apéndice II en la COP11)	Media							Conversaciones en curso con el Gobierno de Noruega para acoger el simposio.	Se realizará cuando se disponga de los fondos necesarios.
	· Simposio sobre osos polares y cambio climático		60,000		60,000					
New	Anguilas europeas (incluidas en el Apéndice II en la COP11)									Financiación equivalente facilitada por la Comisión del Mar de los Sargazos
	· Simposio científico sobre el estado y las necesidades de conservación de las anguilas en cooperación con las partes interesadas pertinentes p. ej. la Comisión del Mar de los Sargazos	Media	70,000		10,000	Mónaco				
3	MDE Tortugas del Atlántico									Se está elaborando un acuerdo de cooperación con el Convenio de Abidjan.
	· Revitalización del Mde mediante la organización de una reunión de intercambio de ideas	Alta	45,000		45,000					
	· Coordinación (por Voluntarios de las Naciones Unidas (UNV) junto con el Convenio de Abidjan)	Alta	10,000		10,000					
	· Apoyo a la implementación	Alta	90,000		90,000					
	· Organización de la tercera Reunión de los Signatarios	Alta	50,000		50,000					

III.1 APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN – EQUIPO DE ESPECIES ACUÁTICAS

N°	Actividades	Prioridad	2015 y 2016					Estado	Logros	Notas
			Cantidad total estimada	Financiación básica disponible	Contribuciones voluntarias					
					Necesarias	Obtenidas	Fuente			
4	MdE Mamíferos acuáticos de África occidental									
	· Revitalización del MdE mediante la organización de una reunión de intercambio de ideas	Alta	35,000		35,000					
	· Apoyo a la implementación	Alta	90,000		90,000					
	· Organización de la primera Reunión de los Signatarios	Alta	50,000		50,000					
5	MdE sobre cetáceos del Pacífico									
	· Subcontratar la coordinación técnica	Alta	35,000		35,000					
	· Crear un espacio de trabajo para el Comité Asesor	Alta	2,800			2,800	Nueva Zelandia			
	· Apoyar la implementación	Media	100,000		100,000					
	· Organizar la cuarta Reunión de los Signatarios	Alta	50,000			15,000	Mónaco		Programada para 2017	
6	MdE sobre la foca monje del Mediterráneo									
	· Organizar una reunión para revisar el Plan de acción	Baja							Programada para 2017.	
7	MdE sobre los tiburones									
	· Proporcionar apoyo en especie por parte de la Secretaría	Alta								
	· Organizar la segunda Reunión de los Signatarios (los costos de la reunión se cubrirán con cargo al Fondo Fiduciario del MdE)	Alta						Preparación del AC1, MOS2 y reunión del taller intersesional realizada en San José Costa Rica e febrero 2016.		

III.1 APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN - EQUIPO DE ESPECIES ACUÁTICAS

N°	Actividades	Prioridad	2015 y 2016					Estado	Logros	Notas
			Cantidad total estimada	Financiación básica disponible	Contribuciones voluntarias					
					Necesarias	Obtenidas	Fuente			
8	<p>Plan de acción para la tortuga boba del Pacífico</p> <p>Iniciar y estimular la implementación del Plan de acción</p>	Media	100,000						Puntos focales designados en la mayoría de los Estados del área de distribución. Conversaciones en curso con la Convención Interamericana para las Tortugas y el SPREP.	
Total			1,260,300	0	1,025,000	160,800				

III.2 APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN - EQUIPO DE ESPECIES DE AVES

N°	Actividades	Prioridad	2015 y 2016					Estado	Logros	Notas
			Cantidad total estimada	Financiación básica disponible	Contribuciones voluntarias					
					Necesarias	Obtenidas	Fuente			
11	Implementación de Resoluciones									
11.1	Res. 11.14 - Programa de trabajo para las aves migratorias y sus corredores aéreos · Coordinación y organización, si los fondos lo permiten, de una reunión sobre corredores aéreos de las Américas	Alta	56,500		56,500				Está programado un taller sobre corredores aéreos en 2016/2017 centrado en las Américas.	
11.2	Res. 11.15 - Prevención del envenenamiento de aves migratorias · Coordinación del GT y organización, si los fondos lo permiten, de una reunión del GT para determinar las prioridades en el Plan de acción	Alta	170,000		170,000		CE		Se celebró el 24 de agosto de 2015 en Sudáfrica, en coincidencia con la reunión previa a la MOP6 del AEWA, un taller conjunto de la CMS, el AEWA y el MdE sobre rapaces, acerca del envenenamiento de aves en la región del África austral y fue financiado por la Comunidad Europea	
11.3	Res. 11.16 - Prevención de la matanza, captura y comercio ilegales de aves migratorias · Coordinación y reunión para del Equipo de tareas para el Mediterráneo	Alta	150,000		0	150,000	EC	Equipo de tareas y grupo consultivo establecidos.	La coordinación está cubierta por 3 años.	
11.4	Res. 11.17 - Aves migratorias en la región de África y Eurasia · Coordinación del GT y organización, si los fondos lo permiten, de una reunión en coincidencia con el taller subregional para determinar las prioridades en el Plan de acción	Alta	280,000		200,000	80,000	Suiza	Se organizó una teleconferencia del Grupo directivo el 12 de junio de 2015. Se celebró en Abidjan en noviembre de 2015 una reunión del Grupo de trabajo sobre las aves terrestres.	Se tiene previsto celebrar en Nigeria, en noviembre de 2016, un taller sobre la utilización de la tierra en África.	

III.2 APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN - EQUIPO DE ESPECIES DE AVES

N°	Actividades	Prioridad	2015 y 2016					Estado	Logros	Notas
			Cantidad total estimada	Financiación básica disponible	Contribuciones voluntarias					
					Necesarias	Obtenidas	Fuente			
12	MdE sobre el carricerín cejudo									
	· Organizar la tercera Reunión de los Signatarios	Media	50,000		50,000				La 3ª Reunión de los Signatarios se celebró el 20-22 de mayo de 2015 en Lituania. Los costos fueron cubiertos por un proyecto LIFE de la UE sobre el carricerín en el Mar Báltico. En junio de 2015 se firmó un contrato para subcontratar la coordinación del MdE.	
	· Apoyar la implementación	Media	100,000		100,000					
· Subcontratar la coordinación técnica	Alta	20,000		10,000	10,000					
13	MdE sobre la avutarda									
	· Organizar la cuarta Reunión de los Signatarios	Media	50,000		50,000				La reunión está programada para 2017 y será acogida por Alemania.	
14	MdE sobre el cauquén colorado	Baja							El MdE está coordinado por Chile y Argentina.	
15	MdE sobre el zarapito de pico fino	Baja								
16	MdE sobre la grulla siberiana									
	· Participar en el taller de planificación de la conservación para el corredor aéreo oriental	Alta						Taller completado.	El taller se celebró del 1 al 8 de junio en China. Los gastos de viaje de la Secretaría de la CMS fueron sufragados por la Fundación Internacional de la Grulla.	

III.2 APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN - EQUIPO DE ESPECIES DE AVES

N°	Actividades	Prioridad	2015 y 2016					Estado	Logros	Notas
			Cantidad total estimada	Financiación básica disponible	Contribuciones voluntarias					
					Necesarias	Obtenidas	Fuente			
	<ul style="list-style-type: none"> Organizar la octava Reunión de los Signatarios Apoyar la implementación Subcontratar la coordinación técnica 	<p>Media</p> <p>Media</p> <p>Alta</p>	<p>50,000</p> <p>100,000</p> <p>20,000</p>		<p>50,000</p> <p>100,000</p> <p>20,000</p>				<p>Hay planes para organizar la próxima MOP en China, si los fondos lo permiten.</p> <p>Se necesitan fondos para subcontratar la coordinación a la Fundación Internacional de la Grulla.</p>	
17	MdE sobre el flamenco altoandino									
	<ul style="list-style-type: none"> Organizar la Reunión de los Signatarios Apoyar la implementación 	<p>Alta</p> <p>Alta</p>	<p>10,000</p> <p>100,000</p>		<p>100,000</p>	<p>Reunión patrocinada por la UE y el Perú</p>	<p>En curso.</p>		<p>La reunión se celebró en abril 2016 en Cuzco (Perú).</p>	
18	MdE sobre las aves de pastizales del cono sur de América del Sur									
	<ul style="list-style-type: none"> Organizar la Reunión de los Signatarios Apoyar la implementación 	<p>Alta</p> <p>Alta</p>	<p>50,000</p> <p>100,000</p>		<p>50,000</p> <p>100,000</p>					
Nuevo	Plan de acción para el porrón de Baer									
	<ul style="list-style-type: none"> Presentar el Plan de acción a la COP12 para su adopción 	<p>Media</p>							<p>El Plan de acción ha sido elaborado por el WWT y adoptado por la EAAFP.</p>	
Nuevo	Zarapito siberiano									
	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un Plan de acción 	<p>Media</p>			<p>0</p>	<p>15,000</p>	<p>Australia</p>		<p>El Plan de acción está siendo elaborado por un Equipo de tareas ad hoc en el marco de la Asociación de corredores aéreos de Asia oriental y Australasia.</p>	

III.2 APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN - EQUIPO DE ESPECIES DE AVES

N°	Actividades	Prioridad	2015 y 2016					Estado	Logros	Notas
			Cantidad total estimada	Financiación básica disponible	Contribuciones voluntarias					
					Necesarias	Obtenidas	Fuente			
Nuevo	Escribano aureolado									
	· Elaboración de un Plan de acción	Media			0				Conversaciones en curso con BirdLife International para organizar un taller para elaborar el plan de acción.	
Nuevo	Avutarda asiática									
	· Conferencia científica para elaborar un Plan de acción	Baja	40,000		40,000				Esta subespecie de la avutarda se incluyó en el Apéndice I en la COP11. Todavía no se han conseguido los recursos para organizar esta conferencia.	
	Total		1,346,500	0	1,096,500	255,000				

III.3 APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN – EQUIPO DE ESPECIES TERRESTRES

Nº	Actividades	Prioridad	2015 y 2016					Estado	Logros	Notas
			Cantidad total estimada	Financiación básica disponible	Contribuciones voluntarias					
					Necesarias	Obtenidas	Fuente			
20	Implementación de Resoluciones									
20.1	Res. 11.13 Acciones concertadas y cooperativas Licaón (perro salvaje africano) (Res. 11.13, Apéndice II) · Reforzar la implementación de las Estrategias regionales y los Planes de Acción nacionales de la UICN	Media								
	Guepardo (Res. 11.13, Apéndice I) · Reforzar la implementación de las Estrategias regionales y los Planes de Acción nacionales de la UICN · Organizar un taller sobre el guepardo en Irán y elaborar un programa regional para la conservación y el restablecimiento del guepardo (Programa de trabajo de la CAMI 2.3, Res.11.24)	Media							Se implementará cuando se disponga de los fondos necesarios.	
	Elefante de sabana y bosque africano (Res. 11.13, Apéndice II) · Reforzar el cartografiado y la conservación de los corredores transfronterizos · Facilitar la vigilancia transfronteriza reforzada (p. ej. SMART)	Media							Se implementará cuando se disponga de los fondos necesarios. Se implementará cuando se disponga de los fondos necesarios.	
	Cobo de orejas blancas (Res. 11.13, Apéndice II) · Taller transfronterizo para reforzar la red de áreas protegidas basándose en datos de localizadores por satélite de un proyecto en curso	Media	10,700						Cartografiado del corredor ecológico de múltiples especies en Etiopía y Sudán meridional. El taller forma parte de un proyecto más amplio de aplicación de collares localizadores por satélite.	

III.3 APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN – EQUIPO DE ESPECIES TERRESTRES

Nº	Actividades	Prioridad	2015 y 2016					Estado	Logros	Notas
			Cantidad total estimada	Financiación básica disponible	Contribuciones voluntarias					
					Necesarias	Obtenidas	Fuente			
	Murciélagos africanos (Res. 11.13, Apéndice II) · Evaluación de deficiencias y necesidades para orientar las medidas en el marco de la CMS	Media	30,000		30,000				Se implementará cuando se disponga de los fondos necesarios.	
20.2	Res. 11.24 Iniciativa para los mamíferos de Asia central · Oficial de programas asociado para la CAMI (a tiempo completo) · Implementación del Programa de trabajo de la CAMI (Res.11.24, Cuadro 1), en que las actividades de alta prioridad comprenden: · Sección 1.1 sobre caza y comercio ilegales: p. ej. creación de capacidad/capacitación para guardias forestales y personal encargado de aplicar las leyes, prestar apoyo para la revisión de la legislación nacional, reforzar los métodos de vigilancia y aplicación	Alta	96,102	45,102	51,000				Consultores interinos desde febrero de 2015 hasta noviembre de 2016; contratación de un oficial para la CAMI completada para diciembre de 2016. Estimular la implementación del PdT de la CAMI durante el taller de expertos de la CAMI en agosto de 2016 Se celebrará un taller sobre medidas contra la caza furtiva para la CAMI organizado conjuntamente por la CMS y la BfN posiblemente en febrero de 2017	
		Alta	240,000		240,000					

III.3 APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN – EQUIPO DE ESPECIES TERRESTRES

N°	Actividades	Prioridad	2015 y 2016					Estado	Logros	Notas
			Cantidad total estimada	Financiación básica disponible	Contribuciones voluntarias					
					Necesarias	Obtenidas	Fuente			
	· Sección 1.3 sobre infraestructuras: p. ej. fortalecer el conocimiento y la divulgación sobre las especies/cartografía del paisaje, elaborar materiales de divulgación sobre obstáculos a la migración, establecimiento de equipos de tareas de múltiples organismos para grandes proyectos de infraestructuras, organizar reuniones de grupos de expertos, talleres técnicos sobre infraestructuras	Alta	160,000		160,000				<p>Se redactaron las Directrices de la CMS para hacer frente al impacto de las infraestructuras lineales en los grandes mamíferos migratorios en Asia central y se recibieron fondos de Alemania para su traducción al ruso en 2016. Se realizó un taller centrado en Mongolia; es necesario realizar talleres con la participación de un número mayor de Estados del área de distribución. Se requieren asimismo medidas concretas para modificar las barreras existentes (p. ej., "opciones de tránsito del saiga"). No se emprendieron actividades de establecimiento de equipos de tareas integrados por múltiples organismos para proyectos de grandes infraestructuras, ni se celebraron reuniones de grupos de expertos por falta de recursos y de tiempo de personal</p> <p>Las cantidades estimadas representan los costos mínimos estimados para el trienio.</p> <p>Las cantidades estimadas representan los costos mínimos estimados para el trienio.</p>	
	· Taller para promocionar las Directrices para hacer frente al impacto de las infraestructuras lineales sobre los grandes mamíferos migratorios en Asia central	Alta	30,000			30,000	Alemania (BMUB, BfN)	Acciones prioritarias, enseñanzas aprendidas, Plan de acción de Ulaanbataar Action incluidas las modificaciones del ferrocarril trans-mongoliano (ver la agenda).	25-29 agosto 2015, UB (Mongolia)	

III.3 APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN – EQUIPO DE ESPECIES TERRESTRES

Nº	Actividades	Prioridad	2015 y 2016					Estado	Logros	Notas
			Cantidad total estimada	Financiación básica disponible	Contribuciones voluntarias					
					Necesarias	Obtenidas	Fuente			
	<ul style="list-style-type: none"> Sección 1.4 sobre buena gobernanza en la gestión, las políticas y la legislación respecto de los recursos naturales: p. ej. facilitar la formación de un grupo de expertos para fomentar políticas nacionales eficaces a nivel regional, talleres técnicos en sectores fronterizos vallados, agricultura, infraestructuras, directrices sobre buenas prácticas (p. ej. seguimiento) Sección 1.5 sobre necesidades de las personas/participación de la comunidad en la conservación: p. ej. promoción de programas de medios de subsistencia sostenibles, elaborar materiales para educadores y emprender actividades para comunicar el mensaje de la conservación, fortalecer el ecoturismo Sección 1.6 sobre conocimientos científicos: p. ej. realizar un análisis de las deficiencias para comprender las deficiencias en cuanto a los conocimientos específicos de cada especie 	Alta	85,000		85,000				Las cantidades estimadas representan los costos mínimos estimados para el trienio.	
	Sección 1.7 sobre cooperación transfronteriza: p. ej. basarse en los procesos y las estructuras existentes, promover los beneficios de la cooperación	Alta	20,000		20,000				Las cantidades estimadas representan los costos mínimos estimados para el trienio.	
	Sección 1.7 sobre cooperación transfronteriza: p. ej. basarse en los procesos y las estructuras existentes, promover los beneficios de la cooperación	Alta	25,000		25,000			Evaluación de las deficiencias y las necesidades en materia de conservación de mamíferos migratorios en Asia central en 2014. Ningún trabajo adicional realizado en este sector	Las cantidades estimadas representan los costos mínimos estimados para el trienio.	
	Sección 1.7 sobre cooperación transfronteriza: p. ej. basarse en los procesos y las estructuras existentes, promover los beneficios de la cooperación	Alta	5,000		5,000			Se asistió a la reunión organizada por NABU con el GSLEP en Berlín en julio de 2016 para promover una cooperación más activa y abordar la cuestión de la mejora de la cooperación transfronteriza	Las cantidades estimadas representan los costos mínimos estimados para el trienio.	
	<ul style="list-style-type: none"> Iniciar el proceso de coordinación e implementación del Plan de acción de especies individuales sobre la conservación del argalí 	Alta	40,000		40,000					
20.3	Plan de acción internacional de especies individuales para la conservación del argalí <ul style="list-style-type: none"> Iniciar el proceso de coordinación e implementación del Plan de acción de especies individuales sobre la conservación del argalí 	Alta	40,000		40,000			Ninguna labor realizada por falta de fondos		

III.3 APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN – EQUIPO DE ESPECIES TERRESTRES

Nº	Actividades	Prioridad	2015 y 2016					Estado	Logros	Notas
			Cantidad total estimada	Financiación básica disponible	Contribuciones voluntarias					
					Necesarias	Obtenidas	Fuente			
20.4	<p>Res. 11.32 Conservación y gestión del león africano <i>Panthera leo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> · Evaluar la población y el estado de conservación de los leones en los Estados del área de distribución a través de un cuestionario y presentar los resultados a la StC44 · Organizar una reunión de los estados del área de distribución para evaluar la implementación de la Estrategia de conservación para el león en el África oriental y austral (2006) y la Estrategia de conservación para el león en África occidental y central (2006) y elaborar planes de acción regionales de conservación 	Alta	120,000	-	120,000	55,000	Alemania, Países Bajos y RU		Se implementará cuando se disponga de los fondos necesarios.	
21	<p>MdE sobre el antílope saiga</p> <ul style="list-style-type: none"> · Finalización del modelo de presentación de informes nacionales y revisión y actualización del Programa de trabajo internacional a medio plazo 2010-2015 · Subcontratación de la coordinación técnica 	Alta	18,153			18,153	Alemania?	<p>Completado y finalizado en la MOS3 sobre el saiga</p> <p>La subcontratación de la coordinación del MdE se llevó a cabo con éxito en 2015 y principios de 2016. Los fondos se agotaron para principios de 2016, debido al costo del Centro de recursos para el saiga y las actividades relacionadas. Se necesitan urgentemente más fondos para continuar la coordinación del MdE y el mantenimiento del Centro de recursos para el saiga en 2016 y más adelante.</p>	Se implementará cuando se disponga de los fondos necesarios	
	<ul style="list-style-type: none"> · Apoyo a la implementación (p. ej. creación de capacidad para las autoridades de sanidad de la fauna silvestre, modificación de las vallas fronterizas, equipamiento para las áreas protegidas) · Organización de la tercera Reunión de los Signatarios (26-29 de octubre de 2015, Tashkent) 	Alta	170,000		170,000	15,000	Alemania	<p>El protocolo para la toma de muestras después de los casos de mortandad masiva deberá ser finalizado y traducido por la SCA en 2016. Se ha modificado con éxito la valla de la frontera Kazajstán-Uzbekistán.</p>		
		Alta	35,000			38,000	La ROE del PNUMA y Alemania	<p>Completado en 2015</p>		

III.3 APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN – EQUIPO DE ESPECIES TERRESTRES

Nº	Actividades	Prioridad	2015 y 2016					Estado	Logros	Notas
			Cantidad total estimada	Financiación básica disponible	Contribuciones voluntarias					
					Necesarias	Obtenidas	Fuente			
22	MdE sobre el ciervo de Bukhara · Apoyar la implementación y subcontratar la implementación técnica del MDE · Organizar un taller técnico y la segunda Reunión de los Signatarios	Media	100,000		100,000			[Red]	Previsto para 2016/2017.	
		Media	55,000		55,000					
23	MdE sobre el elefante africano · Actualizar el Programa de trabajo internacional a medio plazo · Apoyar la implementación (p. ej. taller de seguimiento en Burkina Faso sobre medidas contra la caza furtiva basadas en la comunidad) · Organizar la tercera Reunión de los Signatarios	Alta	20,000		20,000			[Red]		
		Alta	100,000		100,000					
		Alta	55,000		55,000					
24	MdE sobre el huemul · Implementado por Argentina y Chile a través de un Plan de acción binacional	Baja						[Green]	No se necesitan medidas actualmente, salvo mantenerse alerta sobre la situación de la enfermedad y ofrecer ayuda si es necesario en 2017	
25	Plan de acción para el antílope sahelosahariano · Actualizar y revisar el Plan de acción 1998/2006 · Organizar una reunión de los Estados del área de distribución para adoptar el Plan de acción (2016/2017) Reunión de los Estados del área de distribución del addax para determinar las prioridades de conservación tras su rápido declive en 2016	Media	18,590			18,590	USFWS	[Green]	Plan de acción en examen Reunión aplazada	
		Media								
		Alta		-						

III.3 APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN – EQUIPO DE ESPECIES TERRESTRES

N°	Actividades	Prioridad	2015 y 2016					Estado	Logros	Notas
			Cantidad total estimada	Financiación básica disponible	Contribuciones voluntarias					
					Necesarias	Obtenidas	Fuente			
26	Acuerdo sobre gorilas									
	· Subcontratación de la coordinación técnica	Alta	50,000		50,000					
	· Apoyar la implementación (incluyendo el proyecto GRASP-CMS)	Alta	100,000		100,000					
	· Organizar la Tercera Reunión de las Partes coincidiendo con la próxima reunión de GRASP (Indonesia 2016)	Alta	35,000	26,962		7,000	Partes en el Acuerdo sobre el gorila y Alemania		MOS3 programada para noviembre.	
27	Medidas para la conservación del asno salvaje africano									
	• Iniciar trabajos para la conservación del ASA.									
	• Reunión de inauguración el 9 de junio de 2016 (BMUB)	Alta	20,000		20,000		BMUB	Reunión de inauguración llevada a cabo y establecidos los pasos sucesivos	Reunión de los Estados del área de distribución planificada para 2017	
	• Reunión de los Estados del área de distribución planificada para principios de 2017 con objeto de redactar un Plan de acción internacional para la especie									
	Total		1,688,545	72,064	1,466,000	186,605				

III.4 SERVICIOS DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO

N°	Actividades	Prioridad	2015 y 2016					Estado	Logros	Notas
			Cantidad total estimada	Financiación básica disponible	Contribuciones voluntarias					
					Necesarias	Obtenidas	Fuente			
28	Implementación de Resoluciones									
28.1	Res. 11.25 – Redes ecológicas · Estimular la implementación de la Resolución sobre redes ecológicas especialmente en África mediante la planificación de programas en 2015 y una reunión de inicio en 2016	Alta	250,000						Resolución a ser implementada en el contexto del extenso programa de conservación de la vida silvestre. Ver documento sobre movilización de recursos	
28.2	Res. 11. 27 Energías renovables · Coordinación y funcionamiento del Equipo de tareas sobre la energía y organización de su primera reunión · Contribuir a la elaboración de las Directrices	Alta Alta	120,000			180,000	Alemania	Acordado el Programa de trabajo preliminar para el ET y el Coordinador. Determinación de los miembros para el ET en curso. Se han mantenido los contactos entre las Secretarías de la CMS y el AEWa e IRENA sobre la continuación de la elaboración de las Directrices.	La financiación obtenida cubre el trienio. Se espera emprender esta actividad después de la MOP6 del AEWa.	

III.4 SERVICIOS DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO

N°	Actividades	Prioridad	2015 y 2016				Estado	Logros	Notas	
			Cantidad total estimada	Financiación básica disponible	Contribuciones voluntarias					
					Necesarias	Obtenidas				Fuente
28.3	<p>Res. 11.31 Lucha contra los delitos y las infracciones contra la fauna dentro y fuera de las fronteras</p> <ul style="list-style-type: none"> · Creación de capacidad para guardias forestales, aduanas, policía, militares y otros órganos pertinentes · Fortalecer la colaboración con las partes interesadas pertinentes, incluidos el ICCWC y sus organismos asociados (CITES, INTERPOL, UNODC, el Banco Mundial y la OMA), el PNUMA, las organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP) y las redes regionales de aplicación de las leyes sobre la fauna silvestre (WEN) y la Asociación de colaboración sobre manejo sostenible de la fauna silvestre (CPW) 		- 200,000	- -	200,000				Se implementará cuando se disponga de los fondos necesarios.	
29	<p>Facilitación del trabajo del Consejo Científico</p> <ul style="list-style-type: none"> · Prestar asistencia al Presidente para organizar un taller del Consejo Científico sobre conectividad 	Básica	50,000			50,000	Parque Regional del Delta de Po		Se realizó un taller en Alvarella (Venecia, Italia) del 28-30 septiembre 2015, financiado por el Parque Po Delta que además expresó su interés en recibir el 2do taller que para finalizar los contribuciones sobre conectividad del ScC a la COP.	Actividad liderada por el Presidente del ScC con asesoramiento por parte de la Secretaría especialmente en cuanto a la asistencia de expertos y el programa del taller.

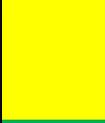
III.4 SERVICIOS DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO

N°	Actividades	Prioridad	2015 y 2016					Estado	Logros	Notas
			Cantidad total estimada	Financiación básica disponible	Contribuciones voluntarias					
					Necesarias	Obtenidas	Fuente			
	<p>Idear un proceso consultivo para asesorar al ScC y a la COP sobre la composición del Comité del período de sesiones</p> <p>Elaborar los términos de referencia para el ScC</p>							<p>Se han presentado al StC44 para su consideración las opciones para un proceso de consulta relativo al nombramiento del Comité del período de sesiones del ScC por la COP12 y las COPs posteriores. Basado en la orientación del StC44, se ha presentado una propuesta para un proceso de consulta para consideración del StC45.</p> <p>Con vistas al nombramiento del Comité del período de sesiones para el periodo 2015-2017 la Secretaría solicitó y recopiló expresiones de interés de miembros del ScC para formar parte de dicho Comité. Sobre esta base el StC nombro a los miembros del Comité de Sesiones para el periodo 2015-2017.</p> <p>La Secretaría ha elaborado un borrador de los términos de referencia para el ScC que se ha transmitido al StC44 para su consideración. El StC44 los aprobó provisionalmente con miras a la aprobación final por la COP12</p>	<p>Véanse más detalles en el documento UNEP/CMS/StC44/14 y UNEP/CMS/StC45/13.1</p> <p>Véanse más detalles en el documento UNEP/CMS/StC44/14</p>	

III.4 SERVICIOS DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO

N°	Actividades	Prioridad	2015 y 2016				Estado	Logros	Notas	
			Cantidad total estimada	Financiación básica disponible	Contribuciones voluntarias					
					Necesarias	Obtenidas				Fuente
30	Estado de conservación de las especies de la CMS · Coordinar la preparación de un informe analítico sobre el estado de conservación de las especies de los Apéndices de la CMS	Alta	175,000		165,000	10,000	Suiza	Se está planificando un taller con asociados fundamentales (UICN, WCMC, BLI, WI) para elaborar una propuesta para los TdR y el modelo de informe. Esta actividad se ha identificado como prioritaria para la recaudación de fondos.	Vinculado a la evaluación de la implementación del Plan Estratégico.	
31	Implementación del Programa de pequeñas subvenciones	Alta	200,000		200,000			Contratos firmados entre la Secretaría y los organismos encargados de la ejecución para los proyectos subvencionados durante el ciclo de 2014. Seguimiento de la implementación de los proyectos.	Se solicitarán nuevas propuestas de proyectos solo si se reciben contribuciones voluntarias en apoyo al programa.	
32	Desarrollo de un atlas de migración animal · Comenzar con un atlas de aves migratorias de la región de África y Eurasia teniendo en cuenta los que ya existen	Alta	750,000		750,000			TdR y concepto de proyecto en elaboración. Sesión dedicada a esta iniciativa en el marco del taller del ScC sobre conectividad.	Iniciativa desarrollada en consulta con el ScC.	
33	Facilitar la implementación del Programa de Trabajo sobre cambio climático y preparar un informe de progreso para la COP12 · Organizar la primera Reunión del Grupo de trabajo sobre el cambio climático	Alta	35,000		25,000	10,000	Alemania	Se está elaborando el concepto de la reunión en consulta con la Secretaría y el Consejero designado por la COP para el cambio climático.		
	Total		1,780,000	0	1,340,000	250,000				

IV. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES

N°	Actividades	Prioridad	2015 y 2016					Estado	Logros	Notas
			Cantidad total estimada	Financiación básica disponible	Contribuciones voluntarias					
					Necesarias	Obtenidas	Fuente			
1	Movilización de recursos · Elaborar nuevas propuestas de proyectos · Identificar posibles donantes, mantener contactos con ellos sobre nuevas propuestas y/o informarles de proyectos en curso/finalizados · Buscar asociaciones con el sector privado, incluida la elaboración de una estrategia como parte del Programa de defensores · Elaborar un Plan de evaluación y movilización de los recursos de la CMS Implementación del Programa de defensores de las especies migratorias	Básica						  	Numerosas propuestas elaboradas y presentadas que han dado lugar a la recaudación de fondos para el PdT	Se está elaborando una estrategia para contactar con el sector privado.
		Básica								
		Alta								
		Básica	50,000							
		Básica	4,000		5,000	Finlandia				
2	Promover los temas de la CMS en el sistema de las Naciones Unidas Participar en reuniones de/con p. ej. : · Grupo de Enlace sobre la biodiversidad (BLG) · Grupos EMG e IMG sobre Biodiversidad · Grupo Estratégico del PNUMA 2015 y proceso post-2015 de los Objetivos de desarrollo sostenible · Reuniones del equipo de directores de los AAM del PNUMA · Participar en el Foro de las EPANB (PNUMA, PNUD, CDB) para aportar información en nombre de la familia CMS · Programa mundial sobre los océanos (GPO) · Puntos focales de los AAM del PNUMA	Alta						  	Undécima reunión ordinaria del BLG prevista para el 23 de agosto de 2016, Bonn	Seguimiento en curso.
		Baja								
		Media								
		Media								
		Alta								
		Media								
		Alta								
							Trabajo realizado, y Resolución conexa adoptada por la UNEA 2 Enlace al foro de las EPANB incluido en el sitio web de la familia de la CMS.	Seguimiento en curso.		

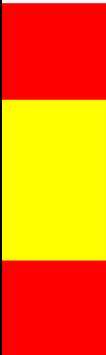
IV. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES

N°	Actividades	Prioridad	2015 y 2016					Estado	Logros	Notas
			Cantidad total estimada	Financiación básica disponible	Contribuciones voluntarias					
					Necesarias	Obtenidas	Fuente			
3	Fortalecer la colaboración existente con los AAM · Coordinar y supervisar la implementación de los Planes de trabajo conjuntos con el CDB, Ramsar y la CITES · Fortalecer la colaboración con UNESCO-WHC, UNFCCC, UNCCD y IWC · Mantener la colaboración con otros AAM p. ej. el Convenio de Berna, el Convenio de Cartagena, etc.	Alta						Nuevo Plan de trabajo conjunto con el CDB y con Ramsar completado. El Convenio de Berna es miembro del Grupo de trabajo sobre matanza ilegal de aves.		
		Media								
		Baja								
4	Fortalecer la colaboración existente con las OIG y la sociedad civil · Fortalecer la relación con p. ej. UE, SPREP, UICN y la sociedad civil, cuando proceda	Media								
5	Participación en una nueva cooperación estratégica · Continuar la cooperación con IRENA basándose en los resultados del proyecto común · Buscar intereses y actividades comunes con WWF en el contexto de un acuerdo de colaboración · Explorar la posible participación del FMAM, el PNUD, el Banco Mundial y otros en la aplicación de la CMS	Alta								
		Alta								
		Media								
6	MOVILIZACIÓN DE RECURSOS									
7	EMBAJADORES DE LA CMS · Continuar la coordinación con los Embajadores de la CMS para ampliar su programa de apoyo a la CMS e identificar nuevos Embajadores, si procede	Media	20,000			20,000		Los Embajadores hicieron declaraciones en apoyo al Día Mundial de las Aves Migratorias.	El programa es objeto de renovación	

IV. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES

N°	Actividades	Prioridad	2015 y 2016					Estado	Logros	Notas
			Cantidad total estimada	Financiación básica disponible	Contribuciones voluntarias					
					Necesarias	Obtenidas	Fuente			
8	<p>Fortalecer la presencia y la implementación de la CMS a nivel regional</p> <ul style="list-style-type: none"> · Coordinador regional para África para: sensibilizar, crear asociaciones, movilizar recursos y atraer a nuevas Partes para mejorar la visibilidad y la aplicación general de la Convención en la región de África · Coordinador regional para el hemisferio occidental para: sensibilizar, crear asociaciones, movilizar recursos y atraer a nuevas Partes para mejorar la visibilidad y la aplicación general de la Convención en la región de América Latina y el Caribe · Coordinador regional para el Pacífico para: sensibilizar, crear asociaciones, movilizar recursos y atraer a nuevas Partes para mejorar la visibilidad y la aplicación general de la Convención en la región del Pacífico 	Alta	202,000		202,000			<p>Solicitudes de financiación enviadas a todas las Partes.</p> <p>Igual que arriba.</p> <p>Igual que arriba.</p>	<p>No se han obtenido recursos.</p> <p>Igual que arriba.</p> <p>Igual que arriba.</p>	
		Alta	202,000		202,000					
		Alta	202,000		202,000					
Total			680,000	0	626,000	5,000				

V. INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

Nº.	Actividades	Prioridad	2015 y 2016					Estado	Logros	Notas
			Cantidad total estimada	Financiación básica disponible	Contribuciones voluntarias					
					Necesarias	Obtenidas	Fuente			
1	Estrategia de comunicación · Organizar talleres para elaborar y examinar la estrategia · Elaboración de una estrategia de comunicación común para el AEWa y la CMS; el primer paso hacia una amplia estrategia de la familia de la CMS. · Elaboración de un indicativo común para la familia de la CMS	Básica	100,000		100,000				Estrategia de comunicación proporcionada por un consultor independiente	Se realizará cuando se disponga de los fondos necesarios.
		Básica	50,000		25,000	Alemania	Fondos compartidos con la Secretaría del AEWa.			
		Media	40,000		40,000		Se realizará cuando se disponga de los fondos necesarios.			
2	Comunicación, educación y sensibilización pública (CESP) · Iniciar la elaboración del Programa de CESP común del AEWa y la CMS · Organizar talleres de CESP para asegurar el proceso participativo · Elaborar el Programa de CESP · Elaborar un conjunto de instrumentos de trabajo de CESP	Media							Planificado para 2017	
		Media	50,000		50,000				Planificado para 2017	
		Media							Planificado para 2017	
		Media							Planificado para 2017	
		Media	100,000		100,000				Planificado para 2017	
3	Herramientas de información electrónica · Mantener y/o elaborar otros sitios web p. ej., el Día Mundial de las Aves Migratorias · Mantener y proseguir la elaboración del sitio web de la familia de la CMS	Básica	10,000				Como parte de las contribuciones para la campaña		Sitio web del Día Mundial de las Aves Migratorias elaborado para la campaña anual 2015-2016 Sitio web de la CMS mantenido activamente por personal múltiple de la Secretaría. GT sobre el sitio web de la familia de la CMS (reanudado) para determinar las áreas de mejora/ulterior elaboración	Creado nuevo sitio web utilizando el Sistema Drupal de gestión de contenidos de código abierto Financiación disponible para asegurar el mantenimiento técnico básico del sitio web de la familia de la CMS, pero se necesitan recursos para poder realizar nuevas mejoras (costos de elaboración)
		Básica	20,000	13,000	7,000					

V. INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

Nº.	Actividades	Prioridad	2015 y 2016					Estado	Logros	Notas
			Cantidad total estimada	Financiación básica disponible	Contribuciones voluntarias					
					Necesarias	Obtenidas	Fuente			
	<ul style="list-style-type: none"> · Oficial de programas para mantener y proseguir la elaboración de las herramientas de información electrónica · Mantenimiento y ulterior elaboración de los espacios de trabajo en línea, p. ej. para el Consejo Científico 	Básica	194,000	91,000			Indicar la cantidad de reservas utilizadas para cubrir el puesto	Proceso de contratación todavía en curso para el 50% del puesto de P2. Se contrató a un consultor en abril de 2015 para cubrir una carencia	Financiación urgentemente necesaria para poder reclasificar el puesto de P2 de tiempo parcial a tiempo completo. Se trata de un puesto central dentro de la nueva unidad conjunta CMS/AEWA de comunicaciones, gestión de la información y divulgación.	
		Básica	20,000		20,000					
4	<p>Campañas</p> <ul style="list-style-type: none"> · Organizar campañas por ej. el Día Mundial de las Aves Migratorias, el Día Mundial de la Fauna Silvestre, y prestar apoyo a otros AAM. 	Alta	65,000			65,000	Alemania	Campaña del Día Mundial de las Aves Migratorias 2015-2016 completada con éxito	Actividad compartida entre las Secretarías de la CMS y del AEWA.	
5	<p>Gestión de la información</p> <ul style="list-style-type: none"> · Continuar la elaboración y mantener el Sistema de presentación de informes en línea, incluidas las herramientas analíticas. · Analizar y sintetizar los informes nacionales · Ocuparse de la gestión de los mensajes electrónicos de entrada y salida y mantener actualizada la base de datos de contactos 	Alta	100,000						El CMVC del PNUMA recibió una donación considerable del Proyecto CE/ACP	
		Básica							Planificado para 2017	
		Básica							Actividad en curso	

V. INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

Nº.	Actividades	Prioridad	2015 y 2016					Estado	Logros	Notas
			Cantidad total estimada	Financiación básica disponible	Contribuciones voluntarias					
					Necesarias	Obtenidas	Fuente			
7	<p>Prensa y medios</p> <ul style="list-style-type: none"> · Redacción de comunicados de prensa, artículos de opinión, artículos, etc. incluidas las respuestas a las preguntas de los medios · Promover el uso de los medios sociales para aumentar la visibilidad de la familia de la CMS · Mejorar el uso de multimedia 	Básica						<p>Se han publicado un número considerable de comunicados de prensa, Op Eds y artículos</p> <p>Considerable número de mensajes en la media social publicados</p> <p>Producciones internas de declaraciones en video</p>	<p>Desde la creación del equipo IMCA el número de comunicados de prensa, Op Eds y artículos y mensajes en la media social ha crecido significativamente. Se podría hacer más si se tuvieran más fondos para, por ejemplo. La producción profesional de videos. Hasta el momento sólo se cuenta con la capacidad de producción interna para la producción de material audiovisual</p>	
		Alta	100,000		100,000					
		Media	20,000		20,000					
8	<p>Publicaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> · Organizar y supervisor la impresión de publicaciones 	Básica	40,000		40,000			<p>Fortalecida la capacidad interna de diseño/autoedición (Funcionario del AEWa en el Equipo conjunto de comunicaciones)</p>		
Total			260,000	104,000	477,000	98,000				

VI. CREACIÓN DE CAPACIDAD

N°	Actividades	Prioridad	2015 y 2016				Estado	Logros	Notas	
			Cantidad total estimada	Financiación básica disponible	Contribuciones voluntarias					
					Necesarias	Obtenidas				Fuente
1	<p>Creación de capacidad</p> <ul style="list-style-type: none"> Estimular el uso de la e-comunidad para aumentar la comunicación entre los puntos focales nacionales Evaluar la utilidad de las herramientas de creación de capacidad existentes p. ej. el Manual para los puntos focales nacionales, la e-comunidad, etc. 	Básica Alta								
2	<p>Reuniones regionales</p> <ul style="list-style-type: none"> Organizar reuniones preparatorias para la COP12 en África, Asia, América Latina y el Pacífico 	Alta	200,000		50,000	150,000	CE		Se necesita financiación para organizar la reunión pre-COP en Asia central.	
3	<p>Captación de nuevas Partes</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaborar una estrategia para atraer a nuevas Partes Contactar a Estados del área de distribución que no son Partes para proporcionarles toda la información necesaria que les permita adoptar una decisión documentada a fin de adherirse a la CMS y/o uno o más de sus instrumentos Prestar asistencia a los países con miras a su adhesión a la CMS 	Básica Básica Básica	90,000			180,000	CE	Se han obtenido más fondos de los previstos. Dos talleres celebrados.	Financiación para 4 talleres regionales en el Caribe, América Latina, Asia sudoriental y el Pacífico (2015-2016). La cantidad total estimada cubre el trienio.	
4	<p>Creación de capacidad</p> <p>Implementar la Estrategia de creación de capacidad 2015-2017 mediante la determinación de necesidades específicas, la capacitación de los formadores, elaboración de materiales y organización de talleres de creación de capacidad especialmente en África, Asia, América Latina y el Pacífico, etc.</p>	Básica	350,000		350,000					
Total			640,000		400,000	330,000				

VII. PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y OTRAS REUNIONES DE LA CMS

Nº	Actividades	Prioridad	2015 y 2016					Estado	Logros	Notas
			Cantidad total estimada	Financiación básica disponible	Contribuciones voluntarias					
					Necesarias	Obtenidas	Fuente			
1	La 12ª Reunión de la Conferencia de las Partes (incluidas la contratación de un Oficial de conferencia, el apoyo a los delegados financiados, contrato de ENB y organización de un Segmento de alto nivel)	Básica								
2	El Comité Permanente, incluido el mantenimiento de un contacto regular	Básica	43,732	43,732						
3	El Consejo Científico incluido el mantenimiento de un contacto regular	Básica	100,816	100,816					No se necesitan fondos adicionales.	
4	Prestación de servicios y organización (logística) de otras reuniones de la CMS p. ej. Reuniones de Signatarios de los MdE, Reunión de las Partes en el Acuerdo sobre los gorilas, talleres, etc.	Básica								
5	Jornadas de retiro de la Familia CMS	Básica	25,400	25,400				Cooperación con la familia de la CMS mejorada, concretamente en cuanto a especies acuáticas y aviarias.		
	Total		169,948	169,948						

